

MARÍA LOZANO ZAHONERO

GRAMÁTICA DE PERFECCIONAMIENTO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Niveles C1-C2

según las directrices del Marco
Común Europeo de Referencia
para las Lenguas

HOEPLI

Índice

Introducción	XV
Agradecimientos	XVIII
Símbolos y convenciones	XIX
Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas	
1 Partes de la gramática y unidades de análisis gramatical	1
1.1 Las partes de la gramática	1
2 Las unidades de análisis gramatical	2
2.1 La palabra	2
2.1.1 <i>Las clases de palabras</i>	2
2.1.2 <i>Palabra y secuencias de palabras fijas o semifijas: las locuciones y las colocaciones</i>	6
2.2 El sintagma	6
2.2.1 <i>La estructura jerárquica</i>	6
2.2.2 <i>Delimitación y naturaleza de los sintagmas</i>	11
2.2.3 <i>La oración como unidad sintagmática superior</i>	15
3 Funciones sintácticas y funciones semánticas	17
3.1 Introducción	17
3.2 Argumentos y adjuntos	18
3.2.1 <i>Categorías predicativas no verbales: la herencia de argumentos</i>	19
3.2.2 <i>Funciones sintácticas, funciones semánticas y estructura argumental</i>	19
3.2.3 <i>El sujeto</i>	21
3.2.4 <i>El complemento directo</i>	22
3.2.5 <i>El complemento de régimen</i>	23
3.2.6 <i>Los adjuntos</i>	24
4 Selección sintáctica, selección semántica y selección categorial	25
Bibliografía	27
Tema 2 Léxico y gramática. Locuciones y colocaciones	
1 Locuciones y colocaciones. Definición	29
1.1 Características de las locuciones y las colocaciones	30
1.2 Las locuciones y las colocaciones en español y en italiano	31

2 Las locuciones. Clasificación	32
2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales	33
2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales	34
3 Las colocaciones. Clasificación	35
3.1 Las colocaciones V + N	36
3.2 Las colocaciones N + N, N + A y N + de + N	37
Bibliografía	38

Tema 3 Modo, tiempo, aspecto

1 El modo verbal	40
2 El tiempo	42
2.1 Tiempo cronológico y tiempo gramatical	42
2.2 Los tiempos verbales	43
2.2.1 <i>La denominación de los tiempos verbales</i>	43
2.2.2 <i>Tiempos simples y tiempos compuestos</i>	44
2.2.3 <i>Tiempos de indicativo y tiempos de subjuntivo</i>	44
2.3 Las coordenadas temporales	45
2.3.1 <i>Tiempos absolutos y tiempos relativos</i>	46
2.3.2 <i>Coordenadas temporales y aspecto</i>	46
2.4 Usos de los tiempos verbales: usos rectos y usos traslaticios	46
2.4.1 <i>El presente de indicativo</i>	48
2.4.2 <i>Pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto</i>	50
2.4.3 <i>Pretérito perfecto compuesto</i>	51
2.4.4 <i>El pretérito pluscuamperfecto</i>	52
2.4.5 <i>El futuro y el condicional</i>	53
2.4.6 <i>Los tiempos del subjuntivo</i>	55
3 El aspecto y el modo de acción	56
3.1 Aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo	57
3.1.1 <i>Varietades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo</i>	57
3.2 El modo de acción	59
3.2.1 <i>El modo de acción como categoría composicional</i>	60
Bibliografía	61

Tema 4 Transitividad e intransitividad. La voz pasiva

1 Verbos transitivos y verbos intransitivos	63
1.1 Verbos transitivos sin complemento directo y verbos intransitivos con complemento directo	63
1.2 Clases de verbos intransitivos: inergativos e inacusativos	64
2 Construcciones con verbos inacusativos	65
2.1 Manifestación morfosintáctica de la inacusatividad en italiano y en español	65
2.2 Clases de verbos inacusativos	66
2.2.1 <i>Verbos de cambio de estado, posición o ubicación</i>	67
2.2.2 <i>Verbos de existencia, acaecimiento, aparición y nociones contrarias</i>	68

3 La e
4 La v
4.1
4.2

Bibliog

Tema

1 Intr

2 Los
2.1

3 Los

4 Los

5 Los

5.1

5.2

6 Los

6.1

6.2

6.3

Bibliog

Tema

1 Fori

2 Usos

2.1

2.2

2.3

2.4

2.5

2.6

2.7

2.8

2.9

3 Alter

Bibliog

3 La alternancia causativa	69
4 La voz pasiva	70
4.1 Tipos de pasiva	70
4.2 Clases de verbos transitivos y voz pasiva	71
Bibliografía	72
 Tema 5 Construcciones con verbos vacíos	
1 Introducción	73
2 Los verbos auxiliares	76
2.1 La construcción progresiva <i>estar</i> + gerundio	76
2.1.1 Usos de la construcción progresiva	77
3 Los auxiliares de las perífrasis verbales	78
4 Los verbos copulativos: <i>ser</i> y <i>estar</i>	80
5 Los verbos semicopulativos	81
5.1 Verbos semicopulativos con significado aspectual	82
5.1.1 <i>Los verbos de cambio genérico</i>	82
5.2 Verbos semicopulativos no aspectuales	87
6 Los verbos de apoyo: las construcciones verbonominales	87
6.1 Las distintas clases de verbos de apoyo	88
6.2 Los sustantivos en las CVA	88
6.3 Los distintos tipos de CVA	91
6.3.1 <i>Verbo de apoyo no desemantizado</i>	92
6.3.2 <i>Verbo de apoyo desemantizado</i>	92
6.3.3 <i>Las CVA colocacionales y las CVA locucionales</i>	92
Bibliografía	93
 Tema 6 Verbo y pronombres clíticos polivalentes	
1 Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos	96
2 Usos de los clíticos polivalentes	97
2.1 El pronombre <i>se</i> como variante de <i>le / les</i>	101
2.2 <i>Se</i> no paradigmático: <i>se</i> impersonal y de pasiva refleja	101
2.3 Clíticos dativos: el dativo de interés	101
2.4 Reflexivos y recíprocos	101
2.5 Los clíticos inherentes	102
2.5.1 <i>Los verbos pronominales</i>	102
2.5.2 <i>Los verbos con clítico inherente lexicalizado</i>	102
2.6 Los clíticos léxicos	103
2.7 Los clíticos desagentivizadores	103
2.8 Los clíticos aspectuales	104
2.9 Los clíticos enfático-cuantitativos	105
3 Alternancia de los clíticos entre las distintas clases	105
Bibliografía	106

Tema 7 Oración y modalidad

1 Oraciones enunciativas, imperativas, interrogativas y exclamativas	107
1.1 Oraciones enunciativas	107
1.2 Oraciones imperativas	108
1.2.1 <i>El infinitivo como imperativo</i>	109
1.2.2 <i>Las exhortaciones de primera y tercera persona</i>	110
1.2.3 <i>Entonación de las oraciones imperativas</i>	111
1.3 Oraciones interrogativas	111
1.3.1 <i>Tipos de interrogativas</i>	112
1.3.2 <i>Los interrogativos</i>	113
1.3.3 <i>Casos particulares de interrogativas parciales</i>	115
1.3.4 <i>Entonación de las interrogativas</i>	116
1.4 Oraciones exclamativas	116
1.4.1 <i>Tipos de exclamativas</i>	117
1.4.2 <i>Los exclamativos</i>	117
1.4.3 <i>Entonación de las exclamativas</i>	121
2 Interjección y onomatopeya	121
2.1 La interjección	121
2.1.1 <i>Tipos de interjecciones</i>	122
2.1.2 <i>Uso y significado de las interjecciones</i>	126
2.2 Las onomatopeyas	136
2.2.1 <i>Definición</i>	136
2.2.2 <i>Principales onomatopeyas del español</i>	136
Bibliografía	141

Tema 8 Coordinación, subordinación y yuxtaposición: definición

1 Coordinación y subordinación	142
1.1 Nexos coordinantes y subordinantes	143
2 Yuxtaposición	144
3 Discurso paratáctico y discurso hipotáctico	145
Bibliografía	147

Tema 9 La coordinación

1 La coordinación copulativa	148
1.1 Definición	148
1.2 Los nexos copulativos	148
1.2.1 <i>Uso de las conjunciones y locuciones conjuntivas copulativas</i>	148
2 La coordinación disyuntiva	149
2.1 Definición	149
3 La coordinación adversativa	149
3.1 Definición	149
3.2 Los nexos adversativos	150
3.2.1 <i>La conjunción pero</i>	150
3.2.2 <i>La conjunción sino</i>	151

3.2.3 Otros nexos adversativos	152
Bibliografía	154
Tema 10 La subordinación (1) - Las subordinadas sustantivas	
1 Definición	155
2 Tipos de subordinadas sustantivas	155
2.1 Subordinadas sustantivas enunciativas	156
2.1.1 Las sustantivas enunciativas y la preposición de	156
2.1.2 La omisión del verbo principal	157
2.1.3 La omisión de la conjunción que	157
2.1.4 Las sustantivas enunciativas y el artículo el	157
2.2 Interrogativas indirectas	158
2.3 Exclamativas indirectas	158
3 El modo en las subordinadas sustantivas	159
3.1 El modo y el significado del verbo principal	159
3.1.1 Verbos del Grupo A: indicativo / subjuntivo	161
3.1.2 Verbos del Grupo B: infinitivo / subjuntivo	162
3.2 Significado del verbo y alternancia modal	163
3.2.1 El verbo decir y la alternancia modal	163
3.2.2 El verbo parecer y la alternancia modal	164
3.2.3 Otros verbos	165
Bibliografía	167
Tema 11 La subordinación (2) - Las subordinadas de relativo	
1 Definición	168
2 Clases de oraciones de relativo	169
2.1 Relativas especificativas y explicativas	169
2.2 Relativas sin antecedente	169
3 Estructura de las oraciones de relativo	170
3.1 Las relativas con <i>que</i>	171
3.2 Las relativas con <i>quien / el que / el cual</i>	171
3.3 Las relativas con <i>lo que / lo cual</i>	173
3.4 Las relativas con <i>donde / como / cuando</i>	173
3.5 Las relativas con <i>cuyo</i>	174
4 La selección del modo en las oraciones de relativo	174
Bibliografía	177
Tema 12 La subordinación (3) - Las subordinadas adverbiales	
1 Introducción	178
1.1 Definición	178
1.2 Clases de subordinadas adverbiales	178
1.3 La noción de causalidad	179
1.3.1 Causa, consecuencia y finalidad	179
1.3.2 Los tipos de causa	180

2 Las subordinadas causales	180
2.1 Definición	180
2.2 Clases de subordinadas causales	181
2.2.1 <i>Causales puras o integradas</i>	181
2.2.2 <i>Causales externas</i>	182
2.3 Las oraciones causales y la selección modal	183
2.3.1 <i>Contextos negativos</i>	183
2.3.2 <i>Contextos de réplica</i>	183
2.3.3 <i>Contextos prospectivos: porque con valor final</i>	184
3 Las subordinadas finales	184
3.1 Definición	184
3.2 Nexos finales y selección modal	184
3.3 Las oraciones finales no puras	185
4 Las subordinadas consecutivas	186
4.1 Definición	186
4.2 Tipos de oraciones consecutivas, nexos y selección modal	186
5 Las subordinadas condicionales	187
5.1 Definición	187
5.2 Clases de oraciones condicionales	187
5.3 Nexos condicionales y selección temporal y modal	188
5.3.1 <i>La selección temporal y modal con si</i>	189
5.3.2 <i>Otros nexos condicionales</i>	191
6 Las subordinadas concesivas	192
6.1 Definición	192
6.2 Los nexos concesivos y la selección modal	193
6.2.1 <i>La conjunción concesiva aunque</i>	193
6.2.2 <i>Otros nexos concesivos</i>	195
6.2.3 <i>Otras estructuras concesivas</i>	196
6.3 Diferencias principales entre el español y el italiano en la expresión de la concesividad	197
7 Las subordinadas temporales	199
7.1 Definición	199
7.2 Nexos temporales y selección modal	199
7.2.1 <i>Tiempo y modo en las temporales</i>	199
7.2.2 <i>Uso de los distintos nexos temporales</i>	199
Bibliografía	201

Tema 13 Morfología léxica. La formación de palabras

1 Consideraciones teóricas	203
1.1 Introducción	203
1.1.1 <i>Los afijos: prefijos, sufijos e infijos</i>	203
1.1.2 <i>Morfemas flexivos y morfemas derivativos</i>	205
1.1.3 <i>Morfemas y alomorfos</i>	205
1.1.4 <i>La direccionalidad del proceso de derivación</i>	206

2	Formación de palabras: composición, derivación y parasíntesis	206
2.1	La formación de palabras en español y en italiano	207
3	La composición	209
3.1	Definición	209
3.2	Compuestos pluriverbales y locuciones	210
3.2.1	<i>Plural de compuestos pluriverbales y locuciones</i>	210
3.2.2	<i>Significado de compuestos pluriverbales y locuciones</i>	210
3.3	Esquemas de composición y pautas de significado de los compuestos	211
3.3.1	<i>Observaciones</i>	213
3.3.2	<i>Productividad y significado</i>	213
4	La derivación: la prefijación	214
4.1	Los prefijos espaciales	220
4.2	Los prefijos temporales	221
4.3	Los prefijos cuantificativos	222
4.3.1	<i>Los prefijos de recuento y medida</i>	222
4.3.2	<i>Los prefijos de escala</i>	222
4.4	Los prefijos negativos	224
4.4.1	<i>El prefijo des-</i>	225
4.4.2	<i>El prefijo anti- / anti</i>	225
4.4.3	<i>El prefijo sin- / sin</i>	226
4.5	Los prefijos aspectuales	226
4.5.1	<i>El prefijo re-</i>	226
5	La derivación: la sufijación	227
5.1	La derivación apreciativa	227
5.1.1	<i>Los sufijos apreciativos y el tamaño</i>	228
5.1.2	<i>Sufijos apreciativos y lexicalización</i>	228
5.1.3	<i>Sufijos apreciativos y expresión de la emotividad</i>	228
5.1.4	<i>Derivación apreciativa y verbos</i>	230
5.2	La derivación no apreciativa	230
5.2.1	<i>La derivación nominal</i>	230
5.2.2	<i>La derivación adjetival</i>	237
5.2.3	<i>La derivación verbal</i>	238
6	Otros mecanismos de formación de palabras: siglas, acrónimos, acortamientos y abreviaturas	252
6.1	Siglas y acrónimos	252
6.1.1	<i>Siglas y acrónimos lexicalizados y no lexicalizados</i>	252
6.1.2	<i>Siglas y acrónimos procedentes de siglas y acrónimos extranjeros</i>	253
6.1.3	<i>Ortografía de las siglas y acrónimos</i>	253
6.1.4	<i>Plural de las siglas y acrónimos</i>	254
6.1.5	<i>Lectura de las siglas y acrónimos</i>	254
6.2	Acortamientos y abreviaturas	254
	Bibliografía	260
	Bibliografía general	263

Cuadros y recuadros

Cuadros

Cuadro 1.1	Principales funciones semánticas	20
Cuadro 1.2	Verbos con complemento de régimen	23
Cuadro 1.3	Adjetivos con complemento de régimen	24
Cuadro 1.4	Correspondencia entre funciones sintácticas y funciones semánticas y realizaciones categoriales prototípicas	25
Cuadro 2.1	Colocaciones: usos físicos y figurados de los verbos	37
Cuadro 3.1	Denominación de los tiempos verbales	43
Cuadro 3.2	Otras denominaciones de los tiempos verbales	43
Cuadro 3.3	Tiempos de indicativo	44
Cuadro 3.4	Tiempos de subjuntivo	45
Cuadro 3.5	Tiempos verbales de indicativo y esquemas temporales correspondientes a los usos rectos	47
Cuadro 3.6	Esquemas temporales y tiempos verbales de indicativo correspondientes ...	48
Cuadro 3.7	Valores temporales de los tiempos de subjuntivo	55
Cuadro 3.8	Principales variedades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo ...	58
Cuadro 3.9	Clases aspectuales	59
Cuadro 5.1	Resumen de las características de los verbos vacíos	74
Cuadro 5.2	Auxiliares de las perífrasis verbales	79
Cuadro 5.3	Principales factores que determinan el uso de los verbos de cambio genérico	83
Cuadro 5.4	Clases léxicas que se combinan con el verbo <i>dar</i>	89
Cuadro 6.1	Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos	96
Cuadro 6.2	Series de pronombres clíticos polivalentes	97
Cuadro 6.3	Usos de los pronombres clíticos polivalentes	97
Cuadro 7.1	Exhortaciones: imperativo / presente de subjuntivo	109
Cuadro 7.2	Actos de habla y oraciones interrogativas	111
Cuadro 7.3	Principales respuestas a las interrogativas totales polares	113
Cuadro 7.4	Formas de los interrogativos	113
Cuadro 7.5	Formas de los exclamativos	118
Cuadro 7.6	Esquemas de las exclamativas parciales con <i>qué</i>	118
Cuadro 7.7	Esquemas de las exclamativas parciales con <i>cuánto</i>	119

Cuadro 7.8	Esquema de las exclamativas parciales con <i>cómo</i>	120
Cuadro 7.9	Exclamativas parciales con <i>cómo</i> : principales disimetrías italiano-español	120
Cuadro 7.10	Principales interjecciones impropias, según la categoría de la que proceden	123
Cuadro 7.11	Eufemismos e interjecciones	124
Cuadro 7.12	Principales fórmulas interjectivas	126
Cuadro 7.13	Principales interjecciones propias e impropias del español	127
Cuadro 7.14	Voces de animales	136
Cuadro 7.15	Ruidos o sonidos producidos por los seres humanos	138
Cuadro 7.16	Ruidos del mundo físico	138
Cuadro 7.17	Instrumentos musicales	139
Cuadro 8.1	Principales nexos coordinantes	143
Cuadro 8.2	Principales nexos subordinantes	144
Cuadro 9.1	Disimetrías español-italiano en el uso de las conjunciones adversativas ...	152
Cuadro 9.2	Comparación con el italiano y falsos amigos frecuentes en el uso de los nexos adversativos	153
Cuadro 10.1	Predicados asertivos y no asertivos	160
Cuadro 10.2	Factores inductores del modo con verbos del Grupo A	161
Cuadro 10.3	Factores inductores del modo con verbos del Grupo B	163
Cuadro 10.4	Verbos frecuentes con alternancia modal	165
Cuadro 11.1	Formas de los relativos	168
Cuadro 11.2	Relativos que introducen los distintos tipos de relativas	170
Cuadro 12.1	Principales esquemas de formación de las condicionales reales e irreales con la conjunción <i>si</i>	189
Cuadro 12.2	Otros esquemas de formación de las condicionales irreales con la conjunción <i>si</i>	191
Cuadro 12.3	Esquemas de formación de las condicionales irreales con <i>si</i> en la lengua hablada	191
Cuadro 12.4	Simetrías y disimetrías italiano / español en el uso de <i>anche se / aunque</i>	195
Cuadro 12.5	Diferencias y analogías en la expresión de la concesividad en español y en italiano	198
Cuadro 12.6	Temporalidad de las subordinadas temporales	200
Cuadro 13.1	Sufijación y categoría gramatical	204
Cuadro 13.2	Composición culta: principales elementos de origen griego y latino	209
Cuadro 13.3	Principales esquemas de composición	211
Cuadro 13.4	Principales prefijos del español	215
Cuadro 13.5	Prefijos espaciales	220
Cuadro 13.6	Principales prefijos cuantificativos de escala evaluadora	223

Cuadro 13.7	Principales prefijos negativos	224
Cuadro 13.8	Principales esquemas de derivación parasintética	238
Cuadro 13.9	Principales sufijos no apreciativos del español	239
Cuadro 13.10	Principales abreviaturas convencionales	255
Cuadro 13.11	Abreviaturas no convencionales	258

Recuadros

Recuadro 1.1	Clases de palabras	2
Recuadro 4.1	<i>Ser</i> como auxiliar de los tiempos compuestos	66
Recuadro 5.1	Palabras con significado funcional y frecuencia	76
Recuadro 8.1	Habla infantil y parataxis	146
Recuadro 8.2	El paso de la parataxis a la hipotaxis en el español	146
Recuadro 9.1	Las conjunciones adversativas <i>mas</i> y <i>empero</i>	153
Recuadro 13.1	¿Con guion o sin guion?	213

Introducción

La *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española* (GGLE) representa la continuación de un proyecto más amplio iniciado con la *Gramática de referencia de la lengua española* (GRLE). Diseñadas primordialmente como obras de consulta para estudiantes universitarios de lengua materna italiana, se dirigen también a profesores de español de todos los niveles de enseñanza y a adultos interesados en profundizar en el conocimiento de la lengua española, en particular a hablantes bilingües de segunda generación. Ambas obras constituyen conjuntamente una de las gramáticas más detalladas de español para extranjeros actualmente existentes.

La GGLE y la GRLE son gramáticas fundamentalmente didácticas. Pretenden, por tanto, no solo proporcionar indicaciones normativas y una descripción adecuada del sistema lingüístico, sino también dar respuestas predictivas que contesten a la pregunta *¿cuándo se usa?*, clave en la enseñanza de segundas lenguas. En ambas obras se presentan recorridos de autoaprendizaje estructurados por niveles conformes al *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*: la GRLE abarca los niveles básicos (A1 y A2) e intermedios (B1 y B2), mientras que la GGLE está enteramente dedicada al nivel avanzado (C). Aunque los dos volúmenes pueden consultarse de manera independiente, el lector encontrará sin embargo frecuentes remisiones de uno a otro que le permitirán profundizar, aclarar o ampliar los distintos temas tratados o completar un determinado recorrido de aprendizaje. A pesar de su finalidad didáctica, ni la GRLE ni la GGLE contienen ejercicios. Son gramáticas teóricas. No obstante, incluyen un apartado bibliográfico con materiales útiles para ejercitarse de manera autónoma [**Bibliografía. Para practicar**].

Al igual que en la GRLE, en la GGLE se adopta una óptica contrastiva en un sentido particular del término, ya que no se intenta definir ni describir todas las disimetrías y simetrías existentes entre el español y el italiano, sino que se aplica lo que podríamos denominar “contrastividad de la interlengua”. Este enfoque contrastivo-didáctico se basa en una comparación entre el español y las interlenguas de los estudiantes de lengua materna italiana —en el caso de la GGLE, de los estudiantes con un nivel intermedio alto o avanzado de español— y concede particular relevancia tanto a las disimetrías como a las simetrías que encierran dificultades de aprendizaje. La observación y los datos nos permiten afirmar que las estructuras más problemáticas son aquellas en las que, bajo una aparente simetría, se esconden diferencias de significado, uso, registro o frecuencia. Los datos lingüísticos utilizados en los ejemplos son también un reflejo de este enfoque: la mayor parte de los ‘datos negativos’, es decir de las secuencias agramaticales, son secuencias reales, y muchas veces habituales, de la interlengua de los estudiantes, que muestran pautas estables de aprendizaje. Para los restantes datos se ha acudido tanto a la introspección como a la consulta de corpus, en particular el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) de la Real Academia Española.

Tanto la GRLE como la GPLE parten de una concepción de la enseñanza de la gramática que se aleja de la memorización y aplicación mecánica de reglas sin aparente relación entre sí para dejar paso a una reflexión activa sobre un sistema de relaciones que reside en primer lugar en nosotros mismos. La introducción de conceptos teóricos básicos resulta imprescindible para fomentar y potenciar este tipo de reflexión. En la exposición se ha seguido una línea de un cierto eclecticismo teórico y ha primado siempre la finalidad didáctica, por lo que no se han presupuesto conocimientos teóricos previos. La bibliografía que se presenta al final de cada capítulo permite a todos los lectores interesados, y en particular a los profesores de español, profundizar en las cuestiones tratadas.

A diferencia de otras gramáticas de español para extranjeros, en la GRLE y en la GPLE se presta una particular atención a los distintos tipos de variación lingüística. Así, junto a referencias normativas sobre “lo que está bien y lo que está mal”, es decir sobre lo que pertenece o no al sistema del español, se dan también indicaciones sobre la mayor o menor extensión geográfica de un cierto uso, su mayor o menor prestigio social y su pertenencia a la lengua hablada o escrita, entre otras.

No obstante estas características comunes, el lector que abra estas páginas después de haber consultado la GRLE observará algunas diferencias entre ambas obras. Probablemente la primera diferencia que llama la atención es que en la GPLE no se incluyen barras de nivel ni símbolos que indiquen las principales fuentes de error. La razón es que todos los temas tratados en la GPLE revisten una particular complejidad y son potenciales causas de error fosilizable. La GPLE puede utilizarse sin embargo fácilmente como guía para el aprendizaje autónomo: los lectores podrán crear su propio recorrido de autoaprendizaje simplemente situándose en el tema que les interesa y siguiendo después las flechas y las referencias cruzadas y remisiones que figuran entre corchetes [**Símbolos y convenciones**]. Se incluyen, además, ejemplos de errores frecuentes que pretenden servir como señales de “alerta autónoma” y pueden utilizarse como repaso de los puntos más problemáticos.

Desde el punto de vista de la selección de los contenidos, al lado de temas clásicos como la subordinación o el subjuntivo, se incorporan o analizan con mayor detalle temas que no se tratan o se tratan solo someramente en otras gramáticas de español para extranjeros, en los libros de texto o en los estudios teóricos sobre didáctica del español como segunda lengua. El tradicional olvido de temas como las construcciones inacusativas, los verbos semicopulativos, los verbos de apoyo, las colocaciones, la estructura temporal y aspectual del verbo, las interjecciones y onomatopeyas o la formación de palabras, entre otros, bastaría para justificar, en nuestra opinión, el tratamiento detallado que se les otorga en la GPLE.

Una consecuencia inmediata de la carencia de tradición consolidada en estudios teóricos sobre la didáctica a extranjeros de muchas de las cuestiones tratadas en la GPLE ha sido la necesidad de proponer definiciones, clasificaciones y explicaciones nuevas —y esperamos más adecuadas— del objeto de estudio. La adopción del enfoque contrastivo-didáctico ha resultado fundamental. Ver una lengua contemplada en otra lengua, desde otra lengua y en función de los interrogantes de las personas de otra lengua es una forma de descubrir fenómenos que, de otra manera, pasarían inobservados. En ocasiones, la única forma. Veamos un pequeño ejemplo. Como es bien sabido, la clasificación de secuencias como *diente de leche*, *diente de león*, *ojos de besugo* u *ojo de buey* es polémica. Unos las consideran compuestos pluriverbales, mientras que otros prefieren clasificarlas como locuciones. En la GPLE se ha establecido una distinción basada en

datos contrastivo-didáctico que obedece al siguiente principio: ciertas unidades consideradas tradicionalmente compuestas que tienen un significado no composicional plantean problemas de adquisición idénticos a los de las locuciones, por lo que es conveniente estudiarlas de manera conjunta. Para un estudiante de español como segunda lengua será básico aprender a identificar secuencias pluriverbales con significado unitario, generalmente figurado, no deducible del significado de sus componentes (locuciones) y diferenciarlas de otras unidades denominativas con significado composicional (compuestos). Así, será fundamental saber que un *diente de leche* es un tipo de diente, mientras que un *diente de león* no lo es, o saber que los *ojos de besugo* son, al igual que los *ojos de sapo*, los *ojos de gato* o los *ojos de carnero (degollado)* un tipo de ojos, mientras que un *ojo de buey* es una claraboya o una planta, entre otras cosas. Esta distinción nos permitirá además identificar fácilmente secuencias como *canela fina* como compuestos o como locuciones según el significado (compuesto: 'tipo de canela molida'; locución: 'se dice de algo o alguien de gran valía'). No se ha establecido, sin embargo, la misma distinción en el caso de los compuestos univerbales a pesar de que consideramos que existe un tipo particular de locuciones que podríamos denominar 'locuciones amalgamadas' como *soplamocos*, *petirrojo*, *mudreperla*, *pintamonas*, *calabobos*, *rompecabezas* o *tentempié*. En la GPLE todos estos casos se consideran compuestos (univerbales), sin diferenciarlos de unidades como *pintalabios*, *lavavajillas* o *paticorto*. La razón es que no plantean a los estudiantes el mismo tipo de problemas que las locuciones pluriverbales (en particular, identificación de la secuencia como una pieza léxica y descodificación e interpretación del significado) ya que la fusión gráfica de los elementos integrantes hace que la identificación como unidad léxica sea inmediata, como demuestra el hecho de que el significado suele aprenderse sin acudir al significado de los componentes. Este mismo enfoque contrastivo-didáctico es el que nos ha llevado a utilizar un concepto amplio de verbo de apoyo y de construcciones con verbos de apoyo y el que está en la base de la clasificación de los clíticos polivalentes o de la descripción de los verbos de cambio genérico, entre otros ejemplos.

La GPLE completa la información de la GRLE y el examen de los niveles tradicionales de análisis gramatical, según la siguiente división: fonética y fonología (GRLE), morfología (flexiva: GRLE, derivativa: GPLE), sintaxis (de las palabras: GRLE, oracional: GPLE). Se ha incluido también un nivel "fronterizo" léxico-gramática (GPLE), dotado a nuestro juicio de un fuerte poder explicativo. El sistema de remisiones y referencias cruzadas [**Símbolos y convenciones**], además de servir para diseñar recorridos de autoaprendizaje, pone de relieve la red de relaciones existente entre temas pertenecientes a diferentes niveles y aparentemente alejados entre sí, tales como, por ejemplo, la derivación y el aspecto, la partícula *se* y la inacusatividad o la composición y la fraseología. Los temas de la GPLE se concentran en torno a los siguientes ámbitos temáticos: cuestiones teóricas, terminológicas y conceptuales [**Temas 1 y 2**], el verbo [**Temas 3-6**], la oración [**Temas 7-12**] y la formación de palabras [**Tema 13**].

Agradecimientos

Deseo expresar mi reconocimiento a Laura Brugè, de la Universidad de Venecia, autora de la Sección 2.2. del Tema 1 (*El sintagma*) y a Carmen Castillo Peña, de la Universidad de Padua, autora de la Sección 3 del Tema 9 (*La coordinación adversativa*) y de la Sección 6 del Tema 12 (*Las subordinadas concesivas*).

Mi agradecimiento va también a todos aquellos que han hecho posible la realización de esta obra, en particular a Anna Maria Guerrieri, Maria Grazia Scelfo, Laura Silvestri y Rossana Cecchi, por su confianza y apoyo, y a mis alumnos, por su interés y paciencia.

Un gracias especial a Roberto, por compartir conmigo el más absoluto desconocimiento de cualquier gramática parda, a Fabio, mi hijo e informante bilingüe, por soportar mis experimentos lingüísticos y a Letizia, por todo lo que me ha regalado.

Dedico este libro a mi madre, que me ha enseñado a conocer los límites y me ha enseñado a superarlos con su ejemplo y su amor incondicional.

Símbolos y convenciones

ra de la Padua, ema 12	*	Precede a una oración o secuencia agramatical.
	?	Precede a una oración o secuencia no aceptada por todos los hispanohablantes. Pueden aparecer de uno a tres signos de interrogación según el mayor o menor grado de aceptabilidad (? , ?? , ???).
de esta na Cec-	#	Precede a una oración o secuencia que es inapropiada en un determinado contexto.
	∅	Elemento nulo o implícito.
	[]	Transcripción fonética o segmentación de un sintagma o de la estructura de una palabra.
iento de erimen-	//	Transcripción fonológica.
	/	Separa formas alternativas o variantes.
	{ }	Encierra opciones alternativas en los ejemplos.
	()	Encierra un elemento opcional.
añado a	[...]	Se usa en las citas para indicar que se ha omitido una parte de texto.

Remisiones

[Tema 2]	Ejemplo de remisión a un tema (2).
[1.1.2]	Ejemplo de remisión a una sección (1.1.2) del tema que se está consultando.
[Tema 2: 1.1.2]	Ejemplo de remisión a una sección (1.1.2) de un tema diferente del que se está consultando (2).
[GRLE]	Remisión a la <i>Gramática de referencia de la lengua española</i> .

Recorridos de autoaprendizaje

↳	Estudiar el tema o sección indicados antes de continuar. Ejemplos: [↳ Tema 2] se lee: "Antes de continuar, estudie el Tema 2". [↳ 1.1.2] se lee: "Antes de continuar, estudie la sección 1.1.2 del tema que está consultando". [↳ Tema 2: 1.1.2] se lee: "Antes de continuar, estudie la sección 1.1.2 del Tema 2".
→	Continuar el estudio con el tema o sección indicados. Ejemplos: [→ Tema 2] se lee: "Estudie ahora el Tema 2". [→ 1.1.2] se lee: "Estudie ahora la sección 1.1.2 del tema que está consultando". [→ Tema 2: 1.1.2] se lee: "Estudie ahora la sección 1.1.2 del tema 2".

Otras convenciones

Cuadros numerados	Cuadros que contienen formas gramaticales o cuestiones que ofrecen una particular dificultad de aprendizaje.
Recuadro	Información detallada sobre cuestiones teóricas o terminológicas.
*Mal / Bien	Tablas que contienen ejemplos de errores frecuentes.
FONÉTICA	La mayúscula indica que se incluye al lado una definición del término.

1 Partes de la gramática y unidades de análisis gramatical

1.1 Las partes de la gramática

La gramática como estudio de los datos lingüísticos puede dividirse en distintas partes o niveles cuyas unidades poseen características y propiedades diferentes. En cada nivel pueden distinguirse unidades máximas y unidades mínimas, que se combinan según una serie de reglas cuyo estudio forma también parte del respectivo nivel de análisis.

La **FONÉTICA** y la **FONOLOGÍA** se ocupan del estudio de los sonidos y los fonemas, respectivamente. Entendemos por **FONEMA** cada una de las unidades fónicas mínimas cuya sustitución por otro fonema comporta un cambio de significado. Así, decimos que /p/ y /m/ son fonemas diferentes porque establecen contrastes como *puro* y *muro*, *par* y *mar* o *pero* y *mero*. Los **SONIDOS** son las realizaciones físicas de los fonemas. Cada una de las diferentes realizaciones físicas de un mismo fonema se denomina **ALÓFONO** [GRLE. Tema 1].

La **MORFOLOGÍA** estudia la composición interna de las palabras. La unidad máxima del análisis morfológico es, por tanto, la **PALABRA** mientras que la unidad mínima es el **MORFEMA**, unidad dotada de significado léxico o funcional no divisible en otra unidad menor. Suele distinguirse entre **MORFOLOGÍA FLEXIVA** [GRLE. Temas 2, 12] y **MORFOLOGÍA LÉXICA** o **DERIVATIVA** [Tema 13]. La primera estudia los morfemas flexivos o morfemas que contienen información de tipo gramatical como el género, número, persona, tiempo, modo, aspecto o caso. La morfología léxica, sin embargo, se ocupa de la formación de palabras.

La **SINTAXIS** estudia la manera en que se combinan y relacionan las palabras para formar unidades significativas superiores y la función y significado de estas combinaciones. Durante largo tiempo la unidad tradicional de análisis sintáctico ha sido la **ORACIÓN**, de ahí que las distintas clases de palabras o categorías gramaticales se hayan denominado también 'partes de la oración'. La unidad mínima de la sintaxis es la **PALABRA** o **UNIDAD LÉXICA** [2.1.1, 2.1.2]. Las unidades léxicas se combinan para formar **SINTAGMAS** [2.2], los cuales se combinan a su vez para formar **ORACIONES** [2.2.3]. Según la unidad máxima propuesta, podemos distinguir la sintaxis oracional, cuyo límite máximo es la oración, de la sintaxis del discurso, que estudia la combinación de las oraciones en unidades textuales superiores.

Del estudio del significado se ocupa la **SEMÁNTICA**. La semántica se considera en determinados enfoques una disciplina autónoma, mientras que en otros constituye un componente de los distintos niveles de análisis gramatical. Entre las diversas ramas de la semántica podemos distinguir la **LEXICOLOGÍA**, también llamada **SEMÁNTICA LÉXICA**, que estudia el significado de las unidades léxicas

como unidades independientes [2.1.1, Tema 2], de la SEMÁNTICA COMPOSICIONAL, que se ocupa del significado de las secuencias o combinaciones de palabras. La semántica composicional generalmente se considera un componente de la sintaxis.

La PRAGMÁTICA es una disciplina lingüística que se ocupa del uso de la lengua y de cómo se interpretan los datos lingüísticos a partir del contexto, el cual incluye factores extralingüísticos como la intención comunicativa, las relaciones entre los interlocutores o el conocimiento del mundo.

En una visión restringida, los únicos niveles que compondrían la gramática serían la morfología y la sintaxis. En una visión más amplia, formarían también parte de la gramática la fonética y fonología. Consideramos además que el análisis gramatical ha de incorporar necesariamente aspectos semánticos y pragmáticos, si bien la semántica y la pragmática no suelen considerarse tradicionalmente partes de la gramática.

Las fronteras entre los distintos niveles de análisis gramatical no son siempre precisas y en las últimas décadas son cada vez más numerosos los estudios que se ocupan de zonas límite como la morfofonología o la interfaz léxico-sintaxis [Temas 2, 5].

2 Las unidades de análisis gramatical

2.1 La palabra

2.1.1 Las clases de palabras

En la sintaxis la unidad que se combina para obtener unidades significativas superiores es la palabra. Podemos distinguir distintas clases de palabras o categorías gramaticales, algunas de ellas con una larga tradición, otras de incorporación más reciente.

Recuadro 1.1 Clases de palabras

¿Cuántas clases de palabras?

Esta pregunta es una de las tres o cuatro más repetidas en la historia de nuestra tradición gramatical y, en general, de la gramática occidental. ¿Cuántas “partes de la oración” debemos considerar? Se ha señalado en no pocas ocasiones la escasa aportación de las gramáticas romances al desarrollo de la teoría de las unidades gramaticales. La clasificación de Aristarco en el siglo II antes de Cristo es la que heredó su discípulo —mucho más conocido— Dionisio de Tracia. Es también la que heredó Apolonio Díscolo, de quien la tomó Prisciano y otros gramáticos romanos. Es asimismo la que, con modificaciones relativamente leves, encontraremos en cualquier gramática romance y en muchas de las germánicas. Esta clasificación consta de ocho partes: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Aunque ha sufrido algunas variaciones —podemos compararla mentalmente con listas más habituales que todos hemos memorizado en la enseñanza media— son imperceptibles si se tiene en cuenta que posee más de veintidós siglos [...]

(Bosque, 1989:23)

Principales criterios para la determinación de las distintas clases de palabras

Para definir las diferentes categorías gramaticales o clases de palabras podemos acudir a distintos criterios. Los principales son los siguientes.

- **PALABRAS VARIABLES Y PALABRAS INVARIABLES.** Las primeras son las que admiten flexión, es decir terminaciones que transmiten información como el género, el número o el tiempo, mientras que las segundas son aquellas que no la admiten. Son palabras variables los sustantivos, los adjetivos, los verbos, los pronombres y la mayor parte de los determinantes; son invariables el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
- **CLASES ABIERTAS Y CLASES CERRADAS.** Constituyen clases abiertas las categorías que permiten la entrada de nuevos miembros sin que ello produzca una alteración del sistema, como los sustantivos o los verbos. Por el contrario, son clases cerradas aquellas que poseen un número limitado de elementos y en las que la aparición o desaparición de uno de ellos causaría un cambio radical del sistema, como la clase de los pronombres personales o la de los artículos.
- **PALABRAS CON SIGNIFICADO LÉXICO Y PALABRAS CON SIGNIFICADO FUNCIONAL.** Llamamos unidades léxicas a las que tienen un contenido designativo como *caballo*, *volar* o *azul*, y unidades funcionales a las que tienen un significado gramatical, como la preposición *de*, el verbo *haber* o la conjunción *y*. Es importante señalar que las unidades léxicas constituyen clases abiertas, mientras que las unidades funcionales forman parte de clases cerradas.

Las clases de palabras que todas las teorías gramaticales suelen reconocer en la actualidad son las siguientes: sustantivos o nombres, verbos, adjetivos, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones, determinantes y cuantificadores. La definición de estas categorías puede variar según la lengua.

Los **SUSTANTIVOS** o **NOMBRES** se definían tradicionalmente en español como las palabras que designaban personas, animales o cosas, concretos o abstractos. Esta definición, de tipo exclusivamente semántico, excluía sustantivos como *belleza*, *carrera*, *vejez* o *manifestación*. En la actualidad se suele definir esta categoría acudiendo a una combinación de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. Los sustantivos [Tema 2] son palabras variables que se caracterizan por poseer rasgos de género y número [GRLE. Tema 2] y, desde el punto de vista de sus propiedades combinatorias, pueden ir precedidos de determinantes (artículo, demostrativos, etc.) [GRLE. Temas 5, 6] y de cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9], que han de concordar obligatoriamente con el sustantivo al que acompañan. Los sustantivos forman sintagmas nominales [2.2] que pueden desempeñar funciones sintácticas argumentales como la de sujeto y la de complemento directo [3.2]. Desde el punto de vista del significado, los sustantivos pueden denotar, entre otros, personas, animales o cosas (*mujer*, *perro*, *casa*, *Mario*, *unicornio*), grupos de personas, animales o cosas (*ejército*, *piara*, *arboleda*), materia (*agua*, *leche*, *vino*, *crystal*), cantidad (*kilo*, *montón*, *loncha*), eventos (*guerra*, *desfile*, *reunión*) o cualidades o propiedades (*encanto*, *maravilla*, *portento*, *(un) burro*). Se equiparan a los sustantivos las locuciones nominales [Tema 2: 2.1].

[→ Tema 2: 2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales]

Para los distintos tipos de sustantivos [GRLE. Tema 3]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los sustantivos [Tema 13]

Los **VERBOS**, por su parte, solían definirse tradicionalmente como las palabras que expresan acciones o estados. Según esta definición, basada en el significado, quedarían excluidos de esta clase verbos como *arrepentirse*, *haber* o *florecer*, mientras que deberían considerarse verbos palabras como *caminata*, *acción* o *aburrimiento*, que evidentemente no lo son. En la actualidad suele definirse el verbo mediante un criterio morfológico: los verbos son palabras variables que se caracterizan por poseer flexión, es decir por tener desinencias que expresan nociones de tipo exclusivamente verbal como el tiempo, el aspecto y el modo [Tema 3], así como otras de carácter nominal como la persona y el número, que han de concordar obligatoriamente con el sujeto. Se equiparan a los verbos las locuciones verbales [Tema 5: 6].

[→ Tema 3 Modo, tiempo, aspecto]

[→ Tema 5: 6 Locuciones y colocaciones verbales]

Para la conjugación verbal [GRLE. Tema 12]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los verbos [Tema 13]

El **ADJETIVO**, como su mismo nombre indica (< lat. *adiectivus* ‘que se pone al lado’), se definía tradicionalmente acudiendo a un criterio sintáctico: los adjetivos son las palabras que se colocan junto al nombre para modificarlo. A esta característica se añadía también la de la concordancia: los adjetivos concuerdan obligatoriamente en género y número con el sustantivo al que modifican. Según esta definición amplia de adjetivo formaban parte de esta categoría palabras como *su*, *este* o *todo*, que en la actualidad suelen incluirse en otras clases, en concreto entre los determinantes en los dos primeros casos y entre los cuantificadores en el caso de *todo*. Sin abandonar la definición amplia tradicional, hoy en día existe un acuerdo casi general en utilizar una definición más restringida de la categoría, incorporando dos propiedades más: los adjetivos, además de modificar al sustantivo y concordar con él, poseen significado léxico y pertenecen a clases abiertas. De esta manera palabras como *su*, *este* o *todo*, que funcionan como elementos gramaticales y pertenecen a clases cerradas, quedan fuera de esta clase. Se equiparan a los adjetivos las locuciones adjetivas [Tema 2: 2.2].

[→ Tema 2: 2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales]

Para los distintos tipos de adjetivos [GRLE. Tema 4: 1]

Para los procesos de derivación y composición en los que participan los adjetivos [Tema 13]

Los **PRONOMBRES**, como su mismo nombre indica, se definían como las palabras que “hacen las veces” del nombre. Esta definición dejaba fuera pronombres como *yo*, que no reemplaza a ningún nombre. En la actualidad, suele definirse esta categoría acudiendo a la noción de ‘referencia’: los pronombres son palabras que hacen referencia a una persona, animal o cosa pero no tienen, a diferencia de los sustantivos, contenido léxico.

Para los distintos tipos de pronombres [GRLE. Temas 6: 1.2.1, 9: 2.2, 10, 11]

Según la definición tradicional más conocida, el **ADVERBIO** sirve para modificar al verbo, al adjetivo o a otro adverbio. Esta definición, básicamente correcta, es sin embargo demasiado amplia, ya que pertenecerían a la misma clase palabras con comportamiento y propiedades muy diferentes. En la actualidad, se tiende a mantener esta categoría pero distinguiendo dentro de ella subclases bien definidas. Se equiparan a los adverbios las locuciones adverbiales [Tema 2: 2.2].

[→ Tema 2: 2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales]

Para los distintos tipos de adverbios [GRLE. Tema 16: 3]

El adverbio se incluye también a veces en una metaclase de palabras a la que pertenecerían asimismo la preposición y la conjunción, y para algunos también la interjección: es la metaclase de las **PARTÍCULAS**, palabras que tienen en común su carácter invariable. La **PREPOSICIÓN** y la **CONJUNCIÓN** se diferencian del adverbio por tener significado funcional: aunque algunas preposiciones y conjunciones tienen contenido léxico (*bajo, durante, mientras*), su característica básica es la de tener una función de relación. La preposición introduce un complemento, generalmente nominal, denominado **TÉRMINO** y lo subordina a otro elemento que aparece antes en la oración, el llamado **ELEMENTO RECTOR**. Las conjunciones, por su parte, unen oraciones, sintagmas o palabras. Según el tipo de relación que establecen entre los distintos elementos, se pueden dividir en dos grandes grupos: conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes [Tema 8: 1.1]. Las primeras unen elementos que desempeñan una misma función sintáctica, mientras que las segundas preceden a una oración que establece una relación de dependencia con una palabra u otra oración. Se equiparan a las preposiciones y las conjunciones las locuciones prepositivas y conjuntivas, respectivamente.

Para las preposiciones [GRLE. Tema 16: 1]

Para las conjunciones [GRLE. Tema 16: 2]

Para las locuciones prepositivas [GRLE. Tema 16: 1.1.2]

Para las locuciones conjuntivas [GRLE. Tema 16: 2]

La **INTERJECCIÓN** por su parte se diferencia de las demás palabras por su carácter **HOLOFRÁSTICO**: equivale a una oración o enunciado completo. Se equiparan a las interjecciones las locuciones interjectivas.

[→ Tema 7: 2.1 Interjección]

Entre las categorías gramaticales tradicionales no figuran dos clases o metaclases hoy comúnmente aceptadas: los determinantes y los cuantificadores.

Pertencen a la categoría de los **DETERMINANTES** tres clases de palabras que antes solían incluirse en otras clases o subclases, a saber: el artículo, categoría considerada independiente tradicionalmente, y los posesivos y demostrativos que ocupan una posición prenominal, tradicionalmente considerados adjetivos. Todos ellos son elementos gramaticales pertenecientes a clases cerradas que se anteponen al sustantivo para permitirle desempeñar funciones como la de sujeto: **Leones son animales salvajes. / Los leones son animales salvajes*. Pueden considerarse también determinantes algunos cuantificadores.

Para los distintos tipos de determinantes [GRLE. Temas 5, 6]

La clase de los **CUANTIFICADORES** agrupa todas aquellas palabras que sirven para expresar cantidad. A ella pertenecen palabras que tradicionalmente se incluían entre los adjetivos (*Tengo muchos libros*), los pronombres (*¿Has vendido muchos?*) o los adverbios (*Te quiero mucho*). Se incluyen también entre los cuantificadores algunos sustantivos como *kilo* o *docena*.

Para los distintos tipos de cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9]

Las fronteras entre las distintas categorías de palabras no son tajantes y las relaciones entre las diversas clases son muchas veces muy estrechas. Así, por ejemplo, existen subcategorías como los demostrativos que poseen características propias de más de una clase (en concreto, de los determinantes, los adjetivos y los pronombres). Asimismo una palabra como *joven* será adjetivo en (1a) y sustantivo en (1b), *sabio* será sustantivo en (1a) y adjetivo en (1b) y una

palabra como *claro* será adjetivo en (2a), adverbio en (2b), sustantivo en (2c) e interjección en (2d).

- (1) a. un sabio joven
b. un joven sabio
- (2) a. Tiene los ojos claros.
b. Habla muy claro.
c. Llegaron a un claro del bosque.
d. ¡Claro! ¡No te preocupes!

2.1.2 Palabra y secuencias de palabras fijas o semifijas: las locuciones y las colocaciones

Hay ciertas secuencias de palabras que constituyen una única unidad gramatical y significativa. Llamamos **LOCUCIONES** a aquellas unidades léxicas pluriverbales caracterizadas por su fijación y por poseer un significado unitario, generalmente figurado, y no transparente, es decir no equivalente a la suma de los significados de sus componentes. Así, *echar una mano* (en italiano, *dare una mano*, lit., **lanciare una mano*) es una locución porque es una secuencia pluriverbal fija (no admite variaciones como **echar las manos*, **echar un pie* o **lanzar una mano*) que tiene, además, un significado unitario y figurado ('ayudar') no deducible de los significados de *echar* y *mano*.

[→ Tema 2 Léxico y gramática. Las locuciones]

Las **COLOCACIONES** son combinaciones de unidades léxicas independientes fijadas por el uso frecuente y repetido que los hablantes de una comunidad reconocen como pertenecientes al idioma frente a otras combinaciones que reconocen como extrañas, a pesar de que puedan ser interpretadas semánticamente. Así un hablante de español identificará inmediatamente la secuencia *poner un ejemplo* como una combinación "normal" de su idioma, frente a **hacer un ejemplo*, que identificará como extraña. Sucederá lo contrario con **mettere / *porre un esempio* y *fare un esempio*, en italiano. Las colocaciones son, por tanto, unidades semilexicalizadas que forman parte del conocimiento del idioma.

[→ Tema 2 Léxico y gramática. Las colocaciones]

Las palabras (y las unidades léxicas pluriverbales) se combinan formando grupos sintácticos llamados sintagmas, unidades intermedias entre la palabra y la oración dotadas de propiedades gramaticales propias.

2.2 El sintagma¹

2.2.1 La estructura jerárquica

El objetivo del análisis sintáctico es describir las relaciones que se establecen entre las palabras que constituyen una oración.

¹ La autora de la Sección 2.2 *El sintagma* es Laura Brugè, de la Universidad Ca' Foscari de Venecia.

En la oración las palabras se organizan sometándose a algunas reglas que afectan al orden, a la concordancia en los rasgos de flexión y a la selección que algunas palabras efectúan sobre otras.

Se podría sugerir que estas relaciones obedecen exclusivamente a CRITERIOS DE LINEALIDAD, es decir, que al formar una oración, las palabras, que pertenecen a clases gramaticales diferentes, se yuxtaponen y mantienen entre sí vínculos idénticos.

Esta hipótesis, sin embargo, no refleja nuestras intuiciones de hablantes. En efecto, en una oración como la siguiente:

(3) El embajador italiano presidió la reunión de los diplomáticos.

deducimos, porque así lo interpretamos, que el adjetivo *italiano* está más ligado al sustantivo *embajador* que al verbo *presidió*; que el artículo *la* mantiene una relación más estrecha con el sustantivo *reunión* que con el verbo *presidió*, aunque en ambos casos las palabras sean adyacentes; o que, por ejemplo, la secuencia *de los diplomáticos* está más unida al sustantivo *reunión* que al verbo *presidió*. Además, en la misma oración de (3) es posible observar que más palabras, que se reúnen en un grupo, y no una sola palabra, pueden desempeñar la misma función sintáctica [3] dentro de la oración. A la función de sujeto [3.2.3], en efecto, se le asocia la secuencia de palabras *el embajador italiano*, y no solo el sustantivo *embajador*; del mismo modo la secuencia *la reunión de los diplomáticos* es la que recibe la función de complemento directo [3.2.4], y no únicamente el sustantivo *reunión*.

Todas estas propiedades nos permiten sugerir que la oración debe concebirse como una unidad de construcción que está dotada de una estructura interna, constituida por grupos de palabras que se ordenan jerárquicamente en niveles inferiores hasta llegar a cada una de sus piezas léxicas: *el embajador italiano* constituye un grupo compacto, mientras que *italiano presidió* o *presidió la* no lo constituyen.

Observemos, a este propósito, las secuencias siguientes:

- (4) a. La mesa de cocina de Pilar
 b. La mesa de la cocina de Pilar

Los hablantes del español deducen enseguida que las dos no son sinónimas. En efecto, en la primera (4a), se habla del tipo de mesa que se atribuye a Pilar; en la segunda, en cambio (4b), se habla de la mesa que está en la cocina de Pilar. Estas diferentes interpretaciones se deben al hecho de que, en el primer caso, *mesa de cocina* forma un grupo de palabras compacto, mientras que la secuencia *la mesa de la cocina* no puede ser analizada de este mismo modo. Si se utiliza el procedimiento gráfico del encorchetamiento, que nos permite describir la forma en la que las dos secuencias están construidas, podemos representar la diferencia que existe entre ellas del modo siguiente:

- (5) a. [[La [[mesa de cocina] [de Pilar]]]
 b. [[La [mesa [de [la [cocina [de Pilar]]]]]]]]

Como es posible observar, en (5a) la secuencia *de Pilar* es complemento de *mesa de cocina*, y no solo de *mesa*; en (5b), en cambio, la secuencia *de la cocina de Pilar* resulta ser el complemento del sustantivo *mesa*. Naturalmente, estas diferencias estructurales pueden justificarse desde un punto de vista sintáctico, como muestran, por ejemplo, los contrastes de (6):

- (6) a. Su mesa de cocina
 b. Su mesa de la cocina

En los dos casos se ha sustituido la secuencia *de Pilar* por el pronombre clítico posesivo *su*, y la agramaticalidad de (6b) demuestra precisamente que en este caso la secuencia a la que *su* se refiere no es complemento de *mesa*.

Otra prueba en favor de un análisis estructural jerárquico para la oración nos la proporcionan ejemplos como los siguientes:

- (7) a. Los padres de María y Juan se fueron de vacaciones a Mallorca.
b. El profesor hablaba a los estudiantes de lingüística.

Las dos construcciones de (7) son ambiguas en cuanto a su interpretación.

- (7a) puede significar tanto que María y Juan son hermanos y que sus padres se fueron de vacaciones a Mallorca, como que los padres de María se fueron de vacaciones a Mallorca junto con Juan.
- (7b), en cambio, puede significar tanto que el profesor estaba hablando a sus estudiantes sobre el tema de la lingüística, como que el profesor estaba hablando con los estudiantes matriculados en el curso de lingüística.

Estas dobles lecturas no pueden atribuirse ni al sentido ambiguo de alguna o algunas de las palabras que aparecen en las dos oraciones, es decir, a factores de naturaleza léxica, ni a la forma en la que se pronuncian las diferentes palabras, es decir, a cuestiones fonológicas. Se trata, en cambio, de un tipo de ambigüedad que se denomina **AMBIGÜEDAD ESTRUCTURAL**: la doble interpretación de estas construcciones solo puede atribuirse a factores de tipo sintáctico, es decir, a las diferentes maneras en que las palabras de la oración se agrupan o se vinculan entre sí.

Observemos, a este propósito, los dos casos que aparecen en (7). Si en (7a) agrupamos como términos de la coordinación el sustantivo *María* y el sustantivo *Juan* obtendremos la primera de las dos interpretaciones (8a). En cambio, la segunda interpretación se deriva de coordinar los términos *los padres de María* con *Juan* (8b).

- (8) a. [[Los padres [de [María y Juan]]] se fueron de vacaciones a Mallorca].
b. [[Los padres de María y Juan] se fueron de vacaciones a Mallorca].

Lo mismo se puede afirmar en el caso de (7b). En la primera de las dos interpretaciones *de lingüística* se asocia al verbo *hablaba* (9a); en cambio, en la segunda *de lingüística* se vincula a *los estudiantes* (9b).

- (9) a. [El profesor [hablaba [a los estudiantes] [de lingüística]]].
b. [El profesor [hablaba [a los estudiantes de lingüística]]].

Si en ambas oraciones de (7) se decidiera cambiar el orden de los elementos, la ambigüedad representada en (8) y (9) desaparecería:

- (10) a. Juan y los padres de María se fueron de vacaciones a Mallorca.
b. El profesor hablaba de lingüística a los estudiantes.

(10a) sólo puede representarse como (8b); mientras que (10b) tendría la misma segmentación que (9a).

Estos casos nos permiten afirmar, por tanto, que la ambigüedad estructural reside en la posibilidad de segmentar de manera diferente las palabras que forman parte de una oración y al mismo tiempo sostener, una vez más, que las oraciones están formadas por grupos compactos de palabras, los cuales, en la estructura interna de la oración, se disponen en niveles diversos.

En el
La es
bas fi
tuyer
ción
mues
(11)

En ca
te, cc
(12)

Otra
Si un
respu
diant
(13)

es pc
enun
(14)

(15)

En c
posit
form
(16)

Una
susti
pode
A en
(17)

En e
secu
(18)

La g
otoy
soma
tro,
(19)

u, y
u se
man
e va-
junto

En el análisis gramatical, a estos grupos de palabras se les otorga el nombre de **CONSTITUYENTES**. La estructuración de la oración en constituyentes puede ser demostrada mediante una serie de pruebas formales. Una de estas pruebas es el movimiento. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, puede ser desplazada a posiciones diferentes dentro de la oración. De ese modo, en la oración de (11a), la secuencia *a la biblioteca del departamento* formará un constituyente porque, como muestran los ejemplos de (11b)-(11d), esta secuencia puede aparecer en diferentes posiciones:

- (11) a. Jorge irá [a la biblioteca del Departamento] mañana.
b. Jorge irá mañana [a la biblioteca del Departamento].
c. [A la biblioteca del Departamento] Jorge irá mañana.
d. Jorge [a la biblioteca del Departamento] irá mañana.

antes
antes

En cambio, nunca es posible desplazar una secuencia de palabras que no forman un constituyente, como muestra la agramaticalidad de (12) comparada con (11c):

- (12) a. *[A la biblioteca] Jorge irá del Departamento mañana.

de las
ii a la
as. Se
doble
co, es
culan

Otra prueba formal consiste en formular preguntas que pueden ser contestadas con fragmentos. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, esta secuencia podrá enunciarse sola como respuesta a una pregunta. Así, a partir de una situación que puede, por ejemplo, describirse mediante la oración siguiente:

- (13) La hija de Juana llevaba un jersey azul.

es posible observar que secuencias de palabras como *La hija de Juana* y *un jersey azul* pueden enunciarse como respuestas a dos preguntas diferentes:

- (14) —¿Quién llevaba un jersey azul?
—La hija de Juana.
(15) —¿Qué llevaba la hija de Juana?
—Un jersey azul.

como
rimera
nar los

En cambio, como podemos comprobar en (16), a una pregunta como la de (14) nunca sería posible contestar con una secuencia como *hija de* precisamente porque esta secuencia no puede formar un constituyente.

- (16) —¿Quién llevaba un jersey azul?
—*Hija de.

de lin-
ncula a

Una tercera prueba formal para detectar los constituyentes de una oración es la prueba de la sustitución mediante una proforma. Si una secuencia de palabras forma un constituyente, esta podrá ser sustituida, donde la gramática lo permita, por una proforma.

güedad

A este propósito, observemos la oración siguiente:

- (17) Un compañero de curso encontró mi libro perdido.

En esta construcción el pronombre clítico acusativo *lo*, que es una proforma, puede sustituir una secuencia de palabras, con lo cual se obtiene como resultado la oración siguiente:

- (18) Un compañero de curso lo encontró.

ntación

La gramaticalidad de (18) nos permite afirmar que la secuencia *mi libro perdido* forma un constituyente. Además, nos confirma que los pronombres, tanto los libres como los clíticos, deben considerarse en realidad como sustitutos de un constituyente, y no como sustitutos de un sustantivo, tal como muestra la agramaticalidad de (19):

- (19) *Un compañero de curso lo encontró mi perdido.

posibili-
l mismo
de pala-

Aplicando a otro caso las pruebas formales que acabamos de presentar, es posible afirmar que en la oración de (20) la secuencia de palabras *a su hermana pequeña* forma un constituyente:

(20) Pablo ha regalado una pulsera a su hermana pequeña.

En efecto, esta secuencia puede desplazarse a otras posiciones (criterio del movimiento):

(21) A su hermana pequeña, ha regalado Pablo una pulsera.

Puede también utilizarse como réplica a una pregunta (enunciación como fragmento):

(22) —¿A quién ha regalado Pablo una pulsera?
—A su hermana pequeña.

Por último, puede ser sustituida por un pronombre clítico dativo (sustitución por una proforma):

(23) Pablo le ha regalado una pulsera.

Las palabras que forman un constituyente deben mantener en ocasiones entre ellas ciertas relaciones de tipo formal. Estas relaciones pueden ponerse de manifiesto mediante el fenómeno de la CONCORDANCIA [↗ GRLE. Tema 2: 4], es decir que algunas palabras que forman un constituyente deben expresar obligatoriamente los mismos rasgos flexivos. En la secuencia *mi libro perdido* de (17), por ejemplo, el posesivo *mi* concuerda en número con el sustantivo *libro*, y el participio pasado *perdido* concuerda en género y número. Lo mismo ocurre en (20), donde en el constituyente *a su hermana pequeña*, el determinante *su* y el adjetivo *pequeña* concuerdan obligatoriamente en número y en género y número, respectivamente, con el sustantivo femenino singular *hermana*.

Esta propiedad podría sugerirnos que el fenómeno de la concordancia se explica mediante la adyacencia que mantienen entre sí las palabras afectadas. Pero, si se observan casos como el siguiente:

(24) Francisco fotocopió el artículo sobre posesivos publicado en la revista del Departamento.

se puede deducir que no es así. En (24) el participio pasado *publicado*, que forma parte del constituyente *el artículo sobre posesivos publicado en la revista del Departamento*, debe concordar con el sustantivo *artículo*, y no con el sustantivo *posesivos*, que aparece en plural. Estos datos nos permiten concluir que los vínculos relacionales-formales que se establecen entre las palabras que forman un constituyente no se rigen por criterios de linealidad, sino por CRITERIOS DE ESTRUCTURA JERÁRQUICA, con lo que se evidencia, una vez más, que la oración es una unidad de construcción dotada de una estructura interna constituida por niveles diferentes.

Si se observan todos los constituyentes detectados en los ejemplos de (11) a (24), es posible, además, deducir que no son todos iguales. En efecto, mientras que los constituyentes *a la biblioteca del Departamento* (11), y *a su hermana pequeña* (20), tienen en común el hecho de estar introducidos por la preposición *a*, los constituyentes *la hija de Juana* (13), *un jersey azul* (13), y *mi libro perdido* (17), no poseen esta propiedad, sino la de estar introducidos por una forma de determinante, *la*, *un* y *mi* respectivamente y la de poder aparecer en las posiciones de sujeto [3.2.3] y de complemento directo [3.2.4].

Las diferencias formales y funcionales que los constituyentes manifiestan permiten ponerlos en relación con las distintas clases de palabras, y más precisamente con la preposición [GRLE. Tema 16.1] en las primeras dos secuencias y con el determinante [GRLE. Temas 5, 6] en las otras tres. Podemos decir, por tanto, que en el primer caso, las palabras que forman los constituyentes *a la biblioteca del Departamento* y *a su hermana pequeña* se reúnen en torno a la preposición *a*. A este tipo de constituyentes se les llama constituyentes preposicionales. En cambio, las palabras que dan lugar a los constituyentes *la hija de Juana*, *un jersey azul* y *mi libro perdido* se agrupan en

torno
mina
su ve
teca
tuyer
en to
vez,
del D
torn
const
Toda
(25)

En el
gene
sínc
En la
asoc:
indir
tamb
La re
a sin
(26)

es p
mue
situ
Ade
(27)
En c
minu
recu
En c
trao
Las
sist
int
sist
Los
pro

torno a una forma de determinante. En estos casos se habla, por tanto, de constituyentes determinantes. Además, como es posible observar, los diferentes constituyentes pueden contener, a su vez, otros grupos de palabras distintos, o constituyentes, de niveles inferiores. En *a la biblioteca del Departamento*, por ejemplo, el constituyente introducido por la preposición *a* (constituyente preposicional) contiene, como su constituyente inmediato, un grupo de palabras reunido en torno al nombre *biblioteca*: *biblioteca del Departamento* (constituyente nominal); este, a su vez, contiene otro constituyente cuyas palabras están agrupadas en torno a la preposición *de*: *del Departamento* (constituyente preposicional); y éste contiene otras palabras que se reúnen en torno al determinante *el*: *el Departamento* (constituyente determinante), el cual contiene otro constituyente formado por una única palabra, *Departamento* (constituyente nominal).

Toda esta información podemos representarla del modo siguiente:

(25) [a [la [biblioteca [d- [el [Departamento]]]]]]].

2.2.2 Delimitación y naturaleza de los sintagmas

En el análisis sintáctico, el término *constituyente*, que en realidad corresponde a una noción más general en el ámbito de los estudios lingüísticos, se sustituye con el término **SINTAGMA** (del griego *syntagma* 'disposición').

En la descripción formal de la oración, los sintagmas son imprescindibles no solo porque se asocian a ellos las diferentes funciones sintácticas (sujeto, complemento directo, complemento indirecto, etc.) [3] y porque permitan representar la estructura interna de la oración misma, sino también porque delimitan los 'dominios' a los cuales se aplican las diferentes reglas sintácticas.

La regla de formación de interrogativas [Tema 7: 13.1; GRLE. Tema 11: 1], por ejemplo, puede afectar sólo a sintagmas de tipo diferente y nunca a parte de ellos. En efecto, a partir de una oración como (26a):

(26) a. Juana le prestó su bolígrafo.

b. ¿Qué le prestó Juana?

c. *¿Qué le prestó Juana su?

es posible observar que el interrogativo *qué* puede sustituir al sintagma *su bolígrafo*, como muestra la gramaticalidad de (26b), pero no puede sustituir sólo el nombre *bolígrafo*, dejando *in situ* el posesivo *su*, como muestra la agramaticalidad de (26c).

Además, considérese una oración como la siguiente:

(27) José nos habló de [la alta consideración de Paco por sí mismo]

En ella, el reflexivo *sí mismo* para poder ser interpretado debe vincularse a un antecedente nominal. Para impedir la posibilidad de que el antecedente sea el nombre propio *José* es preciso recurrir a la noción de sintagma.

En cuanto parte de la oración, podríamos definir también el sintagma como una unidad de construcción, la cual resulta de la expansión de un **NÚCLEO**.

Las diferentes categorías gramaticales como, por ejemplo, el cuantificador, el determinante, el sustantivo, el adjetivo, el verbo, la preposición, el adverbio y el complementante, es decir, un introduccionador de oración subordinada [Tema 8.1] pueden ser núcleo de un sintagma. Al poder ser núcleo, todas estas categorías determinan, a su vez, la naturaleza categorial de todo el sintagma. Los diferentes sintagmas o unidades sintagmáticas se representan estructuralmente mediante el procedimiento del encochetamiento.

De ese modo, tendremos:

- el Sintagma Cuantificador (SCu) [GRLE. Temas 7, 8, 9], que resulta de la expansión de un núcleo cuantificador universal o no universal:

(28) [_{SCu} todos los estudiantes] [_{SCu} muchos estudiantes]
- el Sintagma Determinante (SDet) [GRLE. Temas 5, 6], que es el efecto de la expansión de un núcleo determinante:

(29) [_{SDet} el libro] [_{SDet} un libro] [_{SDet} su libro] [_{SDet} este libro]
- el Sintagma Nominal (SN), producto de la expansión de un núcleo sustantivo (nombre común o nombre propio) o de un núcleo pronombre personal [GRLE. Temas 3, 10]:

(30) a. [_{SN} libro] [_{SN} Juan] [_{SN} él]
 b. [_{SN} libro antiguo]
 c. [_{SN} libro de Mercedes]
- el Sintagma Adjetival (SAdj), que resulta de la expansión de un núcleo adjetivo [GRLE. Tema 4]:

(31) a. [_{SAdj} contento]
 b. [_{SAdj} muy contento]
 c. [_{SAdj} muy contento con su trabajo]
- el Sintagma Verbal (SV), que es el efecto de la expansión de un núcleo verbo [GRLE. Tema 12]:

(32) a. [_{SV} leer]
 b. [_{SV} siempre leer]
 c. [_{SV} siempre leer los periódicos]
- el Sintagma Preposicional (SP), producto de la expansión de un núcleo preposición [GRLE. Tema 16: 1]:

(33) a. [_{SP} bajo la cama]
 b. [_{SP} exactamente bajo la cama]
- el Sintagma Adverbial (SAdv), que resulta de la expansión de un núcleo adverbio [GRLE. Tema 16: 3]:

(34) a. [_{SAdv} lejos]
 b. [_{SAdv} bastante lejos]
 c. [_{SAdv} bastante lejos del pueblo]
- y el Sintagma Complementante (SComp), que resulta de la expansión de un núcleo complementante, es decir [GRLE. Temas 16: 2.2]:

(35) [_{SComp} que Francisco iba a venir] [_{SComp} si Francisco iba a venir]

El hecho de que los núcleos conformen gramaticalmente la unidad sintagmática en la que aparecen, permite sostener que para que se proyecte un sintagma es imprescindible la presencia de un núcleo.

Ello no implica, sin embargo, que el núcleo de un sintagma deba realizarse léxicamente de forma obligatoria. En efecto, en algunas ocasiones, puede no tener realidad fonológica. En estos casos, lo necesario para la expansión de un sintagma es que su núcleo tenga realidad sintáctica.

Observemos, a este propósito, el ejemplo siguiente:

(36) No puedo dejarte mi coche; llévate el de mi hermano.

En la segunda oración, *llévate el de mi hermano*, hay razones para sostener que el sintagma *el de mi hermano* contiene un núcleo nominal, que en español, debido a las propiedades del artículo definido [GRLE. Tema 5: 3.4], puede no realizarse léxicamente si el contexto discursivo permite recuperar su información. El sintagma *el de mi hermano*, en este caso, remite a la clase de entidades mencionadas en la oración precedente, esto es, la clase de los coches. Prueba de ello es que las marcas de género y número del artículo *el* son las mismas que caracterizan al nombre *coche*. En efecto, la interpretación que este sintagma recibe es idéntica a *el coche de mi hermano*. Toda esta información se describirá sintagmáticamente del modo siguiente:

(37) No puedo dejarte mi coche; llévate el [_{SN}∅ de mi hermano].

En todas las diferentes unidades sintagmáticas presentadas en los ejemplos de (28) a (35) es posible observar que los núcleos pueden ir acompañados por otro material lingüístico que se dispone tanto delante como detrás de ellos. Ello sugiere que también los sintagmas están provistos de una estructura interna.

En un idioma como el español al material lingüístico que precede a un núcleo se le otorga el nombre de **ESPECIFICADOR**, mientras que al material lingüístico que aparece después de él se le otorga el nombre de **COMPLEMENTO**.

Los términos especificador y complemento indican, dentro de un sintagma, posiciones y no categorías; por consiguiente, en la posición tanto de especificador como de complemento pueden aparecer, compatiblemente con las propiedades del núcleo, elementos diferentes y distintas construcciones de naturaleza más o menos compleja.

Los elementos lingüísticos que pueden aparecer en la posición de especificador poseen generalmente la propiedad de proporcionar algún tipo de información gramatical al núcleo y a su eventual complemento.

Así en los sintagmas adjetivales *muy contento* y *muy contento con su trabajo* de (31b, c), por ejemplo, el intensificador *muy*, en la posición de especificador, proporciona al adjetivo *contento* información relativa al grado. El mismo tipo de información lo proporciona el intensificador *bastante* con respecto al adverbio *lejos* en los sintagmas adverbiales *bastante lejos* y *bastante lejos del pueblo* de (34b, c). Asimismo, en los sintagmas verbales *siempre leer* y *siempre leer los periódicos* de (32b, c) el adverbio cuantitativo temporal *siempre*, que aparece en la posición de especificador, modifica el evento denotado por el verbo *leer* (32b), y por el predicado *leer los periódicos* (32c). Por último, en (33b) el adverbio identificativo *exactamente* posee la función de reforzar el lugar al que *bajo la cama* se refiere en el sintagma preposicional *exactamente bajo la cama*.

La significación que con respecto al núcleo y a su eventual complemento aportan los elementos en la posición de especificador puede describirse mediante la noción de **DOMINIO**. Desde el punto de vista estructural, esta relación de dominio se representa colocando el especificador en una posición más prominente dentro de la estructura interna del sintagma.

El material lingüístico que aparece tras el núcleo, esto es, en la posición de complemento, posee en cambio la propiedad de restringir el poder denotativo del núcleo mismo aumentando los rasgos connotativos (semánticos) del sintagma.

Los complementos están seleccionados semánticamente por el propio núcleo. Por consiguiente, la presencia o ausencia de un complemento en un sintagma depende, además de las propiedades categoriales o subcategoriales de la pieza léxica que aparece en la posición de núcleo, también de sus propiedades semántico-relacionales.

Los verbos intransitivos, como, por ejemplo, *dormir*, *reír*, *trabajar*, etc., no admiten un complemento. En cambio, verbos transitivos como *considerar*, *construir*, *desempeñar*, *merecer*, etc., no pueden prescindir de su complemento, es decir, de su complemento directo; sin embargo otros, como, por ejemplo, *cantar*, *leer*, *estudiar*, etc., pueden hacerlo [Tema 4].

Lo mismo puede afirmarse de los adjetivos: algunos de ellos, como *contento* (31c), *digno*, *fiel*, etc., admiten complementos preposicionales; otros como, por ejemplo, *atentatorio*, los exigen; y otros, como *agrario*, *histórico*, *inteligente*, *español*, etc., los rechazan.

En el ámbito de los adverbios ocurre lo mismo: *lejos* (34c) y *cerca*, entre otros, admiten complementos preposicionales, mientras que *bien*, *enseguida*, *siempre*, etc., no los permiten.

En cuanto a los nombres, estos admiten, en general, complementos de naturaleza semántico-relacional diferente: en *el bolso de María*, el complemento preposicional *de María* expresa una relación de posesión, mientras que en *la respuesta de María* el complemento preposicional *de María* expresa el agente. Sin embargo, en ningún caso son exigidos por el nombre.

Como muestra (30b), tras un núcleo nombre puede también aparecer un adjetivo: *libro antiguo*. En estos casos, los adjetivos sí son elementos que al modificar un nombre permiten, en general, restringir su poder denotativo; sin embargo, la relación que establecen con él debe considerarse de tipo diferente respecto a la relación que un nombre establece con sus complementos. En efecto, los adjetivos no están semánticamente seleccionados por un núcleo nombre y además muchos de ellos pueden aparecer tanto detrás como delante de él: *un libro antiguo* y *un antiguo libro*.

Como último ejemplo, en los casos en que en la posición de núcleo de un sintagma aparezca un determinante (29), una preposición (33), o un complementante (35), encontraremos siempre tras ellos un complemento determinante o nominal, o un complemento oracional. Estas categorías, en efecto, requieren obligatoriamente la realización léxica de su respectivo complemento, como muestra la agramaticalidad de (38):

- (38) a. **La* llegó ayer / **Los* llegaron pronto
 b. *Lo escondió *bajolen*
 c. *No sabía *que* / *No sabía *si*

También los cuantificadores [GRLE. Temas 7, 8, 9] seleccionan obligatoriamente un complemento determinante o nominal. Construcciones como *Llegaron todos/muchos* deben analizarse al igual que (37) como casos de elipsis nominal [GRLE. Tema 5: 3.4], dado que los cuantificadores no poseen rasgos semánticos intrínsecos capaces de designar clases de objetos o individuos.

Los complementos de un núcleo están constituidos a su vez por diferentes categorías gramaticales o también por oraciones, como en el caso de: *espero* [_{oración} *terminarlo cuanto antes*].

Esto sugiere que la estructura interna de un sintagma puede incluir la expansión de otro sintagma. Los sintagmas complemento de un núcleo se disponen estructuralmente en el mismo nivel de representación del núcleo que los requiere. Este recurso formal permite describir la relación de selección semántica que vincula el núcleo a su complemento y distinguirla de la relación que en cambio vincula el núcleo a su especificador. Por consiguiente, utilizando el procedimiento de los corchetes para la representación, los sintagmas de (28), (29), (30c)-(34c) y (35) tendrán las siguientes estructuras internas:

- (39) a. [_{SCu} [_{SCu-1} *todos* [_{SDet} *los* [_{SN} *estudiantes*]]]] (cf. (28))
 b. [_{SDet} [_{SDet-1} *el* [_{SN} *libro*]]] (cf. (29))
 c. [_{SN} [_{SN-1} *libro* [_{SP} *de* [_{SN} *Mercedes*]]]] (cf. (30c))

ple-
etc.,
argo

fel,
gen;

nple-

tico-
a una
ial de

tiguu.
neral,
rse de
to, los
e ellos

zca un
re tras
gorías,
, como

emento
al igual
no po-

matica-

) sintag-
no nivel
relación
ción que
iento de
drán las

cf. (28)
cf. (29)
f. (30c)

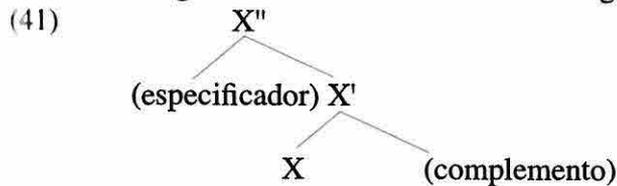
- d. [_{SAdj} [_{Intens} muy] [_{SAdj-1} contento [_{SP} con [_{SDet} su [_{SN} trabajo]]]]] (cf. (31c))
- e. [_{SV} [_{Neg} siempre] [_{SV-1} leer [_{SDet} los [_{SN} periódicos]]]]] (cf. (32c))
- f. [_{SP} [_{SAdv} exactamente] [_{SP-1} bajo [_{SDet} la [_{SN} cama]]]]] (cf. (33b))
- g. [_{SAdv} [_{Intens} bastante] [_{SAdv-1} lejos [_{SP} d- [_{SDet} el [_{SN} pueblo]]]]]]] (cf. (34c))
- h. [_{SComp} [_{SComp-1} que [_{Oración} [_{SN} Francisco] [_{SV} vendrá]]]]] (cf. (35))

En (39), el superíndice -1 que aparece en algunas etiquetas sintagmáticas indica un nivel inferior, o más interno, de proyección en la estructura interna de los respectivos sintagmas, el cual está dominado por el especificador e incluye tanto el núcleo como su complemento.

Si se observan las representaciones de (39), es posible deducir, además, que entre las proyecciones de los diferentes núcleos léxicos existen similitudes estructurales. Esta propiedad compartida se recoge formalmente sugiriendo que todo tipo de sintagma corresponde a la manifestación de un único esquema abstracto que puede representarse del modo siguiente:

- (40) X'' → (especificador) X'
- X' → X (complemento)

o del modo siguiente, es decir, mediante un diagrama arbóreo:



En (40) y (41) los paréntesis que incluyen tanto el especificador como el complemento indican que estos elementos son opcionales para la expansión de un sintagma, X''. X indica una variable que representa cualquier categoría gramatical. Las dos barras indican el nivel de expansión máxima del sintagma (X'' = SX), mientras que X' indica un nivel inferior de expansión interna, el cual domina inmediatamente al núcleo, X, y a su eventual complemento. Si, además del especificador y de un complemento, un núcleo estuviera provisto de otros complementos o de modificadores de tipo diferente, se aumentarían los niveles intermedios para su representación sintagmática. En estos casos, el número de barras que indicarían la expansión máxima del sintagma, SX, corresponderían, por ejemplo, a X''' o a X''''.

De este esquema de carácter general se pueden derivar todas las reflexiones que hemos propuesto en este apartado, es decir, que la presencia de una unidad sintagmática implica necesariamente la presencia de su núcleo; que el especificador domina inmediatamente tanto al núcleo como a su complemento o a otros complementos y modificadores; y, por último, que el núcleo domina inmediatamente a su complemento, o al complemento con el cual mantiene una relación semántica más estrecha.

2.2.3 La oración como unidad sintagmática superior

Las diferentes unidades sintagmáticas, cuya estructura interna hemos presentado en el apartado precedente (39), forman parte de la estructura interna de una oración, desempeñando en ella funciones diferentes.

Dada la definición que hemos propuesto para la oración y también la que hemos sugerido para el sintagma, la hipótesis formal para representar la estructura interna de la oración es la de extender

a esta el esquema abstracto de (40)-(41). Esta hipótesis equivale a considerar la oración como la realización de un tipo de unidad sintagmática. Siendo así, es preciso detectar la categoría que constituye el núcleo mismo de la oración. La idea es que el núcleo de la oración esté representado por la categoría **FLEXIÓN**, es decir, por los morfemas flexivos del verbo [GRLE. Tema 12].

En efecto, si bien en español los morfemas flexivos, o rasgos flexivos del verbo, corresponden a formas no libres sino ligadas al verbo mismo —*parto, partías, partió, partirán*—, en el análisis sintáctico no pueden considerarse como una propiedad específica del verbo, sino como una propiedad que afecta a la oración entera. Ello equivale a afirmar que la parte léxica de una forma verbal —*habl(a), tem(e), abr(i)*, etc.— debe considerarse independiente de su parte flexional.

Observemos a continuación dos pruebas empíricas de naturaleza diferente que permiten corroborar la hipótesis de *Flex* como núcleo de la oración. La primera prueba nos la ofrecen ejemplos como los siguientes:

- (42) a. Ana dice la verdad. / Ana dice que vendrá pronto.
 b. Ana dirá la verdad. / Anda dirá que vendrá pronto.
 c. Ana dijo la verdad. / Anda dijo que vendría pronto.
 d. Ana decía la verdad. / Ana decía que vendría pronto.
 e. No creo que Ana diga la verdad. / No creo que Ana diga que vendrá pronto.

En estos ejemplos el verbo *decir* aparece en presente (42a), en futuro (42b), en pretérito perfecto simple (42c) y en pretérito imperfecto (42d) de indicativo, y en presente de subjuntivo (42e). A pesar de ello, en todos los casos el mismo verbo mantiene las mismas propiedades de selección semántica: una expresión nominal sujeto [3.2.3], *Ana*, y una expresión nominal, *la verdad*, o una oración, *que vendrá/vendría pronto*, como complemento directo [3.2.4]. Además, el verbo *decir* también manifiesta estas mismas propiedades de selección semántica cuando aparece en una forma no flexionada, es decir, cuando se encuentra en una construcción desprovista de los rasgos flexivos, como muestra (43):

- (43) Su padre le aconseja a Ana decir la verdad. / Su padre le aconseja a Ana decir que vendrá pronto.

El hecho de que cuando el verbo aparece en forma no finita el sujeto no pueda realizarse léxicamente es, como veremos, una propiedad general de las construcciones infinitivas y no está ligada a una forma verbal en particular.

Los ejemplos de (42) y (43) nos permiten proponer la siguiente generalización: todas las formas verbales tienen capacidades de selección semántica que se mantienen constantes independientemente de las formas flexivas en las que los verbos se manifiestan.

La segunda prueba empírica la podemos observar en ejemplos del tipo siguiente:

- (44) a. *Pedro veían la tele.
 b. *Pedro ver la tele.

En español ambas oraciones son agramaticales. En el primer caso (44a), la agramaticalidad se debe al hecho de que no se establece la concordancia adecuada entre la expresión nominal sujeto *Pedro* —tercera persona singular— y los rasgos flexivos del verbo *ver*, núcleo del sintagma verbal, que se realizan mediante la forma de tercera persona plural. En el segundo caso (44b), en cambio, la agramaticalidad depende del hecho de que el verbo *ver* en infinitivo carece, además de los rasgos de concordancia con la expresión nominal sujeto, también de los rasgos relativos a la referencia temporal.

La a
del v
la re
léxic
flexi
de ca
el m
de la
para
De a
la est
tos—
SFl:
la est
(45)
(46)
Com
espec
ment
núcle
a los
efecto
rarse
verbo
aplica
indica
SV) I

Las u
unida
nado
nacion
nacion
agent
en el c
unos
(47) U
lla (4)
siones

La agramaticalidad de estas construcciones demuestra, una vez más, que los rasgos flexivos del verbo no deben adscribirse solo a propiedades morfológicas, sino que son determinantes en la relación entre el sujeto y el predicado y nos permite concluir que en una oración un sujeto léxico está legitimado por los rasgos flexivos del verbo. Además, nos sugiere que los rasgos flexivos que están englobados en el núcleo *Flex* deben diferenciarse en dos grandes clases: los de carácter nominal, es decir el número y la persona; y los de carácter verbal, es decir el tiempo, el modo y el aspecto [Tema 3]. Los primeros deben concordar obligatoriamente con el núcleo N de la expresión nominal sujeto, mientras que los segundos deben expresarse morfológicamente para que la expresión nominal sujeto pueda realizarse léxicamente en la estructura.

De acuerdo con estas consideraciones, es posible afirmar que, mientras que el verbo léxico decide la estructura interna del sintagma verbal —esto es, si el SV contendrá o no contendrá complementos—, la flexión expresa una propiedad de la oración: la de vincular el sujeto con el predicado. *SFlex*, por tanto, representará la oración, como expansión máxima del núcleo *Flex*. De este modo, la estructura interna de una oración como la de (45) se representará como en (46):

(45) Los niños comían los bombones.

(46) [_{SFlex} [_{SDet} los [_{SN} niños]] [_{Flex'} [_{Flex} com_i-ían] [_{SV} [_{V'} [_V e_i] [_{SDet} los [_{SN} bombones]]]]]]

Como es posible observar, en (46) la expresión nominal sujeto *los niños* ocupa la posición de especificador de la proyección *SFlex*. Esta configuración estructural permite describir formalmente la concordancia en los rasgos flexivos de persona y número que debe realizarse entre el núcleo N, *niños*, y el núcleo Flex, *comían*. En el núcleo Flex aparecen los rasgos flexivos *-ían*, a los cuales se incorpora la parte léxica del verbo, *com(e)-*, dando lugar a la forma *comían*. En efecto, de acuerdo con lo que hemos afirmado anteriormente, esta incorporación debe considerarse de naturaleza sintáctica, como el resultado de la aplicación de una regla que desplaza el verbo léxico *com(e)-* de su posición de núcleo de SV a la de núcleo de *SFlex*. En español la aplicación de esta regla es obligatoria en la sintaxis, y en la representación de la oración suele indicarse gráficamente colocándoles al verbo léxico y a su posición de base (*e* en el núcleo V de SV) los mismos subíndices.

3 Funciones sintácticas y funciones semánticas

3.1 Introducción

Las unidades sintagmáticas se combinan entre sí para formar oraciones. En la oración cada unidad sintagmática cumple una **FUNCIÓN**, es decir establece con las demás unidades un determinado tipo de relación. Las funciones oracionales se dividen en dos clases: **FUNCIÓNES SINTÁCTICAS** y **FUNCIÓNES SEMÁNTICAS**, también llamadas *papeles semánticos* o *temáticos*. Son funciones sintácticas funciones como las de *sujeto*, *predicado* o *complemento*, mientras que nociones como las de *agente* o *paciente* son funciones semánticas. Esta distinción será fundamental, como veremos, en el estudio de la inacusatividad [Tema 4: 1 y 2] y sirve asimismo, por ejemplo, para desambiguar casos como:

(47) Le compré un coche a mi hijo.

En (47) la función sintáctica de complemento indirecto *le / a su hijo* puede asociarse a dos funciones semánticas distintas [3.2.2]:

- la de beneficiario: *Compré un coche para mi hijo.*
- la de origen: *Compré un coche a mi hijo, que es vendedor de coches.*

Las oraciones simples constan de sujeto y predicado. El núcleo del predicado es el verbo, que puede llevar o no complementos [2.2]. Según la naturaleza del predicado, las oraciones pueden ser atributivas o predicativas. En las oraciones **ATRIBUTIVAS** (48), también llamadas **COPULATIVAS**, el verbo no aporta un significado léxico pleno [Tema 5] y sirve para enlazar el sujeto con un complemento de tipo nominal, denominado **ATRIBUTO** [3.2.2]. El atributo suele denotar una propiedad o cualidad del sujeto o la clase a la que pertenece. En las oraciones **PREDICATIVAS** [3.2] (49), sin embargo, el verbo tiene contenido léxico pleno y el sujeto es uno de los participantes exigidos por el significado del verbo para poder realizarse.

- (48) a. Clara es muy alta.
 b. Mónica es escritora.
 c. Manuel está triste.
- (49) a. Clara ha crecido mucho.
 b. Mónica escribe libros infantiles.
 c. Manuel llora.

3.2 Argumentos y adjuntos

Si nos fijamos en el verbo *beber* observamos que la acción que expresa no puede realizarse si no existen al menos dos participantes: alguien que bebe y algo que se bebe. Si tenemos una bebida pero nadie que la beba o tenemos un bebedor pero no tenemos nada que beber, no es posible realizar la acción de 'beber'. Asimismo el verbo *dar*, por ejemplo, cuando significa 'transferencia', exigirá para realizarse la presencia de tres participantes: alguien que da, algo que se da, alguien que recibe lo que se da. Estos participantes en la acción verbal exigidos por el significado del verbo para poder realizarse se llaman **ARGUMENTOS, VALENCIAS O ACTANTES**.

Los verbos se pueden clasificar según su número de valencias en aivalentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes.

Son **AVALENTES** los verbos que tradicionalmente se denominaban **VERBOS IMPERSONALES** como *alborear, anochecer, atardecer, diluviar, escampar, escarchar, granizar, llover, lloviznar, nevar, relampaguear* o *tronar*. Los verbos **MONOVALENTES**, por su parte, se caracterizan por tener un único argumento, que se realiza como sujeto [3.2.3], mientras que los **BIVALENTES** y los **TRIVALENTES** exigen para que su significado se realice dos y tres argumentos, respectivamente. Son monovalentes verbos como *bostezar, llorar, saltar, vivir* o *crecer*, bivalentes verbos como *beber, comer, coger, lanzar, tocar* o *gustar*, y trivalentes verbos como *dar, preguntar, convencer, explicar* o *pedir*.

Una de las más distinciones sintácticas tradicionales más conocidas es la que divide los verbos en transitivos e intransitivos [Tema 4.1]. Los **VERBOS TRANSITIVOS** son aquellos que exigen un argumento complemento directo, mientras que los **VERBOS INTRANSITIVOS** son los que no precisan o no admiten complemento directo [3.2.4]. Las oraciones que contienen un verbo transitivo se denominan **ORACIONES TRANSITIVAS** (50a), las que contienen un verbo intransitivo, **ORACIONES INTRANSITIVAS** (50b):

- (50) a. Ana desayuna siempre café con leche.
 b. Eva está llorando.

Los verbos transitivos son bivalentes o trivalentes ya que exigen un argumento sujeto y un argumento complemento directo, y además pueden llevar también, como en el caso de los trivalentes, *preguntar*, *pedir* o *dar* (51) otro argumento.

(51) a. El profesor le preguntó la lección.

b. Ernesto pidió el coche a su vecino.

c. Javier dio un susto a su hermana.

Sin embargo, aunque todos los verbos transitivos son bivalentes o trivalentes, no todos los bivalentes o trivalentes son transitivos. Este es el caso, por ejemplo, de los llamados **VERBOS DE COMPLEMENTO INDIRECTO**, verbos bivalentes que seleccionan obligatoriamente un argumento sujeto y un argumento complemento indirecto, como *apetecer*, *asustar*, *avergonzar*, *disgustar*, *divertir*, *doler*, *encantar*, *entristecer*, *extrañar*, *fastidiar*, *gustar*, *hartar*, *importar*, *interesar*, *molestar*, *sorprender*, etc.

Los complementos no exigidos por el verbo se denominan **ADJUNTOS** [3.2.6].

3.2.1 Categorías predicativas no verbales: la herencia de argumentos

El verbo no es la única categoría de la que puede predicarse algo. No es, por tanto, la única categoría que selecciona argumentos. Son también predicados los sustantivos y los adjetivos.

Los sustantivos y adjetivos que derivan de verbos que exigen una determinada preposición, es decir que se construyen con un complemento de régimen [3.2.5], suelen mantener dicha preposición (52). La conservación de la estructura argumental del verbo en la derivación recibe el nombre de **HERENCIA DE ARGUMENTOS**.

(52) confiar en las personas > la confianza en las personas, comparar con el otro > la comparación con el otro, luchar contra la injusticia > la lucha contra la injusticia

Los complementos de los sustantivos derivados de verbos transitivos suelen ir introducidos en español por la preposición *de* (53). En este caso, el complemento no es un complemento de régimen ya que el verbo transitivo no rige ninguna preposición. La preposición *de* constituye un índice funcional de complemento objeto del sustantivo.

(53) traducir un libro > la traducción de un libro, vender la casa > la venta de la casa, mejorar la salud > la mejora de la salud, faltar dinero > la falta de dinero

3.2.2 Funciones sintácticas, funciones semánticas y estructura argumental

El sujeto se considera un argumento externo [3.2.3]. Son siempre complementos argumentales el objeto o **COMPLEMENTO DIRECTO** [3.2.4], como *a María* en (54b), y el **COMPLEMENTO DE RÉGIMEN** [3.2.5], es decir, el complemento preposicional exigido por el verbo, como *con Roberto* en (54a). Los complementos preposicionales no exigidos por el verbo, como *con Roberto* en (54b), no son complementos de régimen.

(54) a. He soñado con Roberto. / *He soñado Roberto.

b. He visto a María con Roberto. / He visto a María. / *He visto con Roberto.

El denominado objeto o **COMPLEMENTO INDIRECTO** puede ser argumento como en (55) o adjunto como en (56) [3.2.6, Tema 6]:

- (55) a. Devolvió la cartera a su dueño.
 b. Entregó las llaves del coche al propietario.
 c. Me gusta mucho el helado de chocolate.
- (56) a. Le abrió la puerta.
 b. Me ha pintado un dibujo precioso.
 c. Este niño no me duerme nada.

Es difícil aplicar la definición de argumento o la de adjunto a la función de **ATRIBUTO**. El atributo se predica de un sintagma nominal [2.2] o de una oración bien directamente bien mediante los verbos copulativos *ser* o *estar* [Tema 5: 4] o mediante los verbos semicopulativos [Tema 5: 5]. Los verbos que funcionan como cópula en rigor no seleccionan complementos argumentales sino que se limitan a enlazar un sujeto con un atributo.

Los complementos que tradicionalmente se denominaban **COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES** suelen ser adjuntos [3.2.6]. No obstante, ciertos verbos seleccionan complementos circunstanciales como argumentos. Este es, por ejemplo, el caso de (57) donde *poner* selecciona como argumentos un sujeto (*yo*), un complemento directo (*el libro*) y un complemento circunstancial (*en la mesa*):

(57) (Yo) He puesto el libro en la mesa.

Otros ejemplos de circunstanciales argumentales son:

- (58) a. Entró en la habitación.
 b. Voy a Madrid.
 c. Se cayó del balcón.
 d. Se quedó en casa.
 e. Me cae muy bien.
 f. La película duró tres horas.

Los argumentos, además de ir asociados a una función sintáctica, van asociados también a una **FUNCIÓN SEMÁNTICA**. Así, en el ejemplo (57) el sujeto *yo* es agente, *el libro* es un paciente o tema, *es decir* denota el referente que recibe la acción o sus efectos, y *en la mesa* es un locativo de ubicación. El número de participantes en la acción verbal junto con la función semántica que les corresponde se conoce como **ESTRUCTURA ARGUMENTAL**. El concepto de estructura argumental es un concepto controvertido, en particular, por lo que se refiere al número y definición de las funciones semánticas. En el Cuadro 1.1 se recogen las funciones semánticas comúnmente aceptadas.

Cuadro 1.1 Principales funciones semánticas²

Función semántica	Definición	Ejemplos
Agente	Participante que realiza la acción	<u>Juan</u> come.
Experimentador	Participante que percibe o experimenta el suceso	<u>Me</u> asusta la oscuridad.
Paciente o tema	Participante afectado por el suceso, es decir, el que se altera, desplaza o sufre algún proceso	He leído <u>el libro</u> .
Destinatario/ Receptor	Participante que recibe el tema	Dio las llaves <u>a Isabel</u> .

² Adaptado de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 273).

Función semántica	Definición	Ejemplos
Beneficiario	Participante en cuyo beneficio se realiza lo expresado por el verbo	Ha comprado un regalo <u>para su hijo</u> .
Origen o fuente	Punto de comienzo del movimiento o participante que inicia un proceso	Se cayó <u>del tejado</u> .
Causa	Motivo de la alteración asociada con el evento	Está preocupada <u>por su hija</u> .
Meta	Destino de un movimiento	Llegó <u>hasta la cima</u> .
Vía	Lugar de tránsito del movimiento	El ladrón entró <u>por la ventana</u> .
Ubicación (temporal o espacial)	Lugar o tiempo en que sucede el evento o en que se sitúa el tema	He guardado la ropa <u>en el armario</u> . Sucedió <u>ayer</u> .
Cantidad	Medida del evento	La maleta pesa <u>diez kilos</u> . La fiesta duró <u>cinco horas</u> .
Instrumento	Herramienta o medio con el que se realiza el evento	Abrió la lata <u>con la navaja</u> .
Manera	Modo en que se realiza el evento	Se portó <u>muy mal</u> con él.

Las nociones semánticas anteriores pueden ser argumentos o adjuntos, dependiendo del predicado. Así, por ejemplo, la función semántica de 'cantidad' es parte del significado de verbos como *medir*, *durar*, *distar* o *pesar*, por lo que constituye en este caso un argumento, mientras que es un adjunto del verbo *beber* en *Hoy he bebido dos litros de agua*.

Es importante señalar que los argumentos no siempre aparecen léxicamente explícitos. Así, en español, al igual que en italiano y a diferencia de otras lenguas como el inglés o el francés, los pronombres personales en función de sujeto pueden, y en la mayor parte de los casos deben, omitirse delante del verbo y aparecen de forma léxicamente explícita solo en ciertas condiciones. Asimismo, verbos como *escribir* o *leer* pueden omitir el argumento complemento directo sin dejar de ser bivalentes ni transitivos, ya que la acción de *escribir* o la de *leer* no pueden realizarse si no hay alguien que escribe o lee ni algo que se escribe o se lee.

(59) Juan lee (un libro) y Marta escribe (una carta).

Para la omisión del sujeto [GRLE. Tema 10: 1.1.1]

Para la omisión del complemento directo [Tema 4: 1.1]

3.2.3 El sujeto

Una de las definiciones más difundidas de **SUJETO** es la que afirma que el sujeto designa la persona, animal o cosa que realiza la acción expresada por el verbo. En esta definición, sin embargo, se confunde la noción sintáctica de *sujeto* con la noción semántica de **AGENTE**. La persona, animal o cosa que realiza la acción verbal es el *agente*. El sujeto suele ser el agente de la acción denotada por el verbo, pero no siempre es así ya que hay verbos que no expresan acciones y hay sujetos con otras funciones semánticas como podemos observar en las siguientes oraciones en las que el sujeto (subrayado) no es agente:

- (60) a. El niño tiene miedo de la oscuridad.
b. Me encanta el cine.

- c. La puerta se ha abierto sola.
 d. Me ha dolido que se haya comportado así.
 e. El museo fue inaugurado ayer.

El **SUJETO** suele definirse actualmente como la palabra o grupo de palabras que concuerda, en persona y número, con el verbo. Si se varía la persona o número del sujeto, el verbo también varía (61a), mientras que si se varía la persona o número de un complemento, el verbo no varía (61b):

- (61) a. Me gusta el helado. / Me gustan los helados.
 b. Me gusta el helado. / Nos gusta el helado.

Si bien, como hemos mencionado, el sujeto de las oraciones activas suele ser agente, puede también tener otras funciones como la de paciente, en particular en el caso de los verbos inacusativos, o la de experimentador. La única función semántica que puede asociarse al sujeto en las oraciones pasivas es la de paciente [Tema 4].

Las categorías gramaticales que pueden desempeñar la función de sujeto son los sustantivos [GRLE. Tema 3] y sintagmas nominales [2.2], los pronombres personales en caso nominativo y otros pronombres [GRLE. Tema 10] y las oraciones subordinadas sustantivas, tanto las de infinitivo como las de verbo conjugado [Tema 10]. Sin embargo, no todos los verbos admiten todas las posibilidades [Tema 10: 1].

La posición prototípica (no marcada) del sujeto en español es la posición preverbal (62a), excepto con los verbos inacusativos (62b) [Tema 4: 1.2] y los verbos de objeto indirecto (62c), cuyo sujeto suele ocupar la posición posverbal.

- (62) a. Los niños juegan.
 b. Cae la nieve.
 c. Me fastidian mucho esas tonterías.

Los sujetos preverbiales necesitan determinación o cuantificación (63a y b) o, en su caso, cierto tipo de complementos que especifiquen un grupo determinado dentro de un conjunto (63c) o han de ser sintagmas nominales [2.2] con elementos unidos por coordinación (63d) [Tema 8: 1].

- (63) a. Los leones son animales salvajes. / *Leones son animales salvajes.
 b. Muchos niños tienen miedo a la oscuridad. / *Niños tienen miedo a la oscuridad.
 c. Alumnos tan listos como estos no los había visto en mi vida. / *Alumnos no los había visto en mi vida.
 d. Madre e hija trabajan en la misma empresa.

Con los verbos inacusativos, sin embargo, pueden desempeñar la función de sujeto sustantivos solos, sin determinación, cuantificación, complementación o coordinación, que ocupan la posición posverbal:

- (64) Falta café.

[→ Tema 4]

3.2.4. El complemento directo

El **COMPLEMENTO DIRECTO** solía definirse como la palabra o grupo de palabras que denota la persona, animal o cosa en que recae la acción expresada por el verbo. Sin embargo, esta definición tradicional reduce la interpretación del complemento directo a la de 'objeto afectado' o entidad que recibe los efectos de la acción verbal, y no incluye casos como los de (65), en los que o bien no puede hablarse de acción porque los verbos son verbos de estado (65a) o el complemento directo no expresa una entidad (65b), ni tampoco casos con interpretación semántica diversa, como

(66b),
 (65) a
 b

(66) a
 b

El **COM**
[Tema 4]
 son lo
 nales e
 nadas
 (67) a.
 b.
 c.
 d.
 e.
 f.

El **com**
 activas
 (68) a.
 b.

El **com**
 posició
 y desig
 (69) a.
 b.

3.1

Se **den**
 cuadros
 yen con
 los sust
 (70) cor
 Recuérc
 introduc

Cuadro

averder,
 comenzi
 disponer
 limitarse
 under, t

(66b), donde el objeto denota una entidad no afectada sino creada por la acción del verbo:

- (65) a. El niño tiene fiebre. / El río bordea la ciudad. / No hay pan. / Necesito tu ayuda.
 b. Sé lo que estás pensando.

- (66) a. Laura ha pintado la pared. ['objeto afectado']
 b. Laura ha pintado un cuadro. ['objeto efectuado']

El **COMPLEMENTO DIRECTO** puede definirse como el complemento argumental de los verbos transitivos [Tema 4.1]. Las categorías que pueden desempeñar la función sintáctica de complemento directo son los sustantivos (67a) [GRLE. Tema 3] y sintagmas nominales (67b) [2.2], los pronombres personales en caso acusativo (67c) y otros pronombres (67d) [GRLE. Tema 10], y las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo (67e) o con verbo conjugado (67f) [Tema 10]:

- (67) a. Quiero caramelos.
 b. Quiero unos caramelos de menta.
 c. Los quiero.
 d. ¿Qué quieres?
 e. Quiero ir.
 f. Quiero que vayas.

El complemento directo no puede ser nunca agente. El complemento directo de las oraciones activas pasa a ser sujeto paciente en las oraciones pasivas [Tema 4: 4]:

- (68) a. El alcalde inauguró la nueva estación de tren. [complemento directo]
 b. La nueva estación de tren fue inaugurada por el alcalde. [sujeto paciente]

El complemento directo puede ir precedido por la preposición *a* o no. Va precedido por la preposición *a* cuando el complemento directo es un sustantivo o el núcleo de un sintagma nominal y designa a una persona conocida y específica [Tema 4].

- (69) a. He visto a Pedro.
 b. He visto su nueva casa.

3.2.5 El complemento de régimen

Se denomina **COMPLEMENTO DE RÉGIMEN** al argumento preposicional exigido por un predicado. En los cuadros que figuran a continuación se recogen los principales verbos y adjetivos que se construyen con complemento de régimen y la correspondiente preposición regida. Hay que recordar que los sustantivos derivados de estos verbos suelen heredar la estructura argumental (70) [3.2.1].

(70) confiar en > la confianza en, luchar contra > la lucha contra, aspirar a > la aspiración a

Recuérdese también que los complementos de los sustantivos derivados de verbos transitivos introducidos por la preposición *de* no son complementos de régimen [3.2.1].

Cuadro 1.2 Verbos con complemento de régimen

Verbo	Preposición regida
acceder, acostumbrarse, animar, apresurarse, aspirar, atreverse, ayudar, brindarse, comenzar, comprometerse, condenar, contribuir, dar lugar, decidirse, dedicarse, disponerse, empezar, esperar, habituarse, incitar, inducir, instar, invitar, jugar, limitarse, negarse, obligar, oponerse, pasar, renunciar, resignarse, someterse, tender, unirse	a

Verbo	Preposición regida
casarse, comparar, contar, enfadarse, quedar, quedarse, soñar, tropezar	con
luchar	contra
abstenerse, acordarse, acusar, alegrarse, arrepentirse, asombrarse, asustarse, avergonzarse, cansarse, cesar, cuidar, darse cuenta, dejar, despedirse, dudar, enamorarse, encargarse, enterarse, hartarse, maravillarse, olvidarse, pasar, preocuparse, presumir, quejarse, reírse, tener ganas, tratar	de
confiar, consistir, empeñarse, entrar, fijarse, interesarse, molestarse, obstinarse, participar, pensar	en
afanarse, comenzar, desvivirse, empezar, interesarse, luchar, pasar, preocuparse, votar	por

Cuadro 1.3 Adjetivos con complemento de régimen

Adjetivo	Preposición regida
acostumbrado, adicto, aficionado, alérgico, atento, atribuible, condenado, decidido, equivalente, fiel, insensible, propenso, propicio, relativo, reticente	a
aquejado, ansioso, asombrado, avergonzado, ávido, (in)capaz, celoso, contento, constitutivo, culpable, deseoso, diferente, difícil, digno, distinto, divorciado, duro, encantado, fácil, falto, imposible, (in)satisfecho, largo, ligero, orgulloso, oriundo, partidario, pendiente, preocupado, proveniente, rápido, representativo, seguro, separado	de
acorde, casado, contento, encantado, exigente, (in)compatible, (in)satisfecho, relacionado, vinculado	con
abundante, exigente, experto, interesado, parco, último	en
apto, listo, necesario, útil	para
contento, interesado, preocupado	por

3.2.6 Los adjuntos

Los complementos que pueden aparecer con el verbo pero que no son exigidos por su significado se denominan complementos no argumentales o **ADJUNTOS**. En la mayor parte de los casos, los adjuntos corresponden a lo que la gramática tradicional denominaba **COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES**, es decir los complementos que indican tiempo, lugar, instrumento, compañía, manera o cantidad, entre otras nociones. Existen, sin embargo, como hemos visto, algunos casos en los que estos complementos son argumentos, no adjuntos (58).

Entre los adjuntos figuran también algunos complementos indirectos, en particular, aquellos en los que el complemento indirecto es un pronombre átono opcional cuya eliminación no implica la agramaticalidad de la oración (71) [Tema 6]:

- (71) a. Me apagas la luz, por favor? / ¿Apagas la luz, por favor?
 b. No te me quedes ahí parado. / No te quedes ahí parado.
 c. Me he visto la película tres veces. / He visto la película tres veces.

4 Selección sintáctica, selección semántica y selección categorial

La correspondencia entre una función sintáctica, la relativa función semántica y la categoría que puede desempeñarla puede variar en función de una serie de restricciones que impone el verbo. Así, por ejemplo, el verbo *querer* puede seleccionar categorialmente como complemento directo un pronombre (72a), un sustantivo (72b) o una subordinada sustantiva con infinitivo (72c) o con verbo conjugado (72d), mientras que *comer* admite solo la posibilidad (72b) y *suponer* la posibilidad (72d):

- (72) a. No te quiero. / *No te como. / *No te supongo.
 b. No quiero caramelos. / No como caramelos. / *No supongo caramelos.
 c. No quiero comer. / *No como comer. / *No supongo comer.
 d. No quiero que comas caramelos. / *No como que comas caramelos. / No supongo que comas caramelos.

Existen, sin embargo, algunas correspondencias típicas entre función sintáctica y función semántica y realización categorial prototípicas, las cuales aparecen recogidas en el Cuadro 1.4.

Cuadro 1.4 Correspondencia entre funciones sintácticas y funciones semánticas y realizaciones categoriales prototípicas

Función sintáctica	Argumento / adjunto	Marcas de reconocimiento	Realizaciones categoriales prototípicas	Función semántica prototípica	Posición prototípica
Sujeto	argumento externo	<ul style="list-style-type: none"> – concuerda con el verbo en persona y número – si el sujeto es un pronombre personal suele omitirse; si no se omite va en caso nominativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sustantivos y sintagmas nominales – pronombres personales y otros pronombres – oraciones subordinadas sustantivas (de infinitivo y con verbo conjugado) 	<ul style="list-style-type: none"> – agente en las oraciones activas – paciente en las oraciones pasivas e inacusativas 	<ul style="list-style-type: none"> – preverbal – posverbal con los verbos inacusativos
Complemento directo (CD)	argumento	<ul style="list-style-type: none"> – no concuerda con el verbo – si el CD es un sustantivo de persona específica va introducido por la preposición <i>a</i>; los demás sustantivos en función de CD no llevan preposición – los pronombres personales en función de CD van en caso acusativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sustantivos y sintagmas nominales – pronombres personales y otros pronombres – sintagma preposicional (con <i>a</i> de CD de persona específico) – oraciones subordinadas sustantivas (de infinitivo y con verbo conjugado) 	paciente o tema	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – en el caso de pronombres CD, posición preverbal o posverbal según la forma verbal [GRLE. Tema 10: 1.2.2]

Función sintáctica	Argumento / adjunto	Marcas de reconocimiento	Realizaciones categoriales prototípicas	Función semántica prototípica	Posición prototípica
Complemento indirecto (CI)	argumento o adjunto	<ul style="list-style-type: none"> – el sintagma preposicional CI va siempre introducido por la preposición <i>a</i> – los pronombres personales en función de CI van en caso dativo 	<ul style="list-style-type: none"> – sintagma preposicional introducido por la preposición <i>a</i> – pronombres personales clíticos 	<p>i) CI argumental: receptor o destinatario (<i>Le dieron la carta</i>), experimentador (<i>Le gustaba cantar</i>), ubicación (<i>Puso gasolina al coche</i>)</p> <p>ii) CI no argumental: dativo de interés (<i>Le compuso una canción</i>), [Tema 6]</p>	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – en el caso de pronombres CI, posición preverbal o posverbal según la forma verbal [GRLE. Tema 10: 1.2.2]
Complemento circunstancial: tiempo, lugar, compañía, cantidad, instrumento, provecho o daño, modo, finalidad, causa	argumento o adjunto		<ul style="list-style-type: none"> – sintagma preposicional – adverbios – sustantivos y sintagmas nominales – oraciones subordinadas 	asociada al tipo de complemento	<ul style="list-style-type: none"> – posverbal – sigue inmediatamente a los complementos argumentales

Posición
prototípica

posverbal

en el caso de
nombres CI,
posición prever-
bal o posverbal
según la forma
verbal (GRLE,
tema 10: 1.2.2)

- posverbal
- sigue inme-
diatamente a los
complementos
argumentales

Bibliografía

- Álvarez Martínez, M.Á. (1986). "Sustantivo, adjetivo y adverbio: caracterización funcional". *Verba* 13, pp. 143-161.
- Bosque, I. (1989). *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Cano Aguilar, R. (1999). "Los complementos de régimen verbal", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1807-1854.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Chomsky, N. (1968). *Language and mind*. Nueva York: Harcourt, Brace and World.
- Chomsky, N. (1981). *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1986). *Barriers*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Demonte, V. (1985). "Papeles temáticos y sujeto sintáctico en el sintagma nominal". *Rivista di Grammatica Generativa* 9-10, pp. 265-331.
- Ernst, T. (2002). *The syntax of adjuncts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernanz, M.L. y Brucart, J.M. (1987). *La sintaxis I. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Fernández Leborans, M.J. (2003). *Los sintagmas del español I: El sintagma nominal*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Leborans, M.J. (2005). *Los sintagmas del español II: El sintagma verbal y otros*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Ramírez, S. (1986). "Los complementos del verbo: el complemento directo", en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. 4.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). "Los dativos", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1855-1930.
- Moreno Cabrera, J.C. (1991). *Curso universitario de lingüística general I. Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.
- Pena, J. (1999). "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4305-4366.
- Pera, C. y Valera, S. (1999). "Relaciones entre morfología y sintaxis", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4367-4422.
- Porto Dapena, J.A. (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.
- Porto Dapena, J.A. (1996). *El complemento circunstancial*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.
- Ralford, A. (1988). *Transformational grammar*. Cambridge: Cambridge University Press, cap. 2.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009a). "Partes

de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical”, en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. I, cap. 1.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009b). “Las funciones”, en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, caps. 33-40.

1 Locuciones y colocaciones. Definición

[↪ Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

Hay secuencias de palabras que constituyen una sola unidad gramatical y significativa. Llamamos **LOCUCIONES** [Tema 1: 2.1.2] a aquellas secuencias fijas o casi fijas de palabras que funcionan como una pieza léxica y poseen, por tanto, un significado unitario. Muchas veces, además, este significado es figurado y posee hondas raíces en la cultura del país. Cuando equivalen a una unidad dotada de significado léxico o denotativo (sustantivos, verbos, adjetivos o adverbios), en general tienen un significado **NO TRANSPARENTE**, es decir, no deducible de la suma de los significados de sus componentes (1).

(1) Juana tiene muchas patas de gallo. ('muchas arrugas')

Otro grupo de secuencias de palabras que forman parte del conocimiento de una lengua son las **COLOCACIONES**¹. Las **COLOCACIONES** [Tema 1: 2.1.2] son selecciones léxicas fijadas por el uso frecuente y repetido. Son, por tanto, combinaciones de unidades léxicas independientes que los hablantes de una comunidad reconocen como pertenecientes al idioma frente a otras combinaciones que reconocen como extrañas, a pesar de que puedan ser interpretadas semánticamente. A diferencia de las locuciones, las colocaciones poseen un menor grado de fijación y su significado es generalmente deducible de la suma de los significados de sus componentes, por lo que su descodificación (comprensión) no suele plantear problemas. No sucede lo mismo, sin embargo, con su codificación ya que son combinaciones que es difícil predecir e identificar como secuencias fijadas por el uso, y que presentan además un alto grado de variación interlingüística.

Veamos un ejemplo. Si yo busco en un diccionario bilingüe italiano-español la palabra *fondo* probablemente encontraré como equivalentes, en uno de sus significados, *profundo* y *hondo*. Las mismas equivalencias encontraré para *profondo*. En la dirección contraria, obtendré como equivalentes italianos tanto de *profundo* como de *hondo*, *profondo* y *fondo*. La gramática, por otro lado, nos dice que estas dos palabras pueden funcionar como adjetivos y determinar, por tanto, a sustantivos. Sin embargo, para usar correctamente estas palabras, además de esta información, resulta imprescindible saber que ambos adjetivos no se combinan igual ni dentro de la misma lengua ni en una lengua en comparación con la otra: no forman parte de las mismas colocaciones como podemos observar fácilmente en los ejemplos que figuran a continuación.

¹ Las locuciones se consideran piezas léxicas y, como tales, se incluyen en la mayor parte de los diccionarios generales tanto monolingües como bilingües de tipo semasiológico, es decir, en aquellos diccionarios que van de la palabra al significado. No sucede lo mismo con las colocaciones. Para una relación de diccionarios de colocaciones del español, puede consultarse la bibliografía de este capítulo.

plato hondo / *plato profundo
 noche profunda / *noche honda
 mar profundo / mar hondo
 el profundo mar / hondo mar
 pozo profundo / pozo hondo
 lago profundo / lago hondo
 libro profundo / libro hondo
 profundo análisis / hondo análisis
 profundo dolor / hondo dolor
 canto profundo / canto hondo

piatto fondo / *piatto profundo
 notte profonda / notte fonda
 mare profundo / ???mare fondo
 il profundo mare / *fondo mare
 pozzo profundo / *pozzo fondo
 lago profundo / *lago fondo
 libro profundo / *libro fondo
 profonda analisi / *fonda analisi
 profundo dolore / *fondo dolore
 canto profundo / *canto fondo

1.1 Características de las locuciones y las colocaciones

Además de las diferencias entre locuciones y colocaciones ya mencionadas (mayor o menor grado de transparencia y fijación), las principales diferencias entre locuciones y colocaciones son las siguientes:

- Las colocaciones están formadas por dos unidades léxicas plenas, mientras que las locuciones constan de dos o más unidades de las que una ha de ser léxica y las demás pueden ser léxicas o funcionales. No se consideran, por tanto, colocaciones sino locuciones secuencias como *a la francesa*, *en manada* o *de carrerilla*, que constan de una sola unidad léxica.
- Las secuencias de palabras que forman locuciones tienen en muchos casos una doble interpretación:
 - una en la que la secuencia de palabras se interpreta literalmente sumando los significados de los componentes (2a);
 - otra en la que la secuencia de palabras se interpreta como una pieza léxica a la que corresponde un significado unitario (2b).
 Solo en esta segunda lectura la secuencia es una locución.

- (2) a. Lleva la cabeza rapada. (it. *testa rasata*)
 b. Es un cabeza rapada. (it. *skinhead*)

En las colocaciones, sin embargo, la interpretación es siempre literal, si bien en cada combinación se realiza única y exclusivamente uno de los significados de las distintas unidades léxicas que forman la colocación.

- (3) a. Voy a dar una vuelta por el parque. ('paseo')
 b. Realizó una vuelta sobre sí misma. ('movimiento circular')
 c. Criticaron su vuelta a los escenarios. ('regreso')
 d. Comprueba la vuelta. ('dinero que sobra después de pagar')

- A diferencia de las locuciones, las colocaciones admiten en general variaciones sinónimas, es decir, sustituciones de sus componentes por sinónimos. Así una locución como *tomar el pelo* pierde su idomaticidad en las secuencias **coger el pelo* o **tomar el cabello*, mientras que una colocación como *dar una patada* mantiene su significado cuando se sustituye el verbo *dar* por *pegar*, *arrear*, *soltar* o *atizar*.

A pesar de esta tendencia general hay algunas locuciones verbales que admiten la sustitución del verbo o del sustantivo sin perder el significado idiomático (*echar / poner leña al fuego*, *estar hecho polvo / migas / puré / papilla / fosfatina*). Se trata de variantes de

misma locución. Al mismo tiempo, hay colocaciones que no admiten cierto tipo de variación sinonímica como *dar un paseo / hacer una excursión* – **hacer un paseo / *dar una excursión*. Las variantes de las locuciones y colocaciones pueden obedecer a diferencias geográficas, cronológicas o de registro.

- Las colocaciones, al contrario de las locuciones, admiten transformaciones formales como la posibilidad de modificación mediante adjetivos.
- (4) a. dar un beso / dar un beso ardiente y apasionado [colocación]
b. tomar el pelo / *tomar el pelo largo y liso [locución]

Hay secuencias que pueden interpretarse como colocaciones o como locuciones. Así por ejemplo podemos considerar que *dar la lata* es una locución que funciona como una pieza léxica con un significado unitario ('molestar') o que es una colocación que consiste en un verbo de apoyo (*dar*) [Tema 5: 6] combinado con un sustantivo utilizado en su sentido figurado ('cosa molesta o fastidiosa').

Hay también secuencias que son colocaciones y locuciones a la vez como *meter (un) gol* (it. *fare (un) gol*, lit. **mettere (un) gol*):

- (5) a. El Madrid le ha metido cinco goles al Milán. [colocación]
b. Ten cuidado al firmar no te vayan a meter un gol. [locución] ('aprovecharse de alguien abusando de su buena voluntad o con el engaño')

1.2 Las locuciones y las colocaciones en español y en italiano

Desde un punto de vista contrastivo, hay que señalar que para el mismo significado podemos tener:

- exactamente la misma locución o colocación en las dos lenguas: *contraer una obligación / contrarre un obbligo, practicar un deporte / praticare uno sport, hacer un pacto con el diablo / fare un patto col diavolo*;
- la misma locución o colocación en las dos lenguas pero con variaciones en la composición interna como, por ejemplo, distinto orden de los componentes, distinto género o número o presencia o ausencia del artículo u otros determinantes, entre otras: *de pies a cabeza / dalla testa ai piedi, tener gana(s) / avere voglia, con uñas y dientes / con le unghie e con i denti*;
- la misma locución o colocación en las dos lenguas pero con variaciones de registro o frecuencia: *jugada fulminante* (frecuente) / *giocata fulminante* (documentada pero poco frecuente);
- una locución o colocación diversa en cada lengua: *mosquita muerta* (lit. **mosca morta*) / *gutta morta, dar una vuelta* (lit. **dare un giro*) / *fare un giro, tomar el pelo* (lit. **prendere il capello*) / *prendere in giro*;
- una locución o colocación en una lengua y una unidad léxica univocal en la otra: *afeitarse / farsi la barba, poner la mesa / apparecchiare, piel roja / pellerossa*.

Estas opciones pueden combinarse entre sí como, por ejemplo, en *batirse en duelo, *duelar / duellare, battersi in duello o ducharse, darse una ducha, tomar una ducha / farsi una doccia, *docciarsi* (raro).

Podemos tener también casos de disimetría no solo formal sino también semántica, como los siguientes:

- una locución o colocación de una lengua puede carecer de equivalente léxico en la otra: *dar el paseo* ('En la Guerra Civil española, trasladar a alguien a un lugar para matarlo', DRAE), *vergüenza ajena* ('La que uno siente por lo que hacen o dicen otros', DRAE);
- una locución o colocación de una lengua tiene en la otra un equivalente meramente formal ya que el significado es diferente: es un falso amigo. Así, por ejemplo, *fare una corsa* es en español *hacer una carrera* (también *echar una carrera*), pero *fare la corsa* no es *hacer la carrera*, locución que podría traducirse al italiano por *battere il marciapiede*. Además *hacer una carrera* o *hacer la carrera*, en este último caso con complemento obligatorio (*de Economía, de Derecho*), tienen también el significado de 'estudiar una carrera universitaria' (*fare / studiare una carriera*). Estas disimetrías pueden dar lugar a importantes errores de interpretación, como puede observarse en el texto que figura a continuación.

Cuando llegamos a la tertulia discutían de mujeres. En los periódicos del día había una estadística según la cual hay en España siete mujeres por cada hombre. Uno que estaba en un extremo de la tertulia, con el sombrero caído sobre un ojo, dijo:

—*Zi ezo e verdá, argún hijo de zu madre debe tené catorse.*

Con eso quería decir que él no tenía ninguna. Pobrecito. Un *sex starved*. En aquella tertulia aprendí que las pocas mujeres que salen solas de noche todas son estudiantes. Eso está bien; quiero decir que me gusta que sean ellas quienes dan la norma de la independencia. Son señoritas (según decían) que *hacen la carrera*.

Ramón J. Sender, *La tesis de Nancy*

El conocimiento de las locuciones y de las colocaciones de una segunda lengua no se deriva, por tanto, del conocimiento de la realidad ni, en muchos casos, de la definición de los significados de los componentes o del conocimiento de la lengua de origen. Para su aprendizaje hay que partir del análisis del idioma que se aprende y de la reflexión. En ambos casos será básico aprender a identificarlas correctamente para evitar errores de comprensión o de expresión.

2 Las locuciones. Clasificación

Desde el punto de vista gramatical, podemos dividir las locuciones en nominales, adjetivas, adverbiales, verbales, interjectivas, prepositivas y conjuntivas según la función que desempeñan:

- locuciones nominales: *cabeza rapada, pata de gallo, diente de león, mesa redonda, mosquita muerta*;
- locuciones adjetivas: *a cuadros, como un cencerro*;
- locuciones adverbiales: *a cántaros, a golpes, entre pitos y flautas*;
- locuciones verbales: *echar una mano, sacar (a alguien) de sus casillas, estirar la pata*;
- locuciones interjectivas: *gracias a Dios, mecachis en la mar, hasta luego*;
- locuciones prepositivas: *a cambio de, de cara a, por medio de, en medio de*;
- locuciones conjuntivas: *para que, a pesar de que, dado que, visto que, en caso de que*.

Esta clasificación se basa en el comportamiento sintáctico de la locución en su conjunto y no en su estructura interna. Así una locución como *de pies a cabeza*, por ejemplo, es una locución adverbial, ya que puede desempeñar las mismas funciones que adverbios como *totalmente* o *completamente*, si bien su estructura interna es la de un sintagma preposicional [Tema 1: 2.2]. En general las locuciones adjetivas y las adverbiales son sintagmas preposicionales, mientras que las verbales y las nominales son, respectivamente, sintagmas verbales y sintagmas nominales.

Según el significado, podemos dividir las locuciones en dos grandes grupos: las locuciones con contenido léxico y las locuciones con contenido funcional. Entre las primeras se incluyen las nominales, adjetivas, adverbiales y verbales. En el segundo grupo figuran las prepositivas y las conjuntivas. Las interjectivas ocupan una zona intermedia. En esta sección se estudiarán las principales locuciones con contenido léxico.

Para las locuciones prepositivas [GRLE. Tema 16: 1.1.2]

Para las locuciones conjuntivas [GRLE. Tema 16: 2]

Para las locuciones interjectivas [Tema 7: 2.1.1]

2.1 Locuciones nominales y compuestos pluriverbales

Los esquemas más productivos de las locuciones nominales son:

- **nombre + adjetivo** (N + A): *piel roja, chivo expiatorio, llave inglesa, mano dura, lobo marino*;
- **nombre + de + nombre** (N + de + N): *diente de león, manos de mantequilla, pie de atleta, pies de plomo, lobo de mar*.

Las locuciones comparten estos esquemas de formación con los compuestos pluriverbales [Tema 13: 3.2, 3.3]. Hay también locuciones nominales formadas según esquemas menos productivos como la coordinación (*cara y cruz, el oro y el moro* o *toma y daca*) o por un adjetivo seguido de un sustantivo (*media naranja*).

La coincidencia de los esquemas de formación de locuciones nominales y compuestos pluriverbales hace que no exista en muchos casos acuerdo sobre si una determinada combinación pertenece a una u otra clase. Estudiamos detenidamente esta cuestión en el [Tema 13: 3.2]. Recordamos aquí que en esta obra consideraremos que son compuestos ejemplos como *oso polar* y *ojo de besugo* y locuciones casos como *oso marino* y *ojo de tigre*. La característica que diferencia estos dos grupos de secuencias es que los compuestos *oso polar* y *ojo de besugo* designan un cierto tipo de oso y de ojo, respectivamente, mientras que las locuciones tienen un significado no transparente: un *oso marino* no es un oso sino una foca, y un *ojo de tigre*, no es un ojo sino una piedra semipreciosa. Los compuestos como *oso polar* y *ojo de besugo* pueden considerarse un cierto tipo de colocaciones que funcionan, al igual que las locuciones, como unidades denominativas.

Dentro del grupo de las locuciones nominales que se ajustan al esquema “N + A” son producto de un proceso metonímico (la parte por el todo) combinaciones como *piel roja, camisa azul, camisa negra, cabeza rapada, cascos azules*. Todas ellas designan individuos que tienen como característica distintiva el tener o llevar lo que se especifica.

[→ Tema 13: 3.2, 3.3]

2.2 Locuciones adjetivas y adverbiales

Son frecuentes los casos de locuciones que, según el contexto, son locuciones adjetivas o locuciones adverbiales. Particularmente numerosas son las que tienen un valor cuantificativo. Los esquemas más productivos son:

- **como + (art.) nombre / sintagma nominal**

Estas locuciones son características del lenguaje coloquial. Pueden formar colocaciones con verbos (6, 8) o adjetivos (7).

Los significados más frecuentes son 'mucho(s)' (6a), 'muy' (7), 'muy bien' (8a) o 'muy mal' (8b). En otros casos equivalen a un adjetivo en grado superlativo (6b). Así la locución *como una cabra*, por ejemplo, equivale a un adverbio ('muy') cuando se combina con el adjetivo *loco* y a un adjetivo cuantificado ('muy loca') cuando se combina con el verbo *estar*.

- (6) a. correr como alma que lleva el diablo, crecer como hongos, morir como chinches, vender como churros, pesar como el plomo, subir como la espuma, hablar como una cotorra, tieso como una escoba, beber como una esponja, llorar como una Magdalena, aburrirse como una ostra, acudir como moscas, fumar como un carretero, comer como un cerdo, sufrir como un condenado, beber como un cosaco, hablar como un descosido, divertirse como un enano, sudar como un pollo, chillar como un poseso
b. estar como una cabra ('muy loco'), ser como el acero ('muy duro'), estar como una foca ('muy gordo')
- (7) duro como el acero, claro como el agua, negro como el azabache, negro como el carbón, listo como el hambre, pesado como el plomo, duro como el pedernal, blanco como la cera, sordo como una tapia, loco como una cabra, suave como la seda, grande como una catedral, fresco como una lechuga, terco como una mula, bruto como un arado, callado como una tumba, delgado como un fideo, gordo como una foca, astuto como un zorro
- (8) a. venir como anillo al dedo, vivir como un rey, llegar como agua de mayo, quedar como una reina, portarse como un señor, conocer como la palma de la mano, cantar como los ángeles, dormir como un bendito, sentar como un guante, vivir como un marajá, venir al pelo
b. tratar como a un perro, acabar como el rosario de la aurora, llevarse como el perro y el gato, tratar como una zapatilla, caer como un jarro de agua fría, sentar como un tiro
- **de + (art.) nombre / sintagma nominal**
Su principal significado es cuantificador evaluador [GRLE. Tema 9] con dos variantes:
 - equivale a 'muy grande' o 'extraordinario' (9);
 - expresa una característica en un grado superlativo (10).
- (9) Hace un frío de muerte / de miedo / de narices / del diablo / de mil diablos / de todos los diablos / del copón (vulgar) / de la hostia (vulgar).
- (10) a. Tiene una casa de cine / de película / de ensueño / de puta madre (vulgar). ('sumamente buena')
b. Tiene una casa de mala muerte / de pena. ('sumamente mala')

Entre las locuciones sin valor cuantificativo podemos destacar los siguientes esquemas de modo o manera:

ivas o locu-
icativo. Los

colocaciones

(8a) o 'muy
í la locución
nbina con el
con el verbo

ches, vender
una cotorra,
na, aburrirse
no un cerdo,
lo, divertirse

mo una foca

como el car-
rnal, blanco
seda, grande
to como un
foca, astuto

quedar como
itar como los
arajá, venir al

el perro y el
io un tiro

ntes:

/ de todos los

('sumamente

mas de modo

- **a + nombre plural**

En este grupo son muy numerosas las locuciones que denotan manera brusca o violenta, en particular las que se construyen con sustantivos que indican golpes (dados con una parte del cuerpo o con un arma o instrumento):

- (11) a golpes, a porrazos, a tortas, a empujones, a patadas, a codazos, a cabezazos, a manotazos, a puntapiés, a puñetazos, a trompicones, a cachetes, a balazos, a cuchilladas, a pedradas, a palos, a escopetazos, a mordiscos

Son también frecuentes en este grupo las locuciones que denotan forma o disposición de lo que se indica. A veces pueden aparecer otras preposiciones:

- (12) una camisa a / de cuadros, un pantalón a / de rayas, cortar a / en trozos, partir a / en tiras

- **a la + adjetivo gentilicio (femenino)**

El significado general es el de 'al uso de X' o 'como (se piensa que) hacen los X'. Algunas locuciones de este grupo pueden tener otros significados como *a la francesa* en *despedirse / irse / marcharse a la francesa* ('sin decir una palabra de despedida').

Entre las locuciones que siguen este esquema son particularmente frecuentes las que indican una forma de cocinar típica o que se considera típica del lugar que denota el adjetivo.

- (13) merluza a la romana ('rebozada y frita'), café a la turca, tortilla a la francesa, tortilla a la española, trucha a la navarra, patatas a la riojana

Son también numerosas las locuciones adverbiales que indican 'totalidad' (*de arriba abajo, de pies a cabeza, por entero, de pe a pa, de cabo a rabo*) o 'tiempo' como:

- situación temporal: *de mañana, al alba, al anochecer, al instante, al momento, al principio, al final, de noche, de un momento a otro*;
- división temporal: *por la mañana, por la tarde, por la noche* (en algunas zonas *en la mañana, en la tarde, en la noche*);
- inicio brusco: *de repente, de golpe, de golpe y porrazo, a bote pronto, de sopetón, de improviso, de sorpresa, de inmediato*;
- instante: *en un abrir y cerrar de ojos, en un santiamén, en breve, en un periquete, enseguida*.

[→ Tema 5.6 Los verbos de apoyo]

3 Las colocaciones. Clasificación

Las colocaciones suelen clasificarse según su estructura interna, es decir según los elementos que las componen. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **verbo + nombre (V + N)**

– verbo transitivo + nombre (complemento directo): *cometer un error, sentir pena, correr peligro*;

– sustantivo (sujeto) + verbo: *tocar la quiniela, afligir la pena, acechar el peligro*

– verbo + preposición + sustantivo: *hacer frente al peligro, carecer de rumbo, morir de risa, caer en el olvido*;

- **nombre + adjetivo (N + A):** *beso apasionado / ardiente / ardoroso / fogoso / arrebatado / maternal / fraternal / furtivo, oso polar, bomba atómica, pelea al rojo vivo, tienda al por menor*;

- **nombre + nombre (N + N):** *noticia bomba, ciudad jardín;*
- **nombre + de + nombre (N + de + N):** *barra de pan, tableta de chocolate, plan de retiro, arranque de locura, ojos de besugo;*
- **verbo + adverbio (V + Adv):** *llorar amargamente, rechazar categóricamente, mentir descaradamente, calcular mentalmente, pedir a gritos, proclamar a los cuatro vientos;*
- **verbo + adjetivo (V + A):** *resultar ileso, llegar sano y salvo, salir airoso, andar liado;*
- **adverbio + adjetivo / participio (Adv + A):** *íntimamente relacionado, perdidamente enamorado, internacionalmente conocido;*
- **adjetivo / participio + preposición + nombre (A + P + N):** *encerrado en la rutina, borracho de alegría, muerto de hambre*

Las colocaciones más numerosas son las colocaciones V + N, en particular aquellas en las que el sustantivo es el complemento directo, y las colocaciones N + A. Son también frecuentes las colocaciones N + N y N + de + N. Las restantes son poco numerosas y están muy restringidas.

Hay que recordar que las colocaciones pueden estar formadas por unidades léxicas univerbales o pluriverbales. Por ejemplo, serán colocaciones N + A tanto *oso polar* como *pelea al rojo vivo* ya que *al rojo vivo* es una unidad léxica pluriverbal que funciona como un adjetivo (locución adjetiva).

3.1 Las colocaciones V + N

Este grupo de colocaciones son las más frecuentes. Funcionan como sintagmas verbales y en ellas el sustantivo puede ser complemento directo, sujeto o ir precedido de preposición. Las más numerosas son las del primer tipo.

Es importante señalar que en todas las lenguas existe un proceso general de extensión metafórica que consiste en el paso de los significados físicos a los significados figurados. En su significado físico los verbos seleccionan semánticamente argumentos que son generalmente deducibles de su definición y de nuestros conocimientos extralingüísticos. Así, si conocemos la definición de *romper* podemos deducir que se combinará con cualquier unidad léxica que denote un objeto del que podamos separar con fuerza o violencia sus partes como *vaso, pierna* o *mesa* pero no con *agua, leche* o *sopa*, mientras que un verbo como *disipar* se combinará con *nubes, niebla* o *humo* pero no con *mueble, gato* o *libro*. Estas combinaciones suelen coincidir en italiano y en español.

Por el contrario, no es posible determinar las extensiones metafóricas de *romper* y *disipar* ni sus colocaciones a partir simplemente de su definición y nuestro conocimiento del mundo. Tampoco basta el conocimiento del italiano para deducirlas, ya que muchas veces no coinciden en ambas lenguas. En el Cuadro 2.1 se recogen algunos ejemplos de este diferente tipo de selección.

Forman colocaciones N (sujeto) + V los verbos que denotan fenómenos meteorológicos (*despuntar el día, rielar la luna, caer la lluvia / la nieve, cuajar la nieve, amainar la tormenta, el temporal*) y voces de animales (*ladrar el perro*).

Para las voces de animales (Tema 7: 2.1)

Un grupo de combinaciones V + N especialmente numeroso es el de las llamadas *construcciones*

verbonominales o *construcciones con verbos de apoyo* (CVA), que están formadas por un verbo vacío o casi vacío de significado y un sustantivo. Estas construcciones constituyen unidades léxicas pluriverbales que pueden ser locuciones o colocaciones. Son locuciones construcciones con verbos de apoyo como *dar la cara*, *echar una mano* o *tomar el pelo*, que constituyen un subgrupo de locuciones verbales en las que el verbo ha perdido su significado léxico pleno [Tema 5]. Son ejemplos de CVA colocacionales *dar un paseo*, *poner un ejemplo* o *cometer un error*.

[→ Tema 5: 6 Los verbos de apoyo]

Cuadro 2.1 Colocaciones: usos físicos y figurados de los verbos²

Verbo	Uso físico	Uso figurado
ablandar(se)	plástico, metal	carácter, voluntad
acariciar	gato, niño	proyecto, éxito
adquirir	casa, cuadro	costumbre, capacidad
anidar	cigüeña	odio
atesorar	libros	recuerdos, vivencias
atravesar	pared, calle	crisis, dificultad
brotar	hoja, cepa	idea, palabra
canalizar	agua, río	ayuda, demanda, sentimiento
congelar(se)	agua, nariz	negociación, imagen
cosechar	trigo, aceituna	éxito, fracaso
desinflar(se)	globo, rueda	ilusión, entusiasmo, esperanza
deslizar(se)	trineo, patín	error, alusión
degustar	carne, pescado	derrota, pérdida
disipar	nubes, niebla, humo	fortuna, sueño, peligro
disolver(se)	azúcar, polvo	matrimonio, pacto, sociedad
obstruir	tubería, paso	acuerdo, solución
resplandecer	sol, luz	verdad, justicia
romper	crystal, mesa	promesa, pacto, compromiso
saborear	carne, helado	éxito, victoria
salpicar	tinta, vino	escándalo, crisis
sembrar	trigo, tomates	dudas, terror
sonreírle (a alguien)	niño, amigo	suerte, éxito
torcer(se)	tobillo, árbol	plan, proyecto, previsión

3.2 Las colocaciones N + N, N + A y N + de + N

Podemos considerar los compuestos pluriverbales [Tema 13: 3.2, 3.3] un tipo de colocaciones. La diferencia entre compuestos pluriverbales y colocaciones propiamente dichas es que los primeros son unidades denominativas, mientras que las segundas, no. Serán, por tanto, compuestos combinaciones como *comida rápida* o *comida basura* y colocaciones propiamente dichas *comida abundante*, *comida sana* o *comida ligera*.

[→ Tema 13.3 La composición]

² Adaptado de Bosque (2004).

Bibliografía

- Alonso Ramos, M. (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, M. (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Barrios Rodríguez, M.A. (2005). "El aprendizaje de las colocaciones del español: CALLEX, una propuesta multimedia", *Actas XVI Congreso de ASELE*, pp. 703-712.
- Barrios Rodríguez, M. A. (2008). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bosque, I. (2004). "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones", en I. Bosque (dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM, LXXVII-CLXXIV.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1977). "Introducción al estudio estructural del léxico", en *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos, pp. 87-142.
- Firth, J.R. (1957). *Papers in Linguistics 1934-1951*. Londres: Oxford University Press.
- Gómez Torrego, L. (1995). *El léxico en el español actual: uso y norma*. Madrid: Arco/Libros.
- Higueras García, M. (2004): *La enseñanza-aprendizaje de las colocaciones en el desarrollo de la competencia léxica en el español como lengua extranjera*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Higueras García, M. (2006): *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*. Madrid: Arco/Libros.
- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Lewis, M. (ed.) (2000). *Teaching collocation: further developments in the lexical approach*. Londres: ETP.
- Mel'čuk, I. (1995). "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics", en M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk y R. Schreuder (coords.). *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*. Lawrence Erlbaum Associates, pp. 167-232.
- Mel'čuk, I. (2004). "Actants in Semantics and Syntax". *Linguistics* 1, 2.
- Mogorrón Huerta, P. y Mejri, S. (ed.) (2008). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moreno, S. y Buyse, K. (2003). "Colocaciones léxicas: pistas y trampas", *Mosaico* 10, pp. 10-17.
- Muñiz Álvarez, E. M. (2004). *El concepto de colocación en español*. Tesis doctoral. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Filología, Departamento de Lengua Española.
- Penadés Martínez, I. (2001). *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.
- Perbellini, M. (2009). *Collocazioni lessicali in spagnolo: fra teoria linguistica e grammatica descrittiva*. Tesis doctoral. Verona: Università degli Studi di Verona, Dipartimento di Germanistica e Slavistica.

- Prieto, M. (2007). *Hablando en plata. Modismos y metáforas culturales*. Madrid: Edinumen.
- Quochi, V. (2007). *A usage-based approach to light verb constructions in Italian: development and use*. Tesis doctoral. Pisa: Universidad de Pisa.
- Radulescu, R. A. (2006). "Verbos de habla no convencionales en español y rumano: estudio contrastivo de expresiones idiomáticas con los verbos *dar* y *bate*". *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, editadas por Milka Villayandre Llamazares, León: Universidad de León.
- Ruiz Gurillo, L. (2002). *Ejercicios de fraseología*. Cuadernos de Lengua Española 73. Madrid/Arco Libros.
- Sanromán Vilas, B. (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- Sanromán Vilas, B. (2006). "Observaciones sobre el uso de colocaciones en aprendices finlandeses de español: hacia una aplicación didáctica", en M. Alonso Ramos (ed.) *Diccionarios y fraseología*, Anexos de Revista de Lexicografía, 3. A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 145-160.
- Sinclair, J.M. (1991). *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.
- Veiga, A., González Pereira, M. y Souto Gómez, M. (eds.). *Léxico y gramática*. Lugo: Tris-Tram.
- Zuluaga, A. (2002). "Los 'enlaces frecuentes' de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas *colocaciones*". *Lingüística española actual XXIV*. Madrid: Arco/Libros, pp. 97-114.

Diccionarios

- Alonso Ramos, M (dir.). *Diccionario de colocaciones del español (DICE)*. Universidad de la Coruña [en línea] <<http://www.dicesp.com>>.
- Bosque, I. (dir.) (2004b). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM [REDES].
- Bosque, I. (dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM [PRÁCTICO].
- Huitrigo, A. (2008). *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, M. y Andrés, O. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Urzi, F. (2009). *Dizionario delle combinazioni lessicali*. Bertrange (Luxemburgo): Editorial Convivium.

Modo, tiempo, aspecto

[> Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

[> GRLE. Temas 12, 13, 14, 15 El verbo]

Los verbos son palabras variables que se caracterizan por contener en sus desinencias información gramatical tanto de carácter nominal (persona y número) como exclusivamente verbal (voz, tiempo, aspecto y modo). En este capítulo se estudian las nociones de modo, tiempo y aspecto.

Para la conjugación verbal [GRLE. Tema 12]

Para la voz pasiva [Tema 4: 4]

1 El modo verbal

[> GRLE. Tema 15 Introducción al subjuntivo]

El **MODO** es una categoría gramatical flexiva que se manifiesta en las desinencias verbales y que nos informa sobre la **MODALIDAD**, es decir sobre la actitud del hablante respecto al contenido del enunciado. El modo responde también a factores puramente sintácticos. Al mismo tiempo, la modalidad puede manifestarse además mediante recursos tan diversos como la entonación o las perífrasis verbales [GRLE. Tema 14: 3], entre otros muchos.

Se distinguen en español tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. El **MODO IMPERATIVO** (*habla tú / hablad vosotros*) es el modo de la exhortación. Es altamente defectivo ya que posee rasgos distintivos solo para la segunda persona informal singular y plural (*tú* y *vosotros*) y no se divide en tiempos (su contenido es exclusivamente prospectivo). Es propio de oraciones simples y no alterna con el indicativo ni el subjuntivo.

Para las formas y usos del imperativo [GRLE. Tema 14: 1]

El **MODO INDICATIVO** es el modo no marcado de la conjugación. Puede aparecer en oraciones simples y en oraciones compuestas, coordinadas o subordinadas. El **MODO SUBJUNTIVO**, por su parte, es el modo de la subordinación. Esto significa que, salvo contadas excepciones en las que puede aparecer en oraciones simples, el uso del subjuntivo queda restringido a las oraciones subordinadas [Tema 8: 1]. Los contextos de subordinación, por tanto, son los únicos contextos que admiten tanto el indicativo como el subjuntivo.

Para el uso del subjuntivo en las oraciones simples [GRLE. Tema 15: 1]

Para explicar la selección modal en contextos de subordinación es necesario acudir a factores de distinto tipo. Algunos son de carácter general, otros inducen un determinado modo en casos específicos. Entre los principales factores inductores del modo en español podemos destacar los siguientes:

- **ASERTIVIDAD / NO ASERTIVIDAD.** Este factor está relacionado con la actitud del hablante con respecto a la verdad del contenido de una proposición. El hablante asume un compromiso con la verdad de la proposición ('verdadero/falso') con los verbos **ASERTIVOS** como, por ejemplo, *garantizar, afirmar, prometer, jurar, creer* o *pensar*, mientras que no asume ningún compromiso con verbos **NO ASERTIVOS** como *querer* o *desear*, que tienen contenido prospectivo, o con verbos como *alegrarse* o *lamentar*, en los que se presupone la verdad de lo enunciado sin asumir ningún compromiso al respecto. Los contextos asertivos son inductores del modo indicativo (1a y b); los contextos no asertivos son inductores del modo subjuntivo (1c y d):
 - (1) a. Te garantizo que Marta {ha roto / *haya roto} con Antonio.
 - b. Creo que Marta {ha roto / *haya roto} con Antonio.
 - c. Quiero que Marta {rompa / *rompe / *romperá} con Antonio.
 - d. Me alegro de que Marta {haya roto / *ha roto / *habrá roto} con Antonio.

Los demás factores determinantes de la selección modal están de alguna forma relacionados con la oposición 'asertividad / no asertividad'.

- **CLASE SEMÁNTICA DEL PREDICADO** del que depende la subordinada. Este es el factor fundamental que rige la selección del modo en las subordinadas sustantivas [Tema 10]. Como hemos visto en el párrafo anterior, los verbos asertivos, como *asegurar* o *ver*, que afirman la verdad de la subordinada, seleccionarán el indicativo, mientras que los verbos no asertivos, como *gustar* o *encantar*, seleccionarán el subjuntivo.

Para el uso del subjuntivo en las oraciones subordinadas sustantivas [Tema 10: 3]

- **INFORMACIÓN TEMÁTICA / REMÁTICA.** La **INFORMACIÓN TEMÁTICA** o información conocida suele introducirse en subjuntivo: mediante el llamado **SUBJUNTIVO TEMÁTICO** el hablante presenta una información que sabe o presupone que es verdadera y que considera, además, que es conocida por el oyente (3). Por su parte, la **INFORMACIÓN REMÁTICA**, o información nueva, puede introducirse en indicativo o subjuntivo dependiendo a su vez de otros factores inductores de la selección modal, en particular de la negación de la oración principal (2).
 - (2) a. Julia cree que Alberto {viene / *venga} a la fiesta.
 - b. Julia no cree que Alberto venga a la fiesta.
 - c. Julia no cree que Alberto viene a la fiesta.
 - (3) a. Julia está contenta de que Alberto {venga / *viene} a la fiesta.
 - b. Julia no está contenta de que Alberto {venga / *viene} a la fiesta.

La principal diferencia entre las oraciones de (2) y (3) es que la información que proporciona la subordinada sustantiva ('el hecho de venir Alberto a la fiesta') se presenta como información nueva en (2) y como información presupuesta, ya conocida, en (3). La presuposición de verdad por parte del hablante hace que lo enunciado no pueda resultar afectado por la negación. Así tanto en (3a) como en (3b), el hablante presupone que es verdad que Alberto viene a la fiesta y que el oyente lo sabe. Esta información permanece inalterada en los dos casos, lo que cambia es la información remática o información nueva: en (3a) la información nueva es que Julia está contenta, en (3b) que Julia no está contenta.

En las oraciones de (2), sin embargo, vemos que la negación afecta a la información introducida por la subordinada. En (2a) tenemos un contexto asertivo por lo que se selecciona el indicativo: 'Alberto viene a la fiesta y Julia cree que es verdad'. En (2b), sin embargo,

el subjuntivo indica que la negación alcanza a la oración subordinada favoreciendo una interpretación no asertiva: 'No sé si es verdad que Alberto viene a la fiesta pero Julia cree que no es verdad'. En (2c), por su parte, el indicativo en la subordinada nos informa de que la negación afecta solo a la oración principal, manteniéndose la interpretación asertiva: 'Alberto viene a la fiesta pero Julia cree que no es verdad'.

- **ESPECIFICIDAD / NO ESPECIFICIDAD.** Es el principal inductor del indicativo o el subjuntivo en las subordinadas relativas [Tema 11]: el carácter específico del referente del antecedente exige el indicativo, mientras que su carácter inespecífico exige el subjuntivo. Así en (4a) hago referencia a un profesor en particular que sé que existe y que enseña alemán, mientras que en (4b) me refiero a un individuo cualquiera de la clase de los profesores que enseñan alemán.
- (4) a. Busco a un profesor que enseña alemán
b. Busco un profesor que enseñe alemán.

Para el uso del subjuntivo en las oraciones subordinadas relativas [Tema 11: 4]

- **ELEMENTO INTRODUCIDOR DE LA SUBORDINADA.** En algunas subordinadas adverbiales [Tema 12], el factor determinante del modo es el nexos introductor. Entre los nexos que inducen el subjuntivo están los finales (*para que, a fin de que*) o los temporales con valor de futuro (*antes de que*). Es importante observar que en los casos citados estamos siempre ante contextos no asertivos, en particular ante contextos prospectivos.
- (5) a. Me ha llamado para que {vaya a verle / *voy} a verle.
b. Cómpralo antes de que {se acabe / *se acaba}.

Para el uso del subjuntivo en las oraciones subordinadas adverbiales [Tema 12]

2 El tiempo

2.1 Tiempo cronológico y tiempo gramatical

El concepto de tiempo cronológico o tiempo real y el de tiempo gramatical no son equivalentes. El TIEMPO CRONOLÓGICO suele concebirse como una secuencia PRESENTE-PASADO-FUTURO¹ de tipo absoluto.

El TIEMPO GRAMATICAL, por su parte, tiene las siguientes características:

- es una información de tipo déictico: sirve para señalar, para situar la acción en unas determinadas coordenadas temporales;
- es una información flexiva, contenida en el verbo;
- no localiza de manera absoluta, sino relativa, considerando la relación de simultaneidad, anterioridad o posterioridad entre dos momentos o puntos de la línea temporal: el momento del evento, por un lado, y el momento del habla o un punto de referencia que se mide a su vez respecto al momento del habla, por otro.

La temporalidad de la oración no depende solo del tiempo gramatical, sino también del aspecto [3] y de los complementos temporales presentes en la oración.

¹ En lo que sigue emplearemos las mayúsculas para hacer referencia al PRESENTE, PASADO y FUTURO como tiempos cronológicos, mientras que representaremos con minúsculas las denominaciones de los tiempos verbales: presente (indicativo/subjuntivo), futuro (simple / compuesto).

2.2 Los tiempos verbales

2.2.1 La denominación de los tiempos verbales

En las gramáticas españolas los tiempos verbales han recibido distintas denominaciones. En el Cuadro 3.1 recordamos las utilizadas en esta obra².

Cuadro 3.1 *Denominación de los tiempos verbales*

Forma verbal	Denominación
Tiempos simples	
<i>hablo / hablo</i>	presente
<i>hablaba</i>	pretérito imperfecto
<i>hablara (-se)</i>	
<i>hablé</i>	pretérito perfecto simple
<i>hablaré / hablare</i>	futuro simple
<i>hablaría</i>	condicional simple
Tiempos compuestos	
<i>he hablado / haya hablado</i>	pretérito perfecto compuesto
<i>había hablado</i>	pretérito pluscuamperfecto
<i>hubiera (-se) hablado</i>	
<i>hubo hablado</i>	pretérito anterior
<i>habré hablado / hubiere hablado</i>	futuro compuesto
<i>habría hablado</i>	condicional compuesto

A continuación se recogen también (Cuadro 3.2) otras denominaciones de los tiempos verbales muy utilizadas: las del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973) y la *Gramática de la lengua española* (1931) de la Real Academia Española (RAE), y la nomenclatura propuesta por Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847).

Cuadro 3.2 *Otras denominaciones de los tiempos verbales*

Forma verbal	RAE <i>Esbozo</i> (1973)	RAE <i>Gramática</i> (1931)	Andrés Bello (1847)
Tiempos simples			
<i>hablo / hablo</i>	presente		
<i>hablaba / hablara (-se)</i>	pretérito imperfecto		copretérito
<i>había</i>	pretérito perfecto simple	pretérito indefinido	pretérito
<i>hablaré / hablare</i>	futuro	futuro simple	futuro
<i>hablaría</i>	condicional	potencial simple	pospretérito

² Estas denominaciones se corresponden con las utilizadas por la Real Academia Española (RAE) en su *Nueva gramática de la lengua española* (2010) y con las empleadas en la *Gramática de referencia de la lengua española*.

Forma verbal	RAE <i>Esbozo (1973)</i>	RAE <i>Gramática (1931)</i>	Andrés Bello (1847)
Tiempos compuestos			
<i>he hablado / haya hablado</i>	pretérito perfecto compuesto	pretérito perfecto	antepresente
<i>había hablado / hubiera (-se) hablado</i>	pretérito pluscuamperfecto		antecopretérito
<i>hube hablado</i>	pretérito anterior		antepretérito
<i>habré hablado / hubiere hablado</i>	futuro perfecto		antefuturo
<i>habría hablado</i>	condicional perfecto	potencial compuesto	anteopretérito

Como puede observarse en los cuadros anteriores, las denominaciones de los tiempos verbales son, en general, fruto de una combinación de criterios basada en nociones temporales (presente, pretérito, futuro), aspectuales (perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto), morfológicas (simple, compuesto) y sintácticas (condicional)³. Representa una excepción la nomenclatura acuñada por Andrés Bello, la cual refleja su teoría del uso de los tiempos verbales. Así, por ejemplo, Bello denomina *hablaría* 'pospretérito' porque retiene que su uso principal es el de 'futuro del pasado' [2.4.5].

2.2.2 Tiempos simples y tiempos compuestos

[> GRLE. Tema 12 *Conjugación de los tiempos simples y compuestos*]

Desde el punto de vista de la conjugación, podemos dividir los tiempos verbales en simples y compuestos. Los TIEMPOS SIMPLES son los que se forman añadiendo directamente a la raíz verbal (o en su caso al infinitivo) las desinencias correspondientes. Los TIEMPOS COMPUESTOS se forman con el auxiliar *haber* conjugado en el tiempo simple correspondiente seguido del participio pasado del verbo auxiliado. A diferencia del italiano, en español el participio pasado es invariable y el único auxiliar de los tiempos compuestos es *haber*. El verbo *ser* como auxiliar sirve para formar la voz pasiva [Tema 4: 4], mientras que *estar* forma la llamada 'construcción progresiva' [Tema 5: 2].

2.2.3 Tiempos de indicativo y tiempos de subjuntivo

El modo indicativo incluye los siguientes tiempos verbales:

Cuadro 3.3 *Tiempos de indicativo*

Tiempos simples	Tiempos compuestos
presente – <i>hablo</i>	pretérito perfecto compuesto – <i>he hablado</i>
pretérito imperfecto – <i>hablaba</i>	pretérito pluscuamperfecto – <i>había hablado</i>
pretérito perfecto simple – <i>hablé</i>	[pretérito anterior – <i>hube hablado</i>]
futuro simple – <i>hablaré</i>	futuro compuesto – <i>habré hablado</i>
condicional simple – <i>hablaría</i>	condicional compuesto – <i>habría hablado</i>

³ A pesar de esta mezcla de criterios, en la presente obra hemos decidido utilizar estas denominaciones por razones didácticas, ya que son las más conocidas por los estudiantes.

lrés Bello
1847)

sente

retérito

térito

uro

spretérito

mpos verbales
rales (presente,
ógicas (simple,
ra acuñada por
ejemplo, Bello
uro del pasado'

plos y compuestos]
es en simples y
la raíz verbal (o
e forman con el
cipio pasado del
riable y el único
ra formar la voz
' [Tema 5: 2].

/o

do

'ado

'o

naciones por razones

En la actualidad el pretérito anterior no se usa en la lengua hablada ni escrita. Su uso está restringido a la lengua literaria: puede aparecer en subordinadas temporales [Tema 12: 7] que expresan una acción pasada, concluida, inmediatamente anterior a otra acción también pasada (6a). Para expresar la anterioridad inmediata se utiliza hoy el pretérito perfecto simple con adverbios o locuciones como *apenas, en cuanto o tan pronto como* (6b).

- (6) a. Cuando hubo acabado la conferencia, nos fuimos.
- b. Apenas acabó la conferencia, nos fuimos.

El modo subjuntivo posee en el español actual menos tiempos verbales que el indicativo. Los únicos tiempos verbales del subjuntivo son:

Cuadro 3.4 Tiempos de subjuntivo

Tiempos simples	Tiempos compuestos
presente – <i>hable</i>	pretérito perfecto compuesto – <i>haya hablado</i>
pretérito imperfecto – <i>hablara o hablase</i>	pretérito pluscuamperfecto – <i>hubiera hablado o hubiese hablado</i>
[futuro simple – <i>hablare</i>]	[futuro compuesto – <i>hubiere hablado</i>]

En la actualidad el futuro simple y compuesto de subjuntivo están completamente en desuso y no se consideran parte de la conjugación verbal. El subjuntivo carece además de pretérito perfecto simple, pretérito anterior y condicional simple y compuesto. Se diferencia también del indicativo por tener dos formas para la expresión de la misma distinción temporal, prácticamente intercambiables en casi todos los contextos (*hablara-hablase, hubiera hablado-hubiese hablado*).

Para el futuro de subjuntivo [GRLE. Tema 12: 7.2.3]

Para el uso de la forma en *-ra* y la forma en *-se* [GRLE. Tema 12: 7.4.3]

2.3 Las coordenadas temporales

Para situar temporalmente el evento verbal necesitamos tres puntos o coordenadas temporales⁴:

- el momento del evento (E);
- el momento del habla (H), considerado el punto cero de las coordenadas;
- el momento de referencia (R).

De la relación que se establece entre estos tres momentos derivan los distintos usos de los tiempos. La relación establecida puede ser de ANTERIORIDAD, SIMULTANEIDAD O POSTERIORIDAD. La simultaneidad puede representarse mediante una coma (','), mientras que la anterioridad y la posterioridad se representan mediante una línea ('_____'), que simboliza la progresión del tiempo cronológico. Así, por ejemplo, una configuración como (7) indicará un evento que es anterior al punto de referencia, el cual coincide a su vez con el momento del habla: estaremos pues ante un tiempo pasado, en concreto el pretérito perfecto compuesto [2.4.3].

(7) R____H,R

⁴ Clasificación basada en Reinchenbach (1947).

2.3.1 Tiempos absolutos y tiempos relativos

Hay algunos tiempos en los que el evento se orienta directamente con respecto al momento del habla o punto cero (H): son los llamados **TIEMPOS ABSOLUTOS** (8a). En los llamados **TIEMPOS RELATIVOS** (8b, c), sin embargo, el evento se orienta con respecto a otro punto, el momento de referencia (R), el cual establece a su vez una relación con el momento H. El momento R suele expresarse mediante un adverbio, un complemento temporal o un verbo.

- (8) a. Pedro está comiendo. (E,H)
 b. A las tres Pedro ya había comido. (E ___ R ___ H, donde R = 'a las tres')
 c. Cuando llegue Juan, Pedro ya habrá comido. (H ___ E ___ R, donde R = 'llegue')

Para establecer los usos de los tiempos absolutos bastaría por tanto acudir a dos coordenadas temporales (E y H), mientras que los tiempos relativos exigirían tres (E, H y R). Para uniformar la representación gráfica, sin embargo, suele utilizarse siempre un sistema ternario y considerarse que en los tiempos absolutos H y R o E y R son coincidentes. La introducción de tres coordenadas nos permite además establecer la diferencia entre dos tiempos considerados absolutos como el pretérito perfecto simple y el pretérito perfecto compuesto [2.4.3]: ambos se sitúan en un momento anterior al momento del habla. Sin embargo, el primero está además inscrito en el pasado, mientras que el segundo está inscrito en el presente. Esta diferencia queda claramente representada en (9) donde el punto de referencia coincide con el momento del evento en un caso y con el momento del habla en otro.

- (9) a. E,R ___ H [pretérito perfecto simple]
 b. E ___ R,H [pretérito perfecto compuesto]

2.3.2 Coordenadas temporales y aspecto

Es importante señalar que cuando situamos el momento del evento o momento E respecto a H y R, no siempre situamos todo el evento. Por ejemplo, en una oración como (10)

(10) Ayer, cuando llegué a casa, Alberto estaba estudiando para el examen.

tanto la acción de *llegar* como la de *estudiar* se ajustan a la configuración (11), es decir se sitúan en un momento R (*ayer*) anterior al momento del habla.

(11) E,R ___ H

Sin embargo, la acción de *llegar* se sitúa completamente en el pasado, mientras que no sabemos si la acción de *estudiar* se sitúa también completamente en el pasado o si continúa en el momento del habla o incluso más allá, ya que no se afirma nada sobre su inicio ni sobre su final. Para dar cuenta de esta diferencia tendremos que acudir a la noción de aspecto [3], ya que el sistema de coordenadas temporales no nos dice nada al respecto. La noción de aspecto será fundamental, entre otras cosas, para distinguir los usos del pretérito perfecto simple y del pretérito imperfecto [2.4.2].

2.4 Usos de los tiempos verbales: usos rectos y usos traslaticios

En los usos de los tiempos verbales podemos distinguir los **USOS RECTOS**, o usos estrictamente temporales, de los **USOS TRASLATICIOS** O **DISLOCADOS**. En los usos traslaticios el cambio de coordenadas temporales conlleva generalmente la aparición de nuevos rasgos modales, aspectuales o estilísticos.

Es importante señalar que los usos rectos no son necesariamente los más frecuentes. Así, por ejemplo, el uso del futuro para la expresión del FUTURO o el del presente para la expresión del PRESENTE es, como veremos, marginal [2.4.1, 2.4.5].

En el Cuadro 3.5 se recogen los tiempos de indicativo y el esquema temporal correspondiente a sus respectivos usos rectos, mientras que en el Cuadro 3.6 se ponen en relación los distintos esquemas temporales con los tiempos verbales con los que pueden expresarse.

Cuadro 3.5 *Tiempos verbales de indicativo y esquemas temporales correspondientes a los usos rectos⁵*

Tiempo verbal	Esquema temporal	Tiempo cronológico o real	Tiempo gramatical: situación del evento
presente	E,R,H	PRESENTE	<ul style="list-style-type: none"> • E simultáneo a H • E simultáneo a R
pretérito imperfecto	E,R___H	PASADO	<ul style="list-style-type: none"> • E anterior a H • E simultáneo a R
pretérito perfecto simple			
futuro simple	H___E,R H,R___E	FUTURO	<ul style="list-style-type: none"> • E posterior a H • E simultáneo o posterior a R
condicional simple	R___E___H R___H,E R___H___E	FUTURO DEL PASADO	<ul style="list-style-type: none"> • E anterior, simultáneo o posterior a H • E posterior a R
pretérito perfecto compuesto	E___H,R	PASADO EN EL PRESENTE	<ul style="list-style-type: none"> • E anterior a H • E anterior a R • R simultáneo a H
pretérito pluscuamperfecto	E___R___H	PASADO DEL PASADO	<ul style="list-style-type: none"> • E anterior a H • E anterior a R • R anterior a H
futuro compuesto	H___E___R H,E___R E___H___R	PASADO DEL FUTURO	<ul style="list-style-type: none"> • E anterior, simultáneo o posterior a H • E anterior a R

⁵ No se incluye en el Cuadro 3.5 el esquema temporal del condicional compuesto, ya que al exigir la introducción de dos puntos de referencia hace que las posibles configuraciones asciendan a nueve en total (3²) [2.4.5].

Cuadro 3.6 Esquemas temporales y tiempos verbales de indicativo correspondientes

Esquema temporal	Tiempo verbal
E,R,H	Uso recto: presente, presente progresivo Uso traslaticio: futuro simple (probabilidad, réplica), pretérito imperfecto (cortesía), condicional simple (cortesía)
E,R___H	Uso recto: pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple Uso traslaticio: presente (histórico), futuro simple (histórico), condicional simple (probabilidad, réplica)
H___R,E H,R___E	Uso recto: futuro simple, perífrasis de futuro 'ir (presente) + a + infinitivo' [GRLE. Tema 14: 3.2.1] Uso traslaticio: presente, pretérito imperfecto
R___E___H R___H,E R___H___E	condicional simple
E___H,R	Uso recto: pretérito perfecto compuesto, pretérito perfecto simple (en algunas zonas) Uso traslaticio: presente, futuro compuesto (réplica)
E___R___H	pretérito pluscuamperfecto
E___H___R H,E___R H___E___R	futuro compuesto

2.4.1 El presente de indicativo**Uso recto**

En su uso recto el presente indica que el momento del evento (E) coincide con un punto de referencia (R) simultáneo al momento del habla (H), aunque puede haber comenzado antes y terminar después. En consecuencia, el momento en que se desarrolla la acción verbal y el momento del habla se superponen en alguna medida. El esquema temporal que corresponde al uso recto del presente de indicativo es E,R,H. Así en (12) describimos una situación en la que la acción de leer se inscribe en el momento actual:

- (12) — ¿Qué haces?
— Leo.

Hay que señalar, sin embargo, que el uso ejemplificado en (12), en el que el presente indica una acción de duración limitada en desarrollo en el momento del habla (**PRESENTE ACTUAL**) es en realidad un uso recto pero poco frecuente. En este contexto suele utilizarse el presente progresivo formado con *estar* + gerundio [Tema 5: 2.1]:

- (13) — ¿Qué estás haciendo?
— Estoy leyendo.

El presente generalmente sitúa acciones de mayor alcance temporal (**PRESENTE HABITUAL**, **PRESENTE CONTINUO**):

- (14) — ¿Qué haces?
— Trabajo en una empresa de construcción.

[→ Tema 5.2.1 *Estar* + gerundio]

Tanto el
sente po
cuenta, c
actual (1
(15) a. L
b. E
c. N

Usos t

Como pc
y del fut

El presi

El preser
uso del p
ciones de

En las na
futuro hist
temporal

(16) a. M
b. E
c. A

Tiene tan

(17) Si Ju

En (16) y

El prese

El presen
para hace
en primer

(18) a. M
b. H
c. Si
d. U

En españ
condicio

(19) Si m

Tiene tan

(20) a. ¡T
b. Se

El prese

El presen

Tanto el presente actual como el presente de mayor alcance temporal son usos rectos del presente por lo que ambos se ajustan al esquema temporal E,R,H. De la diferencia entre ellos dará cuenta, como veremos, el aspecto, que nos dirá si la acción es progresiva como en el presente actual (15a), o bien habitual (15b) o continua (15c) [3.1.1].

- (15) a. Lllaman a la puerta.
- b. Entro a trabajar a las ocho y salgo a las cuatro.
- c. Nuria lleva el pelo largo.

Usos traslaticios

Como podemos ver en el Cuadro 3.6, el presente puede utilizarse también para hablar del PASADO y del FUTURO.

El presente para hablar del pasado

El presente referido al PASADO (E,R ___ H o E ___ H,R) suele denominarse PRESENTE HISTÓRICO. El uso del presente da mayor viveza e inmediatez a las acciones pasadas. Puede usarse en las narraciones de hechos históricos o de hechos recientes tanto en el lenguaje escrito como oral.

En las narraciones históricas el uso del presente histórico puede alternar con el futuro [2.4.5 El futuro histórico] (16a). En la lengua hablada favorecen el presente histórico algunas referencias temporales como *de repente*, *de pronto*, *casi*, *por poco*, *cuando* o *de golpe* (16b y c).

- (16) a. Muerto el dictador, el país {entra / entrará} en una fase de transición.
- b. Estaba hablando tranquilamente con él cuando, de repente, se levanta y se va.
- c. Ayer me caí y por poco no me tienen que llevar al hospital.

Tiene también valor de PASADO el presente utilizado en las condicionales irreales [Tema 12: 5].

- (17) Si Juan no me {echa / hubiera echado} una mano, no sé qué habría sido de mí.

En (16) y en (17) el presente expresa valores aspectuales perfectivos.

El presente para hablar del futuro

El presente referido al FUTURO (H,R ___ E o H ___ E,R) es muy frecuente en la lengua hablada para hacer referencia a eventos futuros planeados, programados o voluntarios. El verbo suele ir en primera persona singular o plural.

- (18) a. Mañana tengo un examen.
- b. Hoy paso por tu casa sin falta.
- c. Si te digo que lo hago, es que lo hago.
- d. Un día me hartó y le partó las narices.

En español es obligatorio el uso del presente de indicativo con valor de FUTURO en las prótasis condicionales con *si*, que no admiten el futuro [Tema 12: 5].

- (19) Si mañana {tengo / *tendré} tiempo, iré a verte.

Tiene también valor FUTURO, el PRESENTE IMPERATIVO propio del habla coloquial informal o familiar

como de las instrucciones (20b):

- (20) a. ¡Tú te sientas y te callas!
- b. Se echa un poco de sal y se deja cocer a fuego lento.

Para el uso del infinitivo con valor imperativo [GLRE. Tema 14: 2.1.1]

El presente atemporal

El presente tiene un empleo no déictico en oraciones con valor ATEMPORAL. Este tipo de oraciones

suele indicar propiedades caracterizadoras (21a y b) o conocimientos que se tienen por verdaderos universalmente (21c). Este presente suele recibir el nombre de **PRESENTE GENÉRICO**.

- (21) a. Rosa es morena.
 b. Javier tiene los ojos verdes.
 c. Todo número multiplicado por cero da cero.

Algunos consideran que las oraciones de (21) son casos de presente en su uso recto con aspecto imperfectivo habitual o continuo [3.1.1].

2.4.2 Pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto

Usos rectos

Desde un punto de vista estrictamente temporal, el pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto comparten la misma estructura: el momento de referencia y el del evento coinciden y además son anteriores al momento del habla. Así tanto en (22a) como en (22b) nos referimos a un tiempo anterior al presente en el que tuvo lugar el evento de subir las escaleras.

- (22) a. Pedro subía las escaleras con esfuerzo.
 b. Pedro subió las escaleras con esfuerzo.

El pretérito perfecto simple y el imperfecto contienen la misma información temporal, que podríamos representar como E,R___H. La diferencia entre estas dos formas es aspectual.

[→ 3.1 Aspecto perfectivo / imperfectivo]

El pretérito imperfecto tiene, como su nombre indica, aspecto imperfectivo [3.1]. Puede, por tanto, expresar valores aspectuales habituales (23a), continuos (23b) o progresivos, en este último caso en alternancia con la forma progresiva (23c) [3.1.1].

- (23) a. Antes iba a clases de guitarra todos los lunes.
 b. En esa época yo vivía en Málaga.
 c. Cuando llegué a casa, {llovía / estaba lloviendo} a cántaros.

Sin embargo, en ciertos contextos el pretérito imperfecto puede expresar valores aspectuales perfectivos como en el caso del **IMPERFECTO NARRATIVO O DRAMÁTICO**. El imperfecto narrativo equivale a un pretérito perfecto simple al que añade un tono de mayor dramaticidad. Es propia del lenguaje periodístico.

- (24) a. La policía detenía ayer en Madrid al presunto asesino.
 b. En 1958 nacía el futuro presidente del Gobierno.

El pretérito imperfecto suele aparecer en relación con otro tiempo del pasado o con una referencia temporal explícita (**COPRETÉRITO**). Las principales funciones del pretérito imperfecto son servir como escenario de fondo de eventos puntuales que se expresan mediante el pretérito perfecto simple o compuesto (25a) o indicar la simultaneidad de dos o más eventos pasados (25b):

- (25) a. Pedro subía las escaleras cuando se cayó.
 b. Pedro subía y Mario bajaba.

Por su parte, el pretérito perfecto simple tiene aspecto perfectivo [3.1]. Puede expresar valores terminativos (26a), resultativos (26b), ingresivos (26c) o, seguido de las correspondientes referencias temporales, iterativos (26d) [3.1.1].

- (26) a.
 b.
 c.
 d.

Usos

El pretérito perfecto simple

CORTESÍA

- (27) a.
 b.

En la estrictamente temporal

(28) Y cuando

Se usa el pretérito perfecto simple

(PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE)

(29) Es un ejemplo de

- (30) a.
 b.

En la estrictamente temporal

(31) Si el pretérito imperfecto

(32) a.
 b.

2.4

Usos del pretérito imperfecto

El pretérito imperfecto

simultaneidad de eventos

habla.

Evento

Referencia

or verdade-

- (26) a. Ayer le mandé un mensaje a Juan.
- b. Pintó toda la casa de blanco.
- c. Caminó a los nueve meses. (cf. Caminaba a los nueve meses)
- d. Le escribí un montón de mensajes pero no me contestó nunca.

Para la combinación de acciones pasadas [GLRE. Tema 13: 2.5]

con aspecto

Usos traslaticios del pretérito imperfecto

El pretérito imperfecto nos sitúa en un tiempo PRESENTE (E,R,H) cuando se usa como marca de CORTESÍA en peticiones, sugerencias, expresión de deseos y otros contextos equiparables.

cto

- (27) a. Yo te llamaba porque quería pedirte un favor.
- b. Venía a devolverte el libro que me dejaste.

pretérito im-
coinciden y
s referimos a

En la expresión de deseos alterna con el condicional simple y con la forma en -ra del pretérito imperfecto de subjuntivo:

- (28) Yo te llamaba porque {querría / quisiera / *quisiese} pedirte un favor.

Se usa también el pretérito imperfecto para hablar del FUTURO (H,R___E, H___E,R). En este caso puede tener dos valores principales: indicar que el evento es contrario a la realidad (29) (PRETÉRITO IMPERFECTO PROSPECTIVO IRREAL) o presentar una información atenuada, que no se recuerda con claridad (30) (PRETÉRITO IMPERFECTO DE ATENUACIÓN).

poral, que po-
ectual.

- (29) Esta tarde había una conferencia, pero la han suspendido.

o / imperfectivo)

- (30) a. Pedro llegaba mañana ¿no?
- b. La película empezaba a las cinco, me parece.

uede, por tan-
en este último

En la expresión de deseos, el imperfecto alterna con el condicional simple:

- (31) Si pudiera, me {jubilaría / jubilaba} mañana mismo.

res aspectuales
ativo equivale a
ia del lenguaje

Al igual que el presente, el pretérito imperfecto tiene un uso no deíctico ATEMPORAL en oraciones que denotan propiedades caracterizadoras:

- (32) a. Mi padre tenía los ojos verdes.
- b. Isabel era colombiana.

2.4.3 Pretérito perfecto compuesto

Usos rectos

Si observamos el esquema temporal del pretérito perfecto simple y el pretérito imperfecto y lo comparamos con el del pretérito perfecto compuesto, podemos observar que la diferencia temporal entre los tres tiempos reside en que en los dos primeros el momento de referencia es simultáneo al momento del evento, mientras que en el último es simultáneo al momento del habla.

o con una refe-
imperfecto son-
nte el pretérito
eventos pasados

	Pretérito perfecto simple / Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto compuesto
	E,R___H	E___H,R
Evento	anterior a H	
Referencia	simultáneo a E	simultáneo a H

expresar valores
pendientes refe-

El pretérito perfecto compuesto sitúa, pues, un evento en el pasado pero inscribiéndolo en un tiempo presente: es un PASADO EN EL PRESENTE.

(33) Esta mañana he desayunado pan con mermelada.

Hay que señalar, sin embargo, que en el español de América es frecuente el uso del pretérito perfecto simple con este mismo valor de PASADO EN EL PRESENTE:

(34) Esta mañana desayuné pan con mermelada. (español de América)

Asimismo es posible usar el pretérito perfecto compuesto cuando se quieren resaltar las repercusiones o la relevancia del evento en el PRESENTE incluso en casos en los que la referencia es pasada y simultánea al evento (E,R___H).

(35) Su padre ha muerto el mes pasado.

En algunas zonas geográficas se usa el pretérito perfecto compuesto para hacer referencia a un pasado reciente. En estos casos el esquema es E,R___H, donde R está próximo al momento del habla.

(36) Angélica ha llegado hace unas horas.

Esta vinculación del pretérito perfecto compuesto con el presente se pone también de manifiesto en el hecho de que a pesar de ser un tiempo con aspecto perfectivo [3.1] adquiere un valor de aspecto imperfectivo continuo en (37a). Compárese con (37b).

(37) a. En todo el tiempo que he estado aquí, no ha venido nadie. ('sigo estando aquí')

b. En todo el tiempo que estuve allí, no vino nadie. ('ya no estoy allí')

Es también frecuente el uso del pretérito perfecto compuesto con valor aspectual perfectivo iterativo (38), resultativo (39) o ingesivo (40) [3.1.1].

(38) a. ¿Has probado alguna vez el jamón de Jabugo?

b. La última semana he cenado todas las noches fuera.

(39) a. Se cayó al suelo y se ha roto.

b. Se ha muerto Encarna.

(40) a. Le he mandado un sms a las ocho en punto.

b. Nada más entrar en el baño ha sonado el teléfono.

Usos traslaticios

El pretérito perfecto compuesto tiene la estructura temporal de PASADO DEL FUTURO en oraciones como:

(41) Controla el correo y si ha llegado algún mensaje importante, me avisas.

2.4.4 El pretérito pluscuamperfecto

El pretérito pluscuamperfecto es un PASADO DEL PASADO (E___R___H). Presenta un evento que es anterior a un punto de referencia, que es a su vez anterior al momento del habla. Así en (42) indicamos que la acción de *acostarse* es pasada y anterior a otra acción también pasada (*llamar*).

(42) Cuando llamaste, ya me había acostado.

Por tanto, el pluscuamperfecto no expresa la simultaneidad entre el punto de referencia y el momento del evento, como el perfecto simple y el imperfecto, ni tampoco entre el punto de referencia y el momento del habla como el perfecto compuesto.

El futu
en algu

Desde
tempor
turo co
PASADO.

Usos

El futu

El futu
al mon

(H___

(43) a.

b.

El uso r

de los c

todo en

Ademá:

nos con

reales c

ridas al

prospec

(44) a. :

b. I

c. I

Con el I

muy dif

* el

otr

(45) a. I

b. I

c. I

* el v

per

(46) Pue

* el v

(47) No

El futu

Con el f

financia

moment

2.4.5 El futuro y el condicional

El futuro y el condicional son dos tiempos portadores de valores modales tan significativos que en algunos de los usos más frecuentes pueden llegar incluso a anular la temporalidad misma.

Desde el punto de vista de la estructura temporal, es interesante resaltar que las estructuras temporales del futuro compuesto y del condicional simple tienen carácter especular: el futuro compuesto es el PASADO DEL FUTURO mientras que el condicional simple es el FUTURO DEL PASADO.

Usos rectos del futuro y el condicional

I El futuro simple

El futuro simple en su uso recto sitúa el evento en un momento FUTURO, es decir posterior al momento del habla. El punto de referencia puede ser simultáneo al momento del evento (H____R,E) como en (43a) o al momento del habla (H,R____E) como en (43b)

(43) a. Compraré el libro la semana que viene.

b. Compraré el libro esta misma mañana.

El uso recto del futuro para expresar la noción de FUTURO está muy restringido. En la mayor parte de los contextos se prefiere la perífrasis 'ir (presente) + a + infinitivo' [GRLE. Tema 14: 3.2.1], sobre todo en el español de América.

Además en el español actual no se admite el uso del futuro simple para expresar FUTURO en diversos contextos. Así se usa el presente de indicativo en la prótasis de las oraciones condicionales reales con *si* (44a) [Tema 12: 5] y el presente de subjuntivo en las subordinadas temporales referidas al futuro (44b) [Tema 12: 7] y en las subordinadas relativas sin antecedente con contenido prospectivo (44c) [Tema 11].

(44) a. Si {vienes / *vendrás}, avísame.

b. En cuanto {vuelva / *volveré}, te llamo.

c. El que {llegue / *llegará} antes que avise.

Con el futuro simple se añaden a la mera expresión temporal del FUTURO matices significativos muy diferentes, entre los que podemos destacar:

* el valor exhortativo en mandamientos (45a), amenazas (45b) o mandatos (45c), entre otros:

(45) a. Honrarás a tu padre y a tu madre.

b. Te acordarás de esto.

c. Le llamarás y le dirás que no querías hacerlo.

* el valor de inhibición, en el que el hablante se inhibe dejando opinar a la segunda o tercera personas:

(46) Pues sin coche ya me dirás cómo llego yo hasta allí.

* el valor de confianza mediante el que se intenta tranquilizar al interlocutor:

(47) No te preocupes. Todo esto pasará pronto.

II El futuro compuesto

Con el futuro compuesto situamos un evento futuro en un tiempo anterior a otro tiempo de referencia también futuro. El futuro compuesto, por tanto, es un PASADO DEL FUTURO. Así en (48) el momento del evento (el momento en el que Elena se va) es anterior a un momento de referencia

futuro (el momento en el que llega Juan), y puede ser posterior a H (Elena se irá mañana), simultáneo a H (Elena se va hoy) o anterior a H (Elena se fue ayer).

(48) Cuando llegue Juan, Elena ya se habrá ido.

Los posibles esquemas temporales son, por tanto, H__E__R, H,E__R y E__H__R.

El condicional simple y compuesto

El condicional simple puede definirse como un FUTURO DEL PASADO (POSRETÉRITO en la terminología de Bello [Cuadro 3.2]), ya que sitúa el evento en un momento posterior al momento de referencia, que es a su vez anterior al momento del habla. Los posibles esquemas temporales son, pues, R__E__H, R__H,E y R__H__E. Así en (49) el evento descrito por *preguntaría* es posterior a un momento de referencia pasado, que es aquel en el que Andrés me lo dijo, y puede ser anterior a H (*dijo que lo preguntaría ayer*), simultáneo (*dijo que lo preguntaría ahora*) o posterior (*dijo que lo preguntaría mañana*).

(49) Andrés me dijo que lo preguntaría.

El condicional compuesto sitúa un evento en un momento posterior a un momento de referencia pasado pero anterior a otro momento que se indica en la oración. Para describir la estructura temporal del condicional compuesto es necesario, por tanto, considerar dos puntos de referencia, uno anterior al evento (R1) y otro posterior al evento (R2).

(50) Silvia me dijo que, cuando volviéramos, ya habría hecho la comida.

En (50) el evento descrito por *habría hecho la comida* es posterior a un momento de referencia pasado R1 (*me dijo*) pero anterior a un momento de referencia futuro R2 (*cuando volviéramos*).

Usos traslaticios del futuro y el condicional

El futuro y el condicional y la expresión de la incertidumbre y la irrealidad
Si en el futuro o en el condicional se cancela el valor temporal de posterioridad, se obtienen tiempos anclados en el PRESENTE o en el PASADO que conservan, sin embargo, el contenido modal de INCERTIDUMBRE ligado al FUTURO. Obtenemos así las siguientes equivalencias:

- *cantaré* —————> *canto* + incertidumbre
- *cantaría* —————> *canté* / *cantaba* + incertidumbre
- *habré cantado* —————> *he cantado* + incertidumbre
- *habría cantado* —————> *había cantado* + incertidumbre

El valor modal de incertidumbre puede tener a su vez distintas manifestaciones entre las que destaca la de PROBABILIDAD, que puede expresarse también léxicamente mediante adverbios como *seguramente, probablemente, posiblemente, tal vez, quizá(s), a lo mejor* (51).

(51) a. A estas horas {estarán / seguramente están} ya en Madrid.

b. Cuando volvió, {serían / eran probablemente} las diez.

Son también expresión de incertidumbre ejemplos como los de (52), donde tenemos una pregunta sin expectativa de respuesta, una "pregunta sin pregunta", a diferencia de los ejemplos de (53).

(52) a. ¿En qué estarás pensando?

b. ¿Dónde habrás estado hasta tan tarde?

(53) a. ¿En qué estás pensando?

b. ¿Dónde has estado hasta tan tarde?

Por otra parte, si en el condicional simple se cancela la anterioridad propia del FUTURO DEL PA-

i mañana), si-

H__R.

a terminología
de referencia,
ales son, pues,
ntaría es pos-
o dijo, y puede
taría ahora) o

to de referencia
ir la estructura
tos de referen-

to de referencia
(volviéramos).

realidad
dad, se obtienen
contenido modal

nes entre las que
adverbios como

mos una pregunta
mplos de (53).

del FUTURO DEL P

SADO, obtenemos una forma anclada en el PRESENTE o en el FUTURO con un contenido modal de irrealidad, improbabilidad. De ahí que el condicional sea el tiempo verbal de la expresión de situaciones hipotéticas contrarias a la realidad [→ 2.4.2 Pretérito imperfecto prospectivo irreal].

- (54) a. Te lo compraría, pero no he traído dinero.
b. Me gustaría estar de vacaciones.
c. Si pudiera, me compraría un coche nuevo.

Otros usos traslaticios del futuro y el condicional

En contextos de RÉPLICA se utiliza con valor concesivo el futuro simple (55a) para referirse al PRESENTE (E,R,H), el futuro compuesto (55b) para el PASADO EN EL PRESENTE (E__R,H) y el condicional simple (55c) para el PASADO (E,R__H).

- (55) a. — Julián es guapísimo.
— Pues será todo lo guapo que quieras, pero es insoportable.
b. — El documental ha sido muy interesante.
— Pues habrá sido muy interesante, pero era un plomo.
c. — La fiesta fue muy divertida.
— Pues sería muy divertida, pero yo me aburrí como una ostra.

El futuro simple nos sitúa en el PASADO (E,R__H) cuando se usa como FUTURO HISTÓRICO en relación y alternancia con el presente histórico [2.4.1].

(56) El futuro presidente nace en 1962. Crecerá en el seno de una familia acomodada.

El condicional simple nos sitúa en el PRESENTE (E,R,H) cuando se utiliza como marca de CORTESÍA en peticiones o sugerencias.

- (57) a. ¿Te importaría pasarme la sal?
b. Podrías pasar a recogerme ¿no?

Como marca de cortesía en la expresión de deseos alterna con el pretérito imperfecto y con la forma en -ra del pretérito imperfecto de subjuntivo [2.4.6].

(58) Yo te llamaba porque {querría / quisiera / *quisiese} pedirte un favor.

2.4.6 Los tiempos del subjuntivo

Como hemos señalado [2.2.3], el subjuntivo consta solo de cuatro tiempos frente a los nueve del indicativo. Los valores temporales básicos de las formas verbales del subjuntivo en su uso recto son, por tanto, diversos [Cuadro 3.7].

Cuadro 3.7 Valores temporales de los tiempos de subjuntivo*

Tiempo de subjuntivo	Valor temporal	Ejemplos
presente	PRESENTE	No creo que venga hoy / mañana.
	FUTURO	(Creo que viene hoy-Creo que vendrá mañana.)
pretérito imperfecto	PRESENTE	¡Quien fuera él!
	PASADO	No pensaba que estuvieras allí ayer. (Pensaba que {estabas / estuviste} allí ayer.)
	FUTURO	¡Ojalá viniera también Pedro mañana a la fiesta!
	FUTURO DEL PASADO	No creía que llegaras antes de comer. (Creía que llegarías antes de comer.)

Tiempo de subjuntivo	Valor temporal	Ejemplos
pretérito perfecto compuesto	PASADO EN EL PRESENTE	No creo que se haya ido ya. (Creo que se ha ido ya.)
	PASADO DEL FUTURO	No creo que cuando llegues lo haya acabado ya. (Creo que cuando llegues lo habré acabado ya.)
pretérito pluscuamperfecto	PASADO DEL PASADO	No pensé que hubieras llegado ayer. (Pensé que habías llegado ayer.)
	FUTURO DEL PASADO DEL PASADO	No pensé que hubieras llegado ya. (Pensé que habrías llegado ya.)

*Entre paréntesis figuran las formas equivalentes de indicativo.

Todos los tiempos del subjuntivo tienen en común el tener más de una estructura temporal y un contenido prospectivo en al menos uno de sus significados.

La forma en *-ra* del pretérito imperfecto de subjuntivo alterna como marca de **CORTESÍA** con el pretérito imperfecto [2.4.2] y el condicional simple [2.4.5] en la expresión de deseos: (59) He venido a verte porque {quisiera / *quisiese / quería / querría} pedirte un favor.

3 El aspecto y el modo de acción

Podemos imaginar el **ASPECTO** O **ASPECTO GRAMATICAL** como un foco que dirigimos hacia el interior de la estructura temporal del verbo y con el que podemos iluminar, como veremos a continuación, segmentos de mayor o menor extensión. El aspecto nos permite contemplar la acción de distintas maneras. Así, por ejemplo, la acción de cerrar la puerta se contempla en su transcurso en (60a), donde el foco ilumina el segmento de la acción en que María ha empezado a cerrar la puerta pero la puerta está todavía abierta, mientras que en (60b) el foco ilumina el segmento de la acción en el que la puerta está ya cerrada.

(60) a. María cerraba la puerta.

b. María cerró la puerta.

El aspecto gramatical tiene una manifestación fundamentalmente morfológica (flexión verbal, auxiliar *haber*, auxiliar *estar*), aunque puede manifestarse también sintácticamente mediante las perífrasis verbales [Tema 5: 3; GRLE. Tema 14: 3]. En la flexión verbal encontramos, pues, información sobre el tiempo gramatical (información deíctica con la que se localiza la acción situándola en relación con un punto de referencia) [2] e información sobre el aspecto gramatical, es decir sobre la estructura temporal interna.

El **MODO DE ACCIÓN** (*Aktionsart*) recibe también el nombre de **ASPECTO LÉXICO**, ya que es un tipo de información temporal interna, al igual que el aspecto, pero que reside en este caso en el significado mismo del verbo, o mejor en el significado del predicado verbal [3.2.1], es decir se manifiesta fundamentalmente a nivel léxico. Así, por ejemplo, en el significado del verbo *estornudar* y en el del verbo *permanecer* reconocemos una diversa estructura temporal (puntual / durativa).

El modo de acción puede manifestarse también mediante las perífrasis verbales [Tema 5: 3; GRLE. Tema 14: 3], los verbos semicopulativos [Tema 5: 5] y, de manera marginal, mediante algunos afijos como, por ejemplo, *re-* en *rehacer* o *-ear* en *lloriquear* [Tema 13].

En lo q
mino m

Hay do
enfocar
plida. M
evento
acción
ha acab
jo. En
imperf
no está
(61) a.]
b.]

Son imp
y las for
cional s

3.

Como t
con el p
con el s

Figura

En lo que sigue, utilizaremos el término *aspecto* para referirnos al aspecto gramatical, y el término *modo de acción* para hacer referencia al aspecto léxico.

3.1 Aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo

Hay dos tipos principales de aspecto: el aspecto perfectivo y el imperfectivo. Con el primero enfocamos todo el evento incluido su límite inicial y final presentando así la acción como cumplida. Mediante el aspecto imperfectivo, sin embargo, enfocamos solo un segmento interno del evento en curso dejando fuera del foco su límite inicial y final. Así en (61a) se contempla la acción de bajar, como una acción que ha llegado a su culminación (aspecto perfectivo): el niño ha acabado de bajar las escaleras; no está ni arriba ni en ningún peldaño intermedio, sino abajo. En (61b), sin embargo, se contempla la acción de bajar como una acción en curso (aspecto imperfectivo): el niño ha empezado a bajar las escaleras pero aún no ha acabado de bajarlas. Ya no está arriba pero todavía no está abajo. Se encuentra, por tanto, en algún peldaño intermedio.

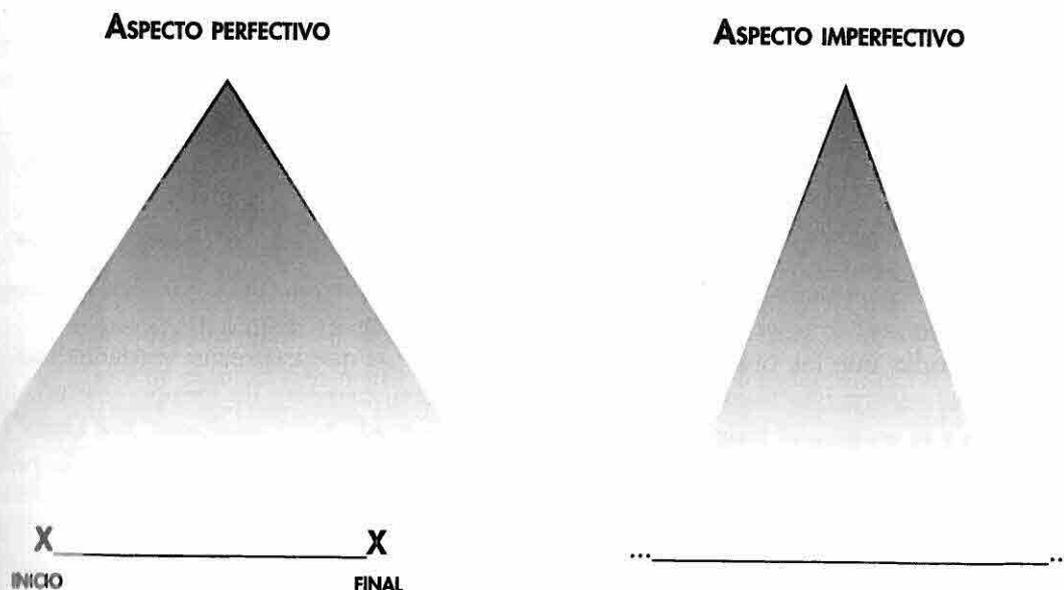
- (61) a. El niño bajó las escaleras.
- b. El niño baja las escaleras.

Son imperfectivos el presente y el pretérito imperfecto. Son perfectivos el pretérito perfecto simple y las formas compuestas. Se consideran formas aspectualmente neutras el futuro simple y el condicional simple, ya que pueden tener aspecto perfectivo o imperfectivo en función del contexto.

3.1.1 Variedades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo

Como hemos visto la diferencia principal entre el aspecto perfectivo y el imperfectivo es que con el primero se enfoca un evento completo incluyendo su límite inicial y final, mientras que con el segundo se enfoca una fase del evento ignorando sus límites inicial y final.

Figura 3.1 Aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo



Dentro del aspecto perfectivo y del imperfectivo, podemos distinguir a su vez distintas formas de enfocar el evento según se "ilumine" con mayor o menor intensidad un determinado punto o segmento [Cuadro 3.8].

Cuadro 3.8 Principales variedades del aspecto perfectivo y del aspecto imperfectivo

Aspecto perfectivo			
Clase	Descripción	Realizaciones típicas	Ejemplos
terminativo	enfoca el punto final del evento	pretérito perfecto simple, formas compuestas	Leí / He leído el libro que me recomendaste hace una semana.
resultativo	enfoca el resultado del evento	formas compuestas	No está. Ya se ha ido.
ingresivo	enfoca el punto de inicio o un segmento del período que precede al evento	pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, presente (uso traslaticio)	En ese momento, sonó / ha sonado el teléfono. De repente se levanta y recita un poema.
iterativo	repetición de una acción puntual	pretérito perfecto compuesto, pretérito perfecto simple (con complementos de frecuencia)	He estado en España tres veces. Me llamó dos veces y luego nunca más.
Aspecto imperfectivo			
Clase	Descripción	Realizaciones típicas	Ejemplos
progresivo	enfoca un punto interno en el que el evento está en curso	presente, pretérito imperfecto, presente progresivo, pretérito imperfecto progresivo	Jaime lee y Ana estudia. A las cuatro estaba durmiendo.
habitual (iterativo)	enfoca un evento no acotado que se repite o repetía habitualmente	presente, pretérito imperfecto	Antes desayunaba café con leche, pero ahora tomo té.
continuo	enfoca un evento no acotado simultáneo con el momento del habla o el momento que se expresa	presente, pretérito imperfecto	Estudia español en la universidad. En aquellos tiempos vivía en Roma.

Hay que recordar que las oraciones atemporales como las que expresan verdades categóricas o propiedades caracterizadoras (62) se contemplan como carentes de tiempo interno, ajenas o indiferentes a la secuencia temporal PRESENTE-PASADO-FUTURO. No consideran, por tanto, la existencia de límites iniciales y finales, lo que las acerca a las oraciones con aspecto imperfectivo continuo [2.4.1].

- (62) a. Dios existe.
b. Es rubio.

[→ 2.4.2 Pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto]

3.2 El modo de acción

Por su significado, los verbos pueden dividirse en distintas clases aspectuales [Cuadro 3.9].

Cuadro 3.9 Clases aspectuales⁶

Clase aspectual	Criterios diferenciadores					
	Estativo	Dinámico	Atélico	Télico	Durativo	Puntual
Estados (<i>states</i>)	✓		✓		✓	
Eventos	Actividades (<i>activities</i>)		✓	✓	✓	
	Realizaciones (<i>accomplishments</i>)		✓		✓	
	Logros (<i>achievements</i>)		✓		✓	✓

Ejemplos

- (63) a. Roberto ama a María. [estado]
 b. Roberto camina por la playa. [actividad]
 c. Roberto construyó una casa. [realización]
 d. Roberto llegó a la oficina. [logro]

La clasificación aspectual anterior se basa en las siguientes oposiciones.

- **ESTATIVO O NO DINÁMICO / NO ESTATIVO O DINÁMICO.** Los **ESTADOS** (63a) se diferencian de las demás clases aspectuales por el criterio de la estatividad o dinamicidad: los estados, como su nombre indica, son estativos frente a las actividades, las realizaciones y los logros, que son situaciones dinámicas o **EVENTOS**.
- **ATÉLICO / TÉLICO.** Los **EVENTOS** pueden dividirse a su vez en dos grandes grupos según el criterio de la telicidad o la delimitación. Un evento es **TÉLICO** o delimitado si dispone en su estructura temporal de un punto de culminación final inherente; es **ATÉLICO** o no delimitado si no posee punto de culminación. Una consecuencia de la existencia o no del punto de culminación es que los predicados atélicos se cumplen en cada una de sus partes, mientras que los télicos no. Así, si en (63a) Roberto deja de amar a María, será cierto que ha amado a María y si deja de caminar por la playa (63b), será verdad que ha caminado por la playa. Sin embargo, si Roberto está construyendo una casa (63c) o llegando a la oficina (63d) e interrumpe la acción, no es verdad que haya construido una casa ni que haya llegado a la oficina. Podemos afirmar, por tanto, que los predicados atélicos (63a y b) cesan, acaban, pero no culminan, mientras que los télicos (63c y d) pueden cesar (no se alcanza el punto de culminación) o culminar (se alcanza el punto de culminación). Los verbos atélicos son siempre durativos; los télicos pueden ser durativos (realizaciones) o puntuales (logros).
- **DURATIVOS / PUNTUALES.** Los **LOGROS** (63d) se diferencian de las demás clases aspectuales (durativas) en que son puntuales: en ellos coinciden el principio y el final del evento.

Mediante el cruce de estos criterios quedan definidas cuatro clases aspectuales:

- **ESTADOS.** Son situaciones durativas, sin dinamismo ni finalidad o punto de culminación. Ejemplos: *creer, poseer, tener, amar, desear, pertenecer, conocer, estar enfermo, saber, ser inteligente*.
- **ACTIVIDADES.** Son durativas, dinámicas y carecen de punto de culminación: las actividades pueden interrumpirse, pero no culminar. Ejemplos: *correr, cantar, caminar, pasear, saltar, llorar, nadar, bailar, dormir, jugar*.

⁶ Clasificación basada en Vendler (1957).

- **REALIZACIONES.** Son durativas, dinámicas y poseen dentro de su estructura temporal un punto final que representa la culminación del evento. Las realizaciones implican el desarrollo de una acción que se dirige hacia un punto y un estado final consecuencia de este desarrollo. Así en *construir una casa*, el evento se desarrolla hacia un punto final (la casa está construida), más allá del cual la acción verbal no puede continuar. Ejemplos: *construir una casa, preparar una tarta, escribir una novela, leer una poesía, correr dos kilómetros, matar, romper*.
- **LOGROS.** Son eventos puntuales, dinámicos, con un punto de culminación. A diferencia de las realizaciones, los logros indican un punto final alcanzado, es decir no contemplan el desarrollo de la acción sino únicamente el momento en que se alcanza su término final. Ejemplos: *nacer, morir, explotar, reconocer, estornudar, llegar, descubrir, alcanzar, empezar, cruzar la calle*.

3.2.1 El modo de acción como categoría composicional

El modo de acción no reside en realidad únicamente en el significado del núcleo verbal, sino que está determinado también por los argumentos que lo acompañan [Tema 1: 2.2, 3.2]. Así, por ejemplo, *beber* y *correr* son actividades, eventos sin límite inherente, en (64), mientras que en (65) son realizaciones, ya que el carácter delimitado del argumento impone la lectura télica al predicado.

- (64) a. Si tengo sed, bebo (agua).
b. Corrió durante tres horas.

- (65) a. (Se) ha bebido cinco vasos de agua (en diez segundos).
b. Corrió dos kilómetros (en media hora).

De hecho, si observamos los verbos que hemos incluido en la clase de las realizaciones, advertimos que muchos son en realidad sintagmas verbales constituidos por un verbo, que considerado aisladamente o con argumentos no delimitados es una actividad, y por un argumento complemento directo, que es además un sustantivo contable en singular:

- (66) a. Voy a preparar una tarta. [realización]
b. Su trabajo es preparar tartas. [actividad]

La lectura atélica o télica de un verbo puede tener además manifestaciones formales como la presencia del *se* aspectual, con la creación de oposiciones como *beber* (atélico) / *beberse* (télico) o *dormir* (atélico) / *dormirse* (télico) [Tema 6].

[→ Tema 6 Verbo y pronombres clíticos polivalentes]

Bibliografía

- Acero, J. (ed.). *T*
Bertinetto
Florence
Bertinetto
gramm
Bertinetto
Turín: I
Bertinetto
ral Ref
Rosent
Bertinetto
Tempor
Rosent
Borrego,
SGEL.
Bosque,
Tiempo
Bosque,
Carrasco
pp. 69-
Carrasco
plutens
Cartagen
fiol". R.
Cartagen
descrip
Fernández
oración
Fernández
oración
García Fe
Español
García Fe
tempor
Madrid
García Fe
Libros.
Gutiérrez
Español

Bibliografía

- Acero, J.J. (1990). "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en I. Bosque (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 45-75.
- Bertinetto, P.M. (1986). *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano. Il sistema dell'indicativo*. Florencia: Accademia della Crusca.
- Bertinetto, P.M. (1991). "El verbo", en L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bolonia: Il Mulino, vol. II, pp. 13-161.
- Bertinetto, P.M. (1997). *Il dominio tempo aspettuale. Demarcazione, intersezioni, contrasti*. Turín: Rosenberg&Sellier.
- Bertinetto, P.M., Bianchi, V., Higginbotham, J. y Squartini, M. (eds.) (1995). *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 1. *Semantic and Syntactic Prospectives*. Turín: Rosenberg&Sellier.
- Bertinetto, P.M., Bianchi, V., Higginbotham, J., Dahl, Ö. y Squartini, M. (eds.) (1995). *Temporal Reference, Aspect and Actionality*, vol. 2. *Typological Perspectives*. Turín: Rosenberg&Sellier.
- Borrego, J., Gómez Asencio, J.G. y Prieto, E. (1986). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Bosque, I. (1990a). "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en I. Bosque (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 177-214.
- Bosque, I. (1990b). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.
- Carrasco, Á. (1994). "Reichenbach y los tiempos verbales del español". *Dicenda*, 12, pp. 69-86.
- Carrasco, Á. (1998). *La correlación de tiempos en español*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Cartagena, N. (1978). "Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español". *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 8:2, pp. 373-391.
- Cartagena, N. (1999). "Los tiempos compuestos", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 2935-2975.
- Fernández Ramírez, S. (1986a). "Los tiempos verbales", en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. V.
- Fernández Ramírez, S. (1986b). "Los modos verbales", en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. VI.
- García Fernández, L. (1998). *El aspecto gramatical en la conjugación*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco/Libros.
- García Fernández, L. (1999). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 3129-3208.
- García Fernández, L. (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor Libros.
- Gutiérrez Araus, M. (1995). *Formas temporales del pasado en indicativo*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.

- Martinell, E. (1985). *El subjuntivo*. Madrid: Coloquio.
- Miguel, E. de (1993). *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e imperfectividad*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Miguel, E. de (1999). "El aspecto léxico", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 2977-3060.
- Morimoto, Y. (1998). *El aspecto léxico: delimitación*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco/Libros.
- Porto Dapena, J.A. (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.
- Reichenbach, H. (1947). *Elements of symbolic logic*. Londres: MacMillan.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009a). "El verbo. Tiempo y aspecto", en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, caps. 23 y 24.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009b). "El verbo. El modo", en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, cap. 25.
- Ridruejo, E. (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 3209-3251.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 2867-2934.
- Sánchez Montero, M.C. (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padua: CLEUP.
- Vendler, Z. (1957). "Verbs and Times". *The Philosophical Review*, LXVI, pp. 143-160. Publicado también en Z. Vendler (1967). *Linguistics in Philosophy*. Ithaca: Cornell University Press.
- Verkuyl, H. (1989). "Aspectual classes and aspectual composition". *Linguistics and Philosophy*, 12, pp. 39-94.
- Verkuyl, H. (1993). *A Theory of Aspectuality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Las noci
verbos tr
uno es si
complem
beber son
agente ('
acción de
Son ejem
comer, c
fragar, ju
tener, us
Los verb
solo part
de verbo
ocular, re
Algunos
chos de c
(1) a. N
b. E
Solo los

they vert
no estar
admiten
(2) a. J
b. J

[↪ Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

1 Verbos transitivos y verbos intransitivos

Las nociones de transitividad e intransitividad están relacionadas con el significado del verbo. Los verbos **TRANSITIVOS** son verbos que exigen dos argumentos para que su significado pueda realizarse: uno es sintácticamente un sujeto con la función semántica de agente o experimentador, y el otro un complemento directo con la función semántica de paciente o tema [Tema 1: 3]. Verbos como *comer* o *beber* son, por tanto, verbos transitivos porque su significado implica la participación de un sujeto agente ('el que come o bebe') y un objeto paciente ('lo comido o bebido'). No se puede realizar la acción de *comer* o *beber* si tengo algo que comer o beber pero nadie que coma o beba o viceversa. Son ejemplos de verbos transitivos: *abrazar, abrir, acompañar, alquilar, amar, besar, cerrar, coger, comer, comprar, conocer, conseguir, dar, decir, declarar, entender, esconder, escribir, explicar, pegar, jurar, leer, limpiar, necesitar, odiar, ofrecer, pedir, prometer, recabar, recopilar, recuperar, tener, usar, vender*.

Los verbos **INTRANSITIVOS** son verbos monovalentes [Tema 1: 3], es decir, exigen la presencia de un solo participante, el cual se realiza sintácticamente como el sujeto de la oración. Son ejemplos de verbos intransitivos: *adelgazar, aparecer, bailar, bostezar, bromear, correr, llorar, morir, nadar, reír, respirar, saltar, sonreír, temblar, vivir*.

Algunos verbos pueden ser transitivos con un significado (1a) e intransitivos con otro (1b). Muchos de estos verbos participan en la llamada **ALTERNANCIA CAUSATIVA** [3]:

- (1) a. María hirvió el agua. ('hizo hervir')
b. El agua hirvió.

Como los verbos transitivos admiten la voz pasiva [4].

1.1 Verbos transitivos sin complemento directo y verbos intransitivos con complemento directo

Algunos verbos transitivos como *comer, beber* o *leer* cuyo complemento directo [Tema 1: 3.2.4] puede estar léxicamente explícito (2a), mientras que otros, como *obtener, preparar* o *conocer*, no admiten esta posibilidad (2b):

- (2) a. Juan come sopa. / Juan come.
b. Juan conoce el problema. / *Juan conoce.

Los verbos transitivos sin objeto directo siguen siendo transitivos, ya que su significado exige en cualquier caso la presencia de un argumento interno que desempeñe dicha función.

El complemento directo puede omitirse cuando gracias al contexto extralingüístico es posible identificar el referente. Así, por ejemplo, (3) puede pronunciarse en un partido de fútbol haciendo referencia al balón:

(3) ¡Pasa!

Hay también verbos transitivos que permiten la omisión del objeto directo explícito sin que exista un contexto que permita identificar el referente. En muchos de estos casos, la presencia o ausencia del complemento directo puede comportar una diferencia de modo de acción (4) [Tema 3: 3.2] y, en determinadas ocasiones, una diferencia de significado (5):

- (4) a. Julián fuma demasiado. [actividad]
b. Julián (se) ha fumado un cigarro. [realización]

- (5) a. Julián bebe leche.
b. Julián bebe. ('bebidas alcohólicas')

Además de verbos transitivos sin complemento directo léxicamente explícito podemos tener también casos de verbos intransitivos con complemento directo, que no dejan de ser intransitivos. El objeto directo es en estos casos un **COMPLEMENTO INTERNO** que no aporta información semántica y que suele compartir con el verbo bien la base léxica (**COMPLEMENTO COGNADO**) (6a), bien el significado (6b):

- (6) a. vivir la vida / soñar un sueño / caminar el camino
b. llorar lágrimas negras / dormir un sueño profundo / vivir una existencia triste

En algunos casos el carácter transitivo o intransitivo de un verbo obedece a diferencias dialectales o de registro como en *enfrentar* (algo) y *enfrentarse con/a* (algo), donde el español europeo prefiere la variante intransitiva y el americano la transitiva, o en *hablar* (algo) y *hablar de* (algo), donde la variante transitiva es cada vez más frecuente en la lengua hablada poco cuidada, mientras que la variante intransitiva sigue siendo la predominante en el habla cuidada y en el lenguaje escrito.

1.2 Clases de verbos intransitivos: inergativos e inacusativos

Dentro de la clase de los verbos intransitivos¹ podemos distinguir dos subclases con distinto comportamiento sintáctico²:

- los verbos **INERGATIVOS**, cuyo sujeto desempeña la función semántica de agente (7a) [Tema 1: 3.2.2];
- los verbos **INACUSATIVOS** o ergativos, cuyo sujeto es un paciente o tema (7b) [Tema 1: 3.2.2].

- (7) a. Ana baila.
b. Ana ha crecido mucho.

¹ Con el término *intransitivo* se designa a veces la clase que comprende los inergativos y los inacusativos, mientras que otras veces se considera sinónimo de inergativo. Aquí lo utilizaremos en el primer sentido.

² Perlmutter (1978).

nificado exige
ción.

ico es posible
ftbol haciendo

lícito sin que
la presencia o
ción (4) [Tema

odemos tener
ser intransiti-
ación semán-
(6a), bien el

ste

encias dialec-
español euro-
) y *hablar de*
poco cuidada,
uidada y en el

s con distinto

e (7a) [Tema 1]

n 1: 3.2.2].

ros, mientras que

Los verbos inacusativos [2] son verbos que comparten características de los verbos intransitivos y de los transitivos. Como intransitivos tienen un único argumento (sujeto). Sin embargo, ese sujeto no se interpreta como un agente, como en los inergativos, sino como un paciente, característica que comparten con el objeto directo de los verbos transitivos en la voz activa y con el sujeto de las oraciones en voz pasiva [4]. En consecuencia, el sujeto sintáctico de los verbos inacusativos es, desde el punto de vista semántico, el objeto lógico o nocional.

El sujeto sintáctico-objeto nocional de los inacusativos comparte además otras características con el objeto directo de los transitivos, entre las que podemos destacar las siguientes [Tema 1: 3.2.3; Cuadro 1.4]:

- la posición típica, no marcada, del sujeto de los inacusativos no es la posición preverbal, como la de los sujetos de los transitivos e inergativos, sino la posverbal (8a), posición no marcada del complemento directo (8b);
- a diferencia de los sujetos preverbiales que precisan determinación o cuantificación, los sujetos posverbiales de los inacusativos pueden aparecer solos (8a), como el argumento objeto de los transitivos (8b).

(8) a. Falta café.

b. Necesito café.

La diferencia entre los verbos inergativos y los inacusativos tiene un reflejo en el comportamiento morfosintáctico, comportamiento que muestra importantes disimetrías en español y en italiano [2.1].

2 Construcciones con verbos inacusativos

2.1 Manifestación morfosintáctica de la inacusatividad en italiano y en español

El italiano es una lengua en la que la inacusatividad se manifiesta morfosintácticamente: hay una serie de rasgos formales que permiten identificar los verbos inacusativos frente a los inergativos y que ponen además de relieve la relación entre el sujeto de los inacusativos y el objeto directo de los transitivos. Los principales rasgos formales son:

- El clítico partitivo *ne* sustituye al objeto directo de los transitivos (9a) y al sujeto de los inacusativos (9b); no puede sustituir al sujeto de los inergativos (9c):
(9) a. Ho visto molti film. > Ne ho visti molti.
b. Sono arrivati molti studenti. > Ne sono arrivati molti.
c. Telefoneranno molti esperti. > *Ne telefoneranno molti.
- El auxiliar de los tiempos compuestos de los verbos inacusativos es *essere* (10a); el de los inergativos es *avere* (10b):
(10) a. Giovanni è arrivato. / *Giovanni ha arrivato.
b. Giovanni ha telefonato. / *Giovanni è telefonato.

Esta característica pone de relieve la relación entre el sujeto paciente de los inacusativos y el sujeto paciente de la voz pasiva [4], que se corresponde con el objeto directo de la voz activa.

- En los tiempos compuestos el sujeto de los inacusativos concuerda en género y número con el participio (11a), como en la pasiva, mientras que no hay concordancia entre el participio y el sujeto de los inergativos (11b) y los transitivos (11c):

- (11) a. Maria è {arrivata / *arrivato}.
 b. Maria ha {telefonato / *telefonata}.
 c. Maria ha {comprato / *comprata} un regalo.

El español antiguo compartía con el italiano las dos últimas marcas de inacusatividad anteriores. Sin embargo, ninguna de ellas ha pervivido en el español actual [Recuadro 4.1].

Recuadro 4.1 Ser como auxiliar de los tiempos compuestos

La vacilación entre las fórmulas 'ser + participio concordado' y 'haber + participio no concordado' se da desde los orígenes de la lengua y adquiere caracteres muy marcados en los siglos XIV y XV [...] El uso de *ser* con los verbos intransitivos para formar los tiempos compuestos parece haber sido corriente hasta el fin del s. XVI en concurrencia con *haber*.

(Fernández Ramírez, 1986: 241)

Una característica, compartida por el italiano, a la que suele acudir para distinguir un verbo inacusativo de un verbo inergativo en español es la posibilidad de aparecer en cláusulas absolutas: los participios de verbos transitivos e inacusativos admiten esta posibilidad (12a); los de los inergativos, no (12b):

- (12) a. {Superado el problema / Llegados a nuestro destino}, por fin pudimos descansar.
 b. *Una vez llorado, nos fuimos.

Los transitivos e inacusativos se distinguen también de los inergativos en que admiten el adverbio *recién*:

- (13) a. un estudiante recién licenciado / llegado
 b. *un estudiante recién llorado / cantado / nadado

Sin embargo, estos criterios de diferenciación no son siempre válidos como podemos ver en (14):

- (14) a. *una vez faltado café
 b. *un viaje sucedido
 c. *un estudiante recién arrepentido

Por tanto, frente al italiano, en el que la diferencia entre inacusativos e inergativos queda claramente marcada mediante una serie de rasgos formales, en español es más difícil establecer una distinción neta.

Para clasificar un verbo, o una construcción, como inacusativo hay que atender fundamentalmente a la función semántica del sujeto: los inacusativos se caracterizan por tener un sujeto sintáctico que es a la vez objeto nocional, generalmente con la función semántica de paciente o tema. En algunos casos, la construcción inacusativa presenta además como veremos una marca formal: el pronombre *se*.

Para los distintos valores de *se* [Tema 6]

2.2 Clases de verbos inacusativos

Desde el punto de vista semántico, podemos distinguir varias clases de verbos inacusativos:

y número con
e el participio

dad anteriores.

es

+ participio no
muy marcados
para formar los
n concurrencia

rez, 1986: 241)

inguir un verbo
cláusulas abso-
ad (12a); los de

escansar.

Imiten el adver

os ver en (14):

vos queda claro
il establecer una

ler fundamental
r tener un sujeto
ica de paciente
remos una marca

lores de *se* [Tema 6]

; inacusativos:

- los verbos de cambio de estado, con o sin variante transitiva [2.2.1]: *abrir, adelgazar, asomar, caer, crecer, calentar, cocer, enfriar, engordar, envejecer, florecer, hervir, hundir, levantar, palidecer, romper, secar*;
- los verbos de existencia, acaecimiento o aparición y nociones contrarias [2.2.2] como *aparecer, desaparecer, manifestarse, existir, ocurrir, pasar, emerger, suceder, nacer, morir*.

Entre los verbos inacusativos suelen incluirse también los verbos de movimiento [2.2.1], verbos que indican un cambio de posición o ubicación y que en italiano poseen las marcas formales de inacusatividad. Este grupo de verbos tiene, sin embargo, como veremos, algunas características especiales.

2.2.1 Verbos de cambio de estado, posición o ubicación

Para los verbos de cambio genérico [Tema 5: 5.1.1]

Para el pronombre *se* [Tema 6]

Los verbos de cambio de estado

Dentro de este grupo pueden distinguirse dos grupos en función de si la causa del cambio es externa o interna.

- Los verbos de causa interna son aquellos en los que el cambio de estado obedece a una propiedad inherente del sujeto, que es a la vez objeto nocional. Son, por tanto, verbos inacusativos. Algunos verbos de cambio de estado de causa interna son: *adelgazar, arder, crecer, encoger, enfermar, enfriar, ennegrecer, envejecer, ensanchar, ensordecir, hervir, palidecer, rejuvenecer*.

- Los verbos de causa externa además de tener un uso transitivo pueden aparecer en estructuras o construcciones inacusativas. Participan en lo que se denomina ALTERNANCIA CAUSATIVA [3], esto es tienen una variante transitiva causativa y una variante inacusativa. Generalmente la variante inacusativa está formada por el verbo transitivo más el pronombre *se* (15), pero hay algunos casos en los que sigue el esquema sin pronombre (16).

(15) a. Pedro rompió la ventana. / La ventana se rompió.

b. El sol secó la ropa. / La ropa se secó.

(16) a. El granjero engordó los pollos. / Los pollos engordaron.

b. Pedro hirvió el agua. / El agua hirvió.

Los verbos de causa externa que siguen el esquema de alternancia causativa sin *se* pasan a denotar causa interna en la variante inacusativa como puede observarse en (16).

Los verbos de cambio de posición o ubicación

Los verbos que forman parte de esta clase son verbos que implican movimiento. Podemos distinguir dos grupos principales: los causativos y los no causativos.

Los CAUSATIVOS verbos como *meter, sacar, poner, llevar* o *traer*. Todos ellos son verbos transitivos que tienen un significado común: un sujeto mueve un objeto. La diferencia de significado entre ellos reside en la distinta trayectoria y destino del movimiento.

Hay una serie de verbos de cambio de posición o ubicación muy frecuentes que participan en la alternancia causativa [3]: tienen una variante transitiva y una inacusativa con *se* (17). Son ver-

bos de este tipo, por ejemplo, *abrir, acercar, acostar, agrupar, alejar, cerrar, detener, hundir, inclinar, ladear, levantar o tumbar*.

(17) La madre acostó al niño. / El niño se acostó.

Los verbos de movimiento **NO CAUSATIVOS**, sin embargo, son verbos intransitivos y se pueden dividir a su vez en dos clases con distinto comportamiento sintáctico:

- verbos de desplazamiento que implican una trayectoria con punto inicial o final (**VERBOS DE TRAYECTORIA TÉLICA**) como *ir, venir, llegar, salir, subir, bajar, cruzar, aterrizar* o *caer*;
- **VERBOS DE MODO DE MOVERSE** como *andar, caminar, correr, nadar, saltar, volar* o *rodar*.

Los verbos de trayectoria télica pertenecen a la clase de los verbos inacusativos porque en ellos el sujeto que se desplaza coincide con el objeto desplazado. El sujeto, sin embargo, no es en estos casos un sujeto paciente (18). Es importante señalar que todos estos verbos implican una idea de punto inicial o final del desplazamiento. Todos ellos se construyen en italiano con el auxiliar *essere*, lo que indica su pertenencia a la clase de los inacusativos.

(18) Juan ha llegado tarde a posta. (it. *Juan {è arrivato / *ha arrivato} tardi apposta*)

Los verbos de modo de moverse son verbos inergativos y se construyen, por tanto, en italiano con el auxiliar *avere*. El significado de estos verbos denota que hay un sujeto que se mueve de una determinada manera pero no implica la noción de objeto desplazado (19a).

Sin embargo, los verbos de modo de moverse pueden combinarse a veces con un complemento que indica el inicio o fin de un desplazamiento o trayectoria, lo que implica necesariamente la noción de objeto desplazado. En este caso los verbos inergativos de modo de moverse (19a, c) pasan a convertirse en verbos inacusativos de desplazamiento (19b, d), como puede comprobarse fácilmente en italiano, donde pasan a seleccionar *essere* en lugar de *avere* como auxiliar:

(19) a. Juan ha corrido mucho. (it. *Juan {ha corso / *è corso} molto*)

b. Juan ha corrido al hospital. (it. *Juan {è corso / *ha corso} in ospedale*)

c. Juan saltó diez minutos con la cuerda. (it. *Juan {ha saltato / *è saltato} dieci minuti con la corda*)

d. Juan saltó de la ventana. (it. *Juan {*ha saltato / è saltato} dalla finestra*)

Los verbos de modo de moverse pueden combinarse con los de trayectoria télica:

(20) Juan fue {nadando / corriendo / saltando / paseando} a casa.

2.2.2 Verbos de existencia, acaecimiento, aparición y nociones contrarias

[↪ Tema 6: 2.7 Los clíticos desagentivizadores]

Todos los verbos de este grupo tienen en común el tener un sujeto sintáctico que es a la vez objeto nocional. Son, por tanto, verbos inacusativos. En italiano seleccionan el auxiliar *essere*.

Algunos ejemplos de verbos de este grupo son:

- verbos de existencia: *existir, vivir, permanecer, prevalecer, durar, persistir, seguir, perdurar*; verbos de ausencia: *faltar* o *escasear*;
- verbos de aparición: *aparecer, emerger, resultar, brotar, presentarse, desprenderse, definirse, manifestarse, originarse*; verbos de desaparición: *desaparecer, morir, expirar*;
- verbos de acaecimiento: *ocurrir, pasar, suceder, acaecer, acontecer*.

3 La alternancia causativa

[Tema 6: 2.7 Los clíticos desagentivadores]

El esquema 'hacer + infinitivo' es mucho menos productivo en español que en italiano. En español la expresión de la causatividad suele ajustarse a los siguientes esquemas:

- **Alternancia causativa sin se**

verbo₁ (transitivo) = hacer verbo₂ (inacusativo)
verbo₁ = verbo₂

En este esquema el verbo transitivo es la variante causativa del inacusativo. No hay distinción morfológica entre ambos verbos.

Los verbos transitivos de este grupo denotan acciones (21a), mientras que los inacusativos indican procesos en los que hay un cambio de estado de causa interna (21b) [2.2.1].

- (21) a. El granjero engorda los animales. ('hacer engordar')
b. Los animales engordaron.

Verbos que participan en la alternancia causativa sin se: *acabar, aumentar, bajar, cambiar, comenzar, continuar, disminuir, empezar, encoger, engordar, hervir, mejorar, parar, subir, terminar.*

- **Alternancia causativa con se**

En la alternancia causativa con se podemos distinguir dos esquemas principales:

A. se no causativo

verbo₁ (transitivo) = hacer verbo₂ (inacusativo)
verbo₂ = verbo₁ + se

También en este esquema el verbo transitivo es la variante causativa del verbo inacusativo. Sin embargo, en este caso el verbo inacusativo es igual al transitivo pero con incremento pronominal (*me, te, se, nos, os, se*). El pronombre funciona como inacusativizador, es decir indica que el verbo transitivo ha pasado a ser inacusativo [Tema 6: 2.7].

- (22) Antonio ha quemado los matorrales. ('hacer quemarse'). / Los matorrales se han quemado.

Este esquema es muy productivo en español.

Verbos frecuentes que participan en la alternancia causativa con se: *abrir, acabar, acostar, acumular, ahogar, aislar, alargar, cansar, cerrar, desarrollar, despertar, dormir, ensanchar, ensuciar, estrechar, hundir, limpiar, llenar, mover, quemar, reunir, romper, secar, vaciar.*

B. se causativo

verbo₂ (transitivo) = hacer que alguien verbo₁ (transitivo)
verbo₂ = verbo₁ + se

En este esquema la variante causativa es un verbo transitivo al igual que la no causativa. La idea de causatividad la aporta en este caso el incremento pronominal (*me, te, se, nos, os, se*). La variante sin se tiene un sujeto agente (23a, c), mientras que la variante con se tiene un sujeto no agente, pero sí propulsor de la acción (23b, d) [Tema 6: 2.7].

- (23) a. Pepe ha cortado el pelo a Juan.
 b. Juan se ha cortado el pelo. ('ha hecho que alguien le corte el pelo')
 c. Leo ha construido una casa.
 d. Leo se ha construido una casa. ('ha hecho que alguien le construya una casa')

- **Alternancia causativa léxica**

$$\text{verbo}_1 \text{ (transitivo)} = \text{hacer} + \text{verbo}_2 \text{ (inacusativo)}$$

$$\text{verbo}_1 \neq \text{verbo}_2$$

Es un tipo de alternancia poco frecuente. En ella uno de los verbos del par es la variante causativa del otro: *matar-(hacer) morir*, *sacar-(hacer) salir*, *meter-(hacer) entrar*, *quemar-(hacer) arder*.

(24) Entre todos la mataron y ella sola se murió.

4 La voz pasiva

La voz es como el tiempo, el modo o el aspecto [Tema 3] un tipo de información morfosintáctica contenida en el verbo. Las ORACIONES PASIVAS son oraciones intransitivas que se forman a partir de oraciones activas transitivas, aunque no todos los verbos transitivos admiten, como veremos, la voz pasiva [4.2].

Las oraciones pasivas pueden considerarse construcciones inacusativas ya que, como estas, se caracterizan por tener un sujeto sintáctico que es un objeto nocional con la función semántica de paciente. Esta relación no se manifiesta mediante rasgos formales comunes en español, pero sí en italiano, lengua en la que las construcciones pasivas y las inacusativas comparten tres marcas formales: el auxiliar es el mismo (el verbo *essere*), el participio concuerda con el sujeto y admiten la pronominalización con el clítico *ne*.

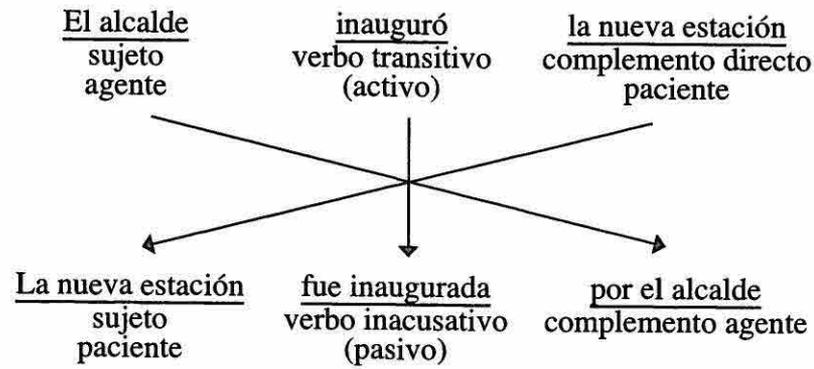
4.1 Tipos de pasiva

Se pueden distinguir dos tipos de pasiva: la pasiva perifrástica y la pasiva refleja.

Como en italiano, la PASIVA PERIFRÁSTICA se forma en español con el auxiliar *ser* seguido del participio pasado del verbo que se conjuga; el participio concuerda en género y número con el sujeto de la pasiva.

En la pasiva perifrástica se da una alteración de la estructura argumental [Tema 1: 3.2.2]: el sujeto agente de la oración activa pasa a ser complemento agente en la pasiva, mientras que el complemento directo paciente de la activa se convierte en sujeto paciente de la pasiva. El complemento agente, que en italiano va precedido de la preposición *da*, en español va precedido de la preposición *por*. Suele denominarse tradicionalmente PRIMERA DE PASIVA a la pasiva perifrástica con complemento agente (25a) y SEGUNDA DE PASIVA a la pasiva sin complemento agente (25b).

- (25) a. La nueva estación fue inaugurada ayer por el alcalde.
 b. La nueva estación fue inaugurada ayer.



El español prefiere la forma activa a la pasiva. La pasiva perifrástica es propia del lenguaje escrito y en el lenguaje hablado es prácticamente inexistente. Además, cuando no aparece el complemento agente, este tipo de pasiva es poco frecuente incluso en el lenguaje escrito que prefiere usar en este caso la pasiva refleja.

La PASIVA REFLEJA es una construcción con significado pasivo pero con el verbo en voz activa. El sujeto paciente corresponde a un complemento directo en la forma activa. La marca de pasiva es el pronombre *se*. Es la forma de pasiva más frecuente cuando no hay un complemento agente expreso.

El esquema de la pasiva refleja es:

sujeto + *se* + verbo en voz activa (3.^a persona singular o plural) + (complementos)

El objeto nocional, que se realiza como sujeto sintáctico, aparece normalmente pospuesto al verbo (26a), aunque puede aparecer también antepuesto (26b). Puede ser tanto determinado (de cosa) como determinado o indeterminado (de cosa o de persona).

(26) a. A las diez se inaugurará la nueva estación.

c. La inauguración se televisará en directo.

Para el *se* de pasiva refleja [Tema 6: 2.2]

4.2 Clases de verbos transitivos y voz pasiva

No todos los verbos transitivos admiten la pasiva. Rechazan en general la pasiva:

- los verbos atéllicos [Tema 3: 3.2] como puede comprobarse en (27): en (27a) tenemos una realización, en la que *la carta* es el punto de culminación de la acción de *escribir*, mientras que en (27b) tenemos una actividad, que carece de punto de culminación, por lo que no admite la pasiva.
- los verbos transitivos de estado (27c) [Tema 3: 3.2];
- los verbos que llevan un complemento directo cuantificativo de medida como *costar*, *medir*, *durar*, *pesar*, *valer*, etc. (27d). Estos verbos, sin embargo, admiten la pasiva cuando se utilizan como verbos que expresan acciones como en (27e)

(27) a. Inés escribió la carta > La carta fue escrita por Inés.

b. Inés escribe poemas > *Poemas son escritos por Inés.

c. El niño sabe la lección > *La lección es sabida por el niño.

d. La maleta pesa veinte kilos > *Veinte kilos son pesados por la maleta.

e. El encargado pesó la maleta > La maleta fue pesada por el encargado.

Podemos tener casos de pasiva sin auxiliar cuando los participios se adjuntan directamente a los sustantivos modificándolos: *un libro escrito por Cervantes*.

Bibliografía

- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Burzio, L. (1981). *Intransitive verbs and italian auxiliaries*. Tesis doctoral. MIT.
- Burzio, L. (1986). *Italian Syntax. A government-binding approach*. Tesis doctoral. Cambridge: MIT.
- Campos, H. (1999). "Transitividad e intransitividad", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1519-1574.
- Cano, R. (1987). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Di Tullio, Á. (1996). "Verbos psicológicos en español", en *Signo y Señal* 5, pp. 219-238.
- Di Tullio, Á. (2004). "Los verbos psicológicos y la estatividad. Realizaciones del español", en *Cuadernos de Lingüística*. Fundación Ortega y Gasset, 11, pp. 23-43.
- Fernández Ramírez, S. (1986). "El participio y las formas pasivas", en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. VIII.
- Lamiroy, B. (1987). "Les verbes de mouvement, emplois figurés et extension métaphorique". *Langue française* 76, pp. 41-58.
- Lamiroy, B. (1994). "Causatividad, ergatividad y las relaciones entre el léxico y la gramática", en V. Demonte (ed.). *Gramática del español*. México: El Colegio de México, pp. 411-430.
- Levin, B. y Rappaport, M. (1986). "The formation of adjectival passives". *Linguistic Inquiry* 17, pp. 623-662.
- Levin, B. y Rappaport, M. (1995). *Unaccusativity*. Cambridge (Mass.): MIT Press.
- Mendikoetxea, A. (1999a). "Construcciones inacusativas y pasivas", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1575-1630.
- Mendikoetxea, A. (1999b). "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1631-1722.
- Moreno Cabrera, J.C. (1984). "La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general". *Revista Española de Lingüística* 14, pp. 21-43.
- Morimoto, Y. (2001). *Los verbos de movimiento*. Madrid: Visor Libros.
- Perlmutter, D. (1978). "Impersonal passives and the unaccusativity hypothesis". *Proceedings of the fourth annual meeting of the Berkeley Linguistic Society* 4, pp. 157-189.
- Perlmutter, D. (1989). "Multiattachment and the unaccusative hypothesis: the perfect auxiliary in Italian". *Probus* 1, pp. 63-119.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). "Oraciones activas, pasivas, impersonales y medias", en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, cap. 41.
- Renzi, L., Salvi, G. y Cardinaletti, A. (1988). *Grande grammatica italiana di consultazione*. Bolonia: Il Mulino, 3 volúmenes.
- Torrego, E. (1989). "Unergative-Unaccusative Alternations in Spanish". *MIT Working Papers in Linguistics* 10. Cambridge (Mass.): MIT.

l: Akal.

. Cambridge:

dir.). Gramá-
1574.

Gredos.

9-238.

l español”, en

i española. El
p. VIII.

rétaphorique”.

la gramática”,
p. 411-430.

guistic Inquiry

ss.

sque y V. De-
Calpe, vol. 2,les”, en I. Bos-
: Espasa Calpe,

neral”. Revista

. Proceedings of

perfect auxiliary

09). “Oraciones
pañola. Dirigida

li consultazione

Working Paper

[> Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

1 Introducción

Si nos fijamos en las siguientes oraciones:

- (1) a. María no ha ido a clase.
 b. Ayer fue inaugurada la nueva piscina municipal.
 c. Roberto está viendo la tele.
 d. Juan, de repente, echó a correr como alma que lleva el diablo.
 e. Pedro es empresario, pero no es rico.
 f. Últimamente está siempre deprimido.
 g. Se puso muy contento cuando le di la noticia.
 h. ¿Te apetecería dar un paseo por la playa?

podemos observar que todas ellas tienen una característica común: son todas estructuras con un **VERBO VACÍO** o casi vacío de significado léxico¹. El núcleo semántico no está constituido por el verbo sino por lo que aquí denominaremos en un sentido lato *complemento*. La función principal de los verbos vacíos es ser portadores de la flexión verbal.

Por su contenido léxico, su significado gramatical y el tipo de complemento que llevan podemos distinguir las siguientes clases de verbos vacíos:

- auxiliares sin contenido léxico: *haber*, *ser*, *estar* (1a, b y c);
- auxiliares de las perífrasis verbales como *echar* en (1d);
- copulativos: *ser*, *estar* (1e y f);
- semicopulativos como *ponerse* en (1g);
- verbos de apoyo como *dar* en (1h) y otros verbos asimilables.

Algunos verbos vacíos, como los auxiliares *haber* o *ser*, son verbos sin contenido léxico. Otros, como *andar*, *ponerse*, *quedarse* o *echar* son verbos plenos que sufren un proceso de *desemantización*, es decir de pérdida parcial o total del significado originario. Los verbos *desemantizados* presentan también alteraciones en su estructura argumental, es decir en los argumentos que seleccionan como podemos ver en los ejemplos (2)-(5) [Tema 1: 3.2.2].

¹ Los verbos vacíos comportan dificultades de aprendizaje similares a las de las categorías con significado principalmente relacional como las preposiciones o las conjunciones. Los verbos vacíos son además verbos muy frecuentes, que presentan importantes diferencias de comportamiento sintáctico en español y en italiano. Para la redacción de este capítulo ha resultado fundamental la consulta del *Corpus de referencia de la lengua española* (<http://corpus.moe.es/creanet.html>) de la Real Academia Española y el *Corpus del español* (www.corpusdelespanol.org/) de Mark Davies, así como los diccionarios REDES y PRÁCTICO. Para las referencias véase la bibliografía.

- (2) a. Anda muy despacito porque se ha torcido un pie. [verbo pleno]
 b. Anda diciendo por ahí que no quiere volver a verme. [auxiliar perífrasis verbal]
 c. Creo que anda enamorado. [semicopulativo]
- (3) a. Se puso a mi lado. [verbo pleno]
 b. Se puso a llover. [auxiliar perífrasis verbal]
 c. Se puso muy nervioso en el examen. [semicopulativo]
- (4) a. Hoy me quedo en casa. [verbo pleno]
 b. Se queda siempre viendo la tele hasta muy tarde. [auxiliar perífrasis verbal]
 c. Se quedó boquiabierto al verla. [semicopulativo]
- (5) a. Se echó a un pozo. [verbo pleno]
 b. De repente se echó a llorar. [auxiliar perífrasis verbal]
 c. Me han dicho que se ha echado novia. [verbo de apoyo]

Los verbos vacíos pertenecen a clases cerradas, otra característica que comparten con las unidades de significado funcional, si bien en el caso de los verbos de apoyo [6] no hay acuerdo sobre cuántos y cuáles son. Los verbos desemantizados suelen proceder de verbos plenos polisémicos muy frecuentes.

Cuadro 5.1 Resumen de las características de los verbos vacíos

Tipo de verbo	Contenido léxico	Verbos	Significado y función del verbo	Categoría / función del complemento
auxiliares	sin contenido léxico	<i>haber</i>	– marca de los tiempos compuestos – significado aspectual	participio pasado (invariable)
		<i>ser</i>	marca de la voz pasiva	participio pasado (concuenda con el sujeto)
		<i>estar</i>	– marca de los tiempos progresivos – significado aspectual	gerundio
auxiliares de las perífrasis verbales	verbos con contenido léxico que: i) han sufrido un proceso de desemantización parcial o total; ii) han sufrido una alteración de su estructura argumental	[3]	significado modal o aspectual	formas no finitas del verbo (infinitivo, gerundio, participio) con capacidad para seleccionar argumentos

Tipo de verbo	Contenido léxico	Verbos	Significado y función del verbo	Categoría / función del complemento
copulativos	sin contenido léxico	<i>ser</i>	operador de clasificación ('X pertenece a Y', 'X está incluido en Y')	atributo: sustantivo o adjetivo (concuerta con el sujeto)
	con escaso contenido léxico	<i>estar</i>	– operador de cambio de clase ('X antes no pertenecía a Y y ahora pertenece a Y') – significado aspectual: cambio (resultado de un proceso)	atributo: adjetivo (concuerta con el sujeto) o adverbio
semicopulativos	verbos con contenido léxico que: i) han sufrido un proceso de desamentización parcial o total; ii) han sufrido una alteración de la estructura argumental	[5]	significados aspectuales y otros significados (modales, de percepción, etc.)	atributo: adjetivos, adverbios, nombres (en función de la construcción)
verbos de apoyo	verbos con contenido léxico pleno que sufren uno de los siguientes procesos: i) mantenimiento del contenido léxico pero con alteración de la función semántica de la estructura argumental (colocaciones); ii) desamentización parcial o total con alteración o pérdida de la estructura argumental	[6]	– diversos significados según el tipo de verbo – marcas informativas sobre la variedad del lenguaje (coloquial, formal, especializado, etc.)	– generalmente sustantivos eventivos – en el caso de verbos de apoyo del tipo ii), los complementos pueden seleccionar argumentos

idades
lo sobre
sémicos

unción
mento

ado

ado
n el

itas del
ivo,
ticipio)
d
nar

Recuadro 5.1. Palabras con significado funcional y frecuencia

Las palabras más frecuentes de una lengua son las palabras con significado funcional, palabras con nulo o escaso contenido léxico, como las preposiciones o las conjunciones. No es, por tanto, casual que entre las formas más frecuentes de la lengua española² figuren los verbos vacíos y que no haya, sin embargo, ningún verbo con significado léxico pleno. Entre las primeras 20 formas más utilizadas del español el único verbo es *ser*, que, en 3.^a persona singular del presente de indicativo (*es*), ocupa el puesto 19. Las restantes formas son preposiciones, determinantes o conjunciones. Entre las 50 formas más frecuentes figuran el verbo *ser*, con un total de cinco apariciones (puesto 39, 40, 43, 45, 50), el verbo *haber* con dos apariciones (puesto 28, 44) y *estar* con una aparición (puesto 50). El primer verbo con significado pleno es *decir*, en la forma *dijo* (puesto 95).

2 Los verbos auxiliares

El VERBO AUXILIAR *haber* sirve para formar los tiempos compuestos; el auxiliar *ser* para formar la voz pasiva. Ambos carecen de contenido léxico y se comportan como si fueran simples morfemas flexionales. No olvidemos que en español y en italiano el futuro simple proviene de una antigua perífrasis de obligación (infinitivo + *haber*), que equivalía a la actual '*haber de* + infinitivo'.

Para evitar errores en el uso de los auxiliares en español hay que recordar que:

- el único auxiliar de los tiempos compuestos es *haber*; *ser* es el auxiliar de la voz pasiva [Tema 4: 4];
- en los tiempos compuestos el participio no concuerda nunca con el sujeto; en la voz pasiva el participio concuerda siempre con el sujeto [Tema 4: 4].

2.1 La construcción progresiva *estar* + gerundio

La CONSTRUCCIÓN PROGRESIVA '*estar* + gerundio'³ es de uso muy frecuente y está sujeta a restricciones diferentes en español y en italiano. Su significado básico es aspectual: indica aspecto PROGRESIVO [Tema 3: 3.1.1], mediante el cual se focaliza una acción que ha comenzado ya en un momento anterior al punto de referencia y que continúa en curso en dicho momento. Así, por ejemplo, en la oración

(6) Ahora no puedo ir. Estoy friendo las patatas.

la acción de *friír* ha comenzado en un momento anterior al punto de referencia (*ahora*) y no ha alcanzado aún su conclusión en dicho momento.

En español '*estar* + gerundio' puede aparecer en todos los tiempos, excepto en pretérito anterior (**hube estado corriendo*). No pueden aparecer como complemento los verbos *estar* o *haber* ni los verbos *poder* o *deber* cuando funcionan como verbos modales (7a). Sí pueden aparecer, sin embargo, el verbo *tener* y el verbo *ser*, aunque sujetos a las restricciones de los verbos de estado (7b y c) [2.1.1 Logros y estados].

² El listado de frecuencias del español actual puede consultarse en el sitio de la Real Academia Española: <http://corpus.rae.es/lfrecuencias.html>.

³ Esta construcción suele incluirse entre las perífrasis verbales aspectuales, ya que aporta un significado aspectual progresivo. Aquí hemos preferido, sin embargo, incluirla entre los auxiliares dado el escaso contenido léxico de *estar*.

(7) a

b
cEl uso
español

(8) a

b

No se

(9) a

b

E

La cor
cambi
tempo

Acti

La cor
y dura
correrCon e
aspect

al mo

simul

se usar

progre

un mo

futuro

(10) a.

b.

c.

d.

Es tam

(11) a.

b.

Los tie

m frec

los real

alcanza

- (7) a. *estoy estando / *estaba pudiendo ir / *estuve habiendo (comido) / *he estado debiendo (trabajar)
 b. *Estoy teniendo un problema. / Estoy teniendo un montón de problemas últimamente.
 c. Estás siendo muy mala con él.

El uso de los tiempos progresivos de los verbos *ir*, *venir*, *llegar*, *salir* y *volver* es posible en español solo en contextos que permitan una reinterpretación durativa:

- (8) a. — ¡Ven enseguida, por favor!
 — *Estoy yendo. / *Estoy llegando. / *Estoy viniendo. / Voy.
 b. Estoy yendo a un psicólogo todos los viernes.

No se usa el presente progresivo con valor de futuro próximo:

- (9) a. *Estoy yéndome a París esta noche. / Me voy a París esta noche.
 b. *Estoy saliendo para París esta noche. / Salgo para París esta noche.

2.1.1 Usos de la construcción progresiva

[> Tema 3: 3.2 El modo de acción]

La construcción progresiva está asociada, como su nombre indica, a eventos que progresan o cambian en el tiempo. Implica, por tanto, necesariamente dinamismo y duración en un intervalo temporal.

Actividades y realizaciones

La construcción progresiva se usa preferentemente con verbos que expresan eventos dinámicos y durativos, con o sin punto de culminación (actividades y realizaciones) [Tema 3: 3.2], como *correr*, *cantar*, *caminar*, *pasear*, *trabajar*, *escribir una carta* o *preparar una tarta*.

Con estos verbos, 'estar + gerundio' en presente y pretérito imperfecto tiene su significado aspectual básico progresivo: indica que la acción ha comenzado ya en un punto anterior al momento de referencia y que continúa en dicho momento. Para expresar este tipo de 'simultaneidad durativa' entre una acción y el momento del habla o un momento anterior, no se usan en español el presente y el pretérito imperfecto, respectivamente, sino la construcción progresiva (10a y b). En (10c), la construcción progresiva indica 'simultaneidad durativa' con un momento posterior al momento del habla (*llegues*), mientras que en (10d) el presente y el futuro simple indican posterioridad respecto a dicho punto.

- (10) a. Cállate, que {estoy trabajando / *trabajo}.
 b. Cuando llamaste, me {estaba duchando / *duchaba}.
 c. Cuando llegues, estaré cenando.
 d. Cuando llegues, {cenaré / ceno}.

Es también usual la interpretación habitual:

- (11) a. Siempre está hablando de lo mismo.
 b. ¿Te estás tomando el jarabe todas las noches, como te ha dicho el médico?

Los tiempos perfectivos aportan un énfasis en la duración breve o larga del evento, por lo que es frecuente que aparezca un cuantificador (*más de dos horas*, *solo cinco minutos*) (12a). En las realizaciones —eventos télicos o delimitados— este énfasis hace que el límite pueda o no avanzarse (12b y c).

- (12) a. He estado hablando con él solo cinco minutos.
 b. He estado preparando una tarta, pero no me ha quedado muy bien.
 c. Estuve más de cinco horas haciendo la traducción, pero no la he acabado.

En los casos anteriores, si el cuantificador está explícito y la duración se considera larga (13b y c), la construcción progresiva puede sustituirse por '*pasar + gerundio*', perífrasis de duración característica del lenguaje coloquial:

- (13) a. *Me pasé hablando con él solo cinco minutos.
 b. Me pasé *(dos horas) preparando una tarta.
 c. Me pasé *(más de cinco horas) haciendo la traducción.

En el lenguaje coloquial, se usa la construcción progresiva cuando queremos reaccionar ante una sorpresa o referimos a un evento inusual, en general negativos:

- (14) a. ¿Pero qué me estás diciendo, hija?
 b. ¿En qué estaría yo pensando?
 c. Me estoy mareando.

Logros y estados

Los estados —durativos pero no dinámicos— son incompatibles con la perífrasis progresiva cuando designan un estado permanente (15a), mientras que son compatibles cuando el contexto permite reinterpretarlos como eventos dinámicos, generalmente de tipo iterativo (15b):

- (15) a. *Laura está siendo de Cuenca.
 b. *Estoy teniendo anginas. / Estoy teniendo muchas anginas últimamente.

Paralelamente los logros —eventos dinámicos pero no durativos— no son compatibles con la perífrasis progresiva (16a) pero pueden resultar compatibles si el contexto permite una reinterpretación durativa. En este caso, la perífrasis suele expresar iteración, repetición (16b); si *estar* se conjuga en un tiempo imperfectivo, la perífrasis puede también focalizar la fase en la que el evento está a punto de llegar a su culminación (16c).

- (16) a. *Está saliendo.
 b. {Está / Estaba / Estuvo / Ha estado} todo el rato saliendo y entrando.
 c. No hagas ruido, que el niño se está durmiendo. ('está a punto de dormirse')

3 Los auxiliares de las perífrasis verbales

[> GRLE. Tema 14:3]

LOS VERBOS AUXILIARES DE LAS PERÍFRASIS VERBALES SON, como los verbos semicopulativos [4], resultado de un proceso de desemantización de un verbo pleno con el que mantienen una mayor o menor relación semántica. Han perdido además la capacidad de seleccionar argumentos que tienen como verbos plenos.

A diferencia de los semicopulativos, los auxiliares de las perífrasis verbales no tienen como complemento un atributo sino una forma no finita del verbo, que tiene la capacidad de seleccionar argumentos. Las perífrasis verbales, por tanto, están formadas por dos verbos: un verbo auxiliar en forma personal y un verbo complemento en forma no personal. Ambos verbos se unen bien directamente, bien mediante un enlace. Las perífrasis verbales se estudian en la GRLE [Tema 14: 3]. A continuación se resumen en el Cuadro 5.2 las perífrasis verbales principales con sus significados correspondientes.

Cuadr

Verbo auxili

acabar

acabar

andar

contin

deber

deber

dejar

dejar d

echar(s

haber c

haber c

ir

ir a

llevar

llevar

llevar s

parar d

ponerse

quedars

semper

seguir

Cuadro 5.2 Auxiliares de las perífrasis verbales

Verbo auxiliar	Tipo de complemento			Tipo de perífrasis	Ejemplo
	Infinitivo	Gerundio	Participio		
acabar		✓		Aspectual: aspecto resolutivo	Acabó marchándose.
acabar de	✓			Aspectual: aspecto terminativo	Acaba de llegar.
andar		✓		Aspectual: aspecto durativo	Anda diciendo que estás enamorada de él.
continuar		✓		Aspectual: aspecto durativo	Continúa lloviendo.
deber	✓			Modal: obligación	Debes ir al médico.
deber de	✓			Modal: probabilidad o aproximación	Deben de ser las tres.
dejar			✓	Aspectual: aspecto resultativo	He dejado hecha la comida.
dejar de	✓			Aspectual: aspecto terminativo	He dejado de fumar.
echar(se) a	✓			Aspectual: aspecto incoativo	Se echó a llorar.
haber de	✓			Modal: obligación	He de hacerlo.
haber que	✓			Modal: obligación	Hay que comprar pan.
ir		✓		Aspectual: aspecto durativo	Parece que va mejorando el tiempo.
ir a	✓			Aspectual: aspecto ingresivo	Voy a acostarme.
llevar		✓		Aspectual: aspecto durativo	Lleva esperándote una hora.
llevar			✓	Aspectual: aspecto resultativo	Llevo corregidas tres páginas.
llevar sin	✓			Aspectual: aspecto durativo	Lleva sin llover un año.
parar de	✓			Aspectual: aspecto terminativo	No para de hablar.
ponerse a	✓			Aspectual: aspecto incoativo	Se puso a cantar.
quedarse		✓		Aspectual: aspecto durativo	Me quedé estudiando.
romper a	✓			Aspectual: aspecto incoativo	Rompió a reír de repente.
seguir		✓		Aspectual: aspecto durativo	Sigue haciendo sol.

Verbo auxiliar	Tipo de complemento			Tipo de perífrasis	Ejemplo
	Infinitivo	Gerundio	Participio		
tener			✓	Aspectual: aspecto resultativo	Ya tengo hechas las maletas.
tener que	✓			Modal: obligación	Tienes que ir a verla.
terminar		✓		Aspectual: aspecto resolutivo	Terminó dejándola.
venir a	✓			Modal: probabilidad o aproximación	Viene a costar unos mil euros.
volver a	✓			Aspectual: aspecto reiterativo	He vuelto a hacerlo otra vez.

4 Los verbos copulativos: *ser* y *estar*

[5 GRLE. Apéndice]: Problemas básicos del español. *Ser* y *estar*

En su empleo no copulativo los verbos *ser* y *estar* poseen un escaso contenido léxico: el de existencia en el caso de *ser* y el locativo espacio-temporal en el caso de *estar*. En su uso copulativo ambos son verbos vacíos, con una función de relación entre el sujeto y el atributo. Algunos consideran que la diferencia entre los verbos *ser* y *estar* copulativos es de tipo temporal o aspectual (permanente / momentáneo, imperfectivo / perfectivo). En realidad, el verbo *ser* y el verbo *estar* no son dos verbos en distribución complementaria, sino dos verbos que sirven para realizar operaciones diferentes.

El uso de *ser* y *estar* se estudia detalladamente en la GRLE [Apéndice]: Problemas básicos del español]. A continuación se resumen los puntos principales.

El verbo *ser* sirve para realizar **CLASIFICACIONES**, mientras que el verbo *estar* sirve para comentar un **CAMBIO** respecto a una clasificación anterior, respecto a una norma o como resultado de un proceso. Así, por ejemplo, si observo el cielo, el mar o los pantalones que me acabo de comprar, veo que tienen la propiedad 'azul' y considero que dicha propiedad es relevante, los clasificaré mentalmente dentro del grupo de las cosas azules ('el cielo pertenece al grupo de las cosas azules', 'el mar pertenece al grupo de las cosas azules', 'estos pantalones pertenecen al grupo de cosas azules'). Esta operación mental se traduce verbalmente con las frases de (17):

- (17) a. El cielo es azul.
 b. El mar es azul.
 c. Los pantalones son azules.

Clasificar es una de las primeras operaciones que realizamos cuando conocemos a una persona, vemos un objeto, aprendemos un concepto, asistimos a un evento. Clasificar es también una de las primeras operaciones que realizan los niños. Las primeras clasificaciones consisten en nombrar el mundo: incluir un elemento en una clase (sustantivos). Inmediatamente después se procede a la clasificación mediante propiedades relevantes (adjetivos), con el fin de diferenciar los miembros que pertenecen a una misma clase. Estas dos operaciones de clasificación se realizan en español con el verbo *ser*.

Sin embargo, casi todas las características y propiedades de las personas y las cosas cambian, el

cielo negro de todas las noches, el gris oscuro que anuncia la tormenta o el que muestra todos los matices del rosa, el rojo, el naranja y el malva al atardecer.

Cuando en español tenemos ya una clasificación establecida, un elemento incluido dentro de una clase, y queremos comentar un cambio, no volvemos a clasificar el mundo, sino que usamos el verbo *estar*. El cambio puede ser un cambio de clase (18a), una diferencia respecto a una norma (18b) o el estado resultante de un proceso (18c).

- (18) a. ¡Qué fea está Julia con ese sombrero!
 b. Para los años que tiene, está muy joven.
 c. Estoy cansada y deprimida.

El verbo *ser* tiene un significado meramente funcional: se usa para clasificar lo expresado por el sujeto, incluyéndolo en una clase nombrada por un sustantivo o un adjetivo. La clasificación es una operación que no considera la dimensión temporal.

El verbo *estar*, sin embargo, sirve para comentar un cambio por lo que la dimensión temporal y aspectual (estado anterior-proceso-estado resultante) resulta básica: para hablar de cambio tiene que existir un antes y un después. *Estar* es un verbo muy cercano a los verbos semicopulativos de cambio [5.1.1].

5 Los verbos semicopulativos

Los VERBOS SEMICOPULATIVOS, también llamados PSEUDOCOPULATIVOS, llevan como complemento un atributo, al igual que los copulativos. Sin embargo, a diferencia de estos, los semicopulativos son resultado de un proceso de desemantización y de pérdida de la estructura argumental [Tema 3.2.2] de un verbo con significado pleno.

La presencia del atributo es, como en el caso de los verbos copulativos, obligatoria. La ausencia del atributo puede dar lugar a agramaticalidad (19a) o forzar una interpretación predicativa (19b):

- (19) a. *Pablo llegó a ser. / *Pablo se hizo.
 b. Pablo se volvió ('se dio la vuelta'). / Pablo anda ('camina').

El atributo constituye el núcleo semántico, mientras que el verbo semicopulativo es portador de la flexión verbal y aporta, como veremos, diversos significados gramaticales, en particular de tipo aspectual. El carácter de núcleo significativo que tiene el atributo puede observarse en los ejemplos de (20), donde es el atributo el que selecciona semánticamente el sujeto y no el verbo:

- (20) a. {Juan / *El cielo} se ha puesto nervioso.
 b. {*Juan / El cielo} se ha puesto nublado.

Según su significado los verbos semicopulativos pueden dividirse en dos grandes grupos⁴:

⁴ Como es sabido, uno de los criterios utilizados para establecer clases de verbos semicopulativos está basado en el tipo de atributos que selecciona. Así "encontramos verbos [semicopulativos] que toman atributos que se combinan con *ser*, verbos [semicopulativos] que toman atributos que se combinan con *estar*, y, por último, un grupo [...] que no presenta restricciones en este sentido." (Morimoto y Pavón, 2007: 24). Este criterio es, sin duda, uno de los criterios de clasificación de los verbos semicopulativos con mayor poder explicativo y descriptivo. Sin embargo, no es un criterio aplicable en la enseñanza del español como segunda lengua dada la dificultad que presenta el aprendizaje del uso de *ser / estar*.

- verbos semicopulativos con significado aspectual [5.1] como *andar*, *hacerse*, *ponerse* o *quedarse*;
- verbos semicopulativos con significado no aspectual [5.2] como *parecer* o *verse*.

5.1 Verbos semicopulativos con significado aspectual

Los VERBOS SEMICOPULATIVOS ASPECTUALES aportan información sobre la estructura temporal interna de la predicación [Tema 3: 3]. Dentro de este grupo pueden distinguirse dos subclases: los verbos de estado y los verbos de cambio genérico. Los VERBOS SEMICOPULATIVOS DE ESTADO O VERBOS SEMICOPULATIVOS NO EVENTIVOS denotan que el sujeto permanece en la situación expresada por el atributo (21a), mientras que los VERBOS SEMICOPULATIVOS DE CAMBIO GENÉRICO indican que el sujeto no estaba pero pasa a estar en la situación expresada por el atributo (21b)

- (21) a. Marta sigue enferma.
b. Marta se puso enferma.

Los principales verbos semicopulativos de estado son: *andar*, *ir*, *venir*, *encontrarse*, *continuar*, *seguir* y *permanecer*.

- (22) a. Jaime anda un poco deprimido últimamente.
b. Elena va siempre despistada.
c. La chaqueta le viene muy bien.
d. {Sigue / Continúa} obsesionada con él.
e. Permaneció atento a la explicación.

El verbo *quedarse* puede ser tanto un verbo de estado (23a) como un verbo de cambio (23b):

- (23) a. Se quedó despierto.
b. Se quedó dormido.

5.1.1 Los verbos de cambio genérico

El grupo más numeroso de verbos semicopulativos y el que mayores problemas de aprendizaje presenta es el constituido por los llamado VERBOS DE CAMBIO GENÉRICO. En español no existe un solo verbo que, como el italiano *diventare*, el francés *devenir* o el inglés *to become*, pueda expresar el significado general de 'cambio'. La idea genérica de 'cambio' puede expresarse en español mediante los semicopulativos *hacerse*, *volverse*, *ponerse*, *quedarse* y *resultar*, la perífrasis *llegar a ser* y los verbos plenos *convertirse en* y *transformarse en*. El verbo *quedarse* puede ser también un verbo de estado.

Es también un verbo de cambio el verbo copulativo *estar*, que en su uso atributivo suele expresar el resultado de un proceso de cambio. Así *estar triste* se interpretaría como el resultado del proceso de *entristecerse*. Asimismo forman parte de esta clase de verbos *devenir* y *tornarse*, si bien son poco frecuentes y su uso está restringido al registro culto o literario.

Para los verbos de cambio no genérico [Tema 4: 2.2.1]

El uso de estos verbos no es aleatorio y obedece principalmente a dos factores:

- la categoría gramatical del atributo;
- el tipo de cambio, en particular si es resultado de un proceso o es un cambio puntual, que no implica tiempo;
- el resultado del cambio, en concreto si se concibe como episódico e estable.
- otros factores como el tipo de sujeto (controlador / no controlador) o la clase léxica del atributo.

Uso de los verbos de cambio genérico

En el Cuadro 5.3 se recogen resumidas las principales condiciones de uso de los verbos de cambio genérico más frecuentes (semicopulativos, perifrásticos, plenos).

Cuadro 5.3 Principales factores que determinan el uso de los verbos de cambio genérico

Verbo	Atributo		Tipo de cambio		Resultado del cambio		Otros factores diferenciadores
	Sustantivo	Adjetivo	Resultado de un proceso	Puntual	Estable	Episódico	
hacerse ₁	✓	✓	✓		✓		sujeto controlador
hacerse ₂	✓	✓		✓	✓		sujeto no controlador
volverse	✓	✓	✓	✓	✓		sujeto no controlador
llegar a ser	✓	✓	✓		✓		sujeto controlador (no controlador en ciertas condiciones)
convertirse en	✓		✓	✓	✓		sujeto no controlador
transformarse en	✓		✓	✓	✓		sujeto no controlador
ponerse		✓	✓	✓		✓	sujeto controlador / no controlador - clase léxica del atributo
quedarse ₁		✓	✓	✓	✓		sujeto controlador / no controlador - clase léxica del atributo
quedarse ₂		✓		✓		✓	sujeto controlador / no controlador - clase léxica del atributo

Como puede observarse en el Cuadro 5.3, el resultado de cambio establece dos grandes grupos de verbos: verbos que implican un cambio que se considera estable, no sujeto a nuevos cambios, y verbos que implican un cambio episódico, sujeto a nuevos cambios. Los verbos del primer grupo llevan atributos compatibles con *ser* y los del segundo, atributos compatibles con *estar*.

Verbos de cambio estable

hacerse / volverse / llegar a ser

Estos tres verbos, uno de ellos perifrástico (*llegar a ser*), indican un cambio no episódico, estable, a diferencia de *ponerse* y *quedarse₂*, y pueden llevar como atributo adjetivos y sustantivos.

Como podemos ver en el Cuadro 5.3, la principal característica que diferencia parcialmente los tres verbos es la capacidad del sujeto de controlar o no el cambio. Decimos que el sujeto es controlador cuando hay voluntad de ingresar en el estado expresado por el atributo, y es no

controlador cuando no existe esta voluntad. El sujeto de *volverse* es siempre no controlador, mientras que *hacerse* puede tener sujetos controladores o no controladores. En el primer caso, *hacerse* puede sustituirse por *llegar a ser* (24a), en el segundo por *volverse* (24b). Además *llegar a ser* admite no controladores, pero solo en casos como (24c)

- (24) a. Después de muchos años de esfuerzo, por fin {se hizo / llegó a ser / *se volvió} famoso.
 b. Participó en un programa de la tele y, de la noche a la mañana {se hizo / se volvió / *llegó a ser} famoso.
 c. {Marta / Ese problema} llegó a ser una obsesión.

En el verbo *hacerse* podemos distinguir, por tanto, dos valores, a los que denominaremos *hacerse₁* y *hacerse₂*. El primero (24a) tiene sujeto controlador e implica un proceso de cambio que tiene como término un nuevo estado expresado por el atributo. Está muy próximo a *llegar a ser*. El segundo (24b) lleva sujetos no controladores y expresa un paso puntual al nuevo estado expresado por el atributo. Este sentido está muy próximo al de *volverse*.

De la posibilidad de admitir un sujeto controlador, deriva el hecho de que atributos como los nombres de profesión se construyan con *hacerse₁* o con *llegar a ser* (25a), ya que exigen una interpretación del sujeto como controlador, posibilidad que no tiene *volverse*: el llegar a ser médico, abogado o ingeniero no es algo que pueda ocurrir por casualidad, independientemente de nuestra voluntad. Los ejemplos de (25b), por tanto, son agramaticales porque con *volverse* el sujeto no puede interpretarse como controlador.

- (25) a. {Se hizo / Llegó a ser} médico / abogado / ingeniero.
 b. *Se volvió médico / abogado / ingeniero.

A pesar de sus semejanzas, los ejemplos de (26), indican que *llegar a ser* y *hacerse₁* no son totalmente intercambiables:

- (26) a. {Llegó a ser / *Se hizo} el médico de confianza del presidente.
 b. {Llegó a ser / *Se hizo} campeón de España.

Con *llegar a ser* se indica, como puede comprobarse en (26), que la nueva situación ocupa un punto elevado en una escala progresiva y que este punto es, además, superior a lo esperable.

Además de las diferencias entre *hacerse₁*, *volverse* y *llegar a ser* cuando el atributo es un nombre de profesión, pueden señalarse también las siguientes diferencias con otros atributos nominales en general:

- Los verbos *hacerse₁* y *llegar a ser* son compatibles con sintagmas nominales sin determinante. Como hemos señalado anteriormente, *llegar a ser* añade una información que no añade *hacerse₁*. Así (27a) indica que ser novio de Pilar es algo que se deseaba y representa además una condición que va más allá de lo esperable mientras que (27b) indica simplemente un ingreso en un nuevo estado o condición ('ser novio de Pilar'). El verbo *volverse*, por su parte, admite sintagmas nominales sin determinante solo cuando se expresa que el referente del sujeto (no controlador) se transforma en el referente del atributo (27c). Implica, por tanto, una pérdida de la condición inicial.
- (27) a. Llegó a ser novio de Pilar.
 b. Se hizo novio de Pilar.
 c. El príncipe se volvió {rana / *novio de Pilar}.
- *Volverse* admite como atributo sintagmas nominales precedidos de artículo indefinido, mientras que con el verbo *hacerse* no cabe esta posibilidad.

o controlador,
el primer caso,
(24b). Además

lvió} famoso.
volvió / *llegó

nominares
so de cambio
mo a *llegar a*
nuevo estado

itos como los
e exigen una
l llegar a ser
ndientemente
n *volverse* el

*verse*₁ no son

ión ocupa un
esperable.

es un nombre
os nominales

ominales sin
información
se deseaba y
(27b) indica
'r'). El verbo
lo se expresa
ributo (27c)

o indefinido.

(28) a. {Se ha vuelto / *Se ha hecho} una obsesión / un problema / una costumbre / una prioridad.

b. {Se ha vuelto / *Se ha hecho} un gamberro / un enfermo peligroso / un cerdo.

- El verbo *hacerse*₁ puede llevar como atributo sintagmas nominales definidos, *volverse* y *llegar a ser* no. Sin embargo, como podemos ver en (29a) y (30a), esta posibilidad de *hacerse* está sujeta a restricciones: los atributos compatibles con *hacerse* (29a) son sintagmas nominales definidos cuyo núcleo es un adjetivo nominalizado. Estas construcciones, típicas del lenguaje coloquial, tienen un significado particular: indican que un comportamiento es fingido y expresan una crítica al respecto. Así quien se hace la tonta finge ser tonta, pero no lo es; quien se hace el sordo, se comporta en un determinado momento como si no oyera, pero oye.

(29) a. Se hace {la tonta / la lista / la simpática / la buena / el sordo / la santa}.

b. *Se vuelve {la tonta / la lista / la simpática / la buena / la sorda / la santa}.

(30) a. *Se hizo {el médico / el abogado / la mujer}.

b. Se hizo {médico / abogado / mujer}.

- Tanto *hacerse* como *llegar a ser* y *volverse* admiten como atributo adjetivos, pero los que se construyen con *hacerse* y *llegar a ser* suelen designar propiedades consideradas positivas, que representan un estado que es deseable alcanzar, mientras que los que van con *volverse* pueden ser positivos o negativos:

(31) a. Se hizo rico. / Llegó a ser rico.

b. *Se hizo pobre. / *Llegó a ser pobre.

c. Se volvió rico. / Se volvió pobre.

Sin embargo, *llegar a ser* admite atributos adjetivos negativos con sujetos no controladores (32) con el significado de una propiedad en un grado más alto de lo esperable o deseable.

(32) a. Se prevén lluvias que pueden llegar a ser catastróficas.

b. La situación ha llegado a ser extremadamente peligrosa.

c. Sus efectos llegaron a ser tóxicos.

Son muy frecuentes con *volverse* los adjetivos que indican forma de ser o de actuar, positiva o negativa (33a), o características de las personas que indican carencias (33b). Estos adjetivos son incompatibles con *hacerse* y con *llegar a ser*.

(33) a. {Se ha vuelto / *Se ha hecho / *Ha llegado a ser} simpático / antipático / guapo / feo.

b. {Se ha vuelto / *Se ha hecho / *Ha llegado a ser} loco / sordo / ciego / calvo / cojo.

volverse / *convertirse en* / *transformarse en*

Estos tres verbos muestran comportamientos muy similares e, incluso, coincidentes: los tres llevan sujetos no controladores e indican cambios estables, no episódicos, que pueden ser resultado de un proceso o ser de tipo puntual.

La primera diferencia que distingue *volverse* de *convertirse en* y *transformarse en* es que sólo *volverse* puede construirse con atributos adjetivos:

(34) {Se volvió / *Se convirtió en / *Se transformó en} loco.

En el caso de atributos de tipo nominal, los tres verbos son sinónimos cuando indican un paso definitivo de una clase, estado o condición inicial a una nueva clase, estado o condición no derivada de la inicial (36a). Sin embargo, en el caso de cambios que suponen una transformación

interna, no un paso de una condición a otra diversa no derivada de la inicial, no puede usarse *transformarse en*:

- (35) a. El agua {se volvió / se convirtió en / se transformó en} vino por milagro.
b. El agua {se volvió / se convirtió en / *se transformó en} hielo por el frío.

quedarse / volverse

Para usar estos verbos correctamente, hay que recordar en primer lugar que *quedarse* puede ser tanto un verbo semicopulativo de cambio como un verbo semicopulativo de estado (*Se quedó dormido / Se quedó despierto*).

Como verbo semicopulativo de cambio *quedarse* puede tener dos valores:

- el verbo *quedarse*₁ indica cambios, puntuales o no, que desembocan en una condición estable, en particular si la condición se considera irreversible (36a);
- el verbo *quedarse*₂ indica, sin embargo, cambios episódicos y puntuales, que no son resultado de un proceso (36b).

- (36) a. Se quedó {ciego / sordo / calvo / solo / embarazada}.
b. Se quedó {boquiabierto / pasmado / absorto / sorprendido}.

Los cambios estables no admiten “pero se le pasó enseguida” o similares, los episódicos sí.

- (37) a. *Se quedó calvo pero se le pasó enseguida.
b. Se quedó pasmado pero se recuperó enseguida.

El uso del verbo *quedarse*₁ coincide con el verbo *volverse* cuando se construye con atributos adjetivos, si bien esta coincidencia es solo parcial, como puede observarse en (38).

- (38) a. {Se quedó / Se volvió} ciego / sordo / calvo.
b. {Se quedó / *Se volvió} solo / embarazada.
c. {*Se quedó / Se volvió} insoportable / muy mimoso.

El contraste entre los ejemplos de (38) sugiere que el verbo *quedarse*₁ indica un cambio en el que interviene algún factor externo, mientras que *volverse* hace referencia a una transformación de una condición interna, sin intervención de factores externos.

Verbos de cambio episódico

ponerse / quedarse

Los verbos *ponerse* y *quedarse*₂ se diferencian de los restantes verbos de cambio por ser los únicos que indican cambios episódicos, momentáneos. Ambos comparten además otras dos características: no pueden construirse con atributos nominales y admiten sujeto controlador o no controlador, por lo que no podemos acudir a estos criterios diferenciadores para distinguir sus respectivos usos.

Se diferencian *ponerse* y *quedarse*₂ en que *ponerse* puede referirse a cambios que son resultado de un proceso y *quedarse*₂ no (39).

- (39) Se fue {poniendo / *quedando} cada vez más enfermo.

El problema, por tanto, se da cuando hacemos referencia a un cambio puntual. En este caso, los principales rasgos que sirven para determinar el uso de los distintos verbos de cambio no nos ayudan a distinguir entre *ponerse* y *quedarse*₂: ambos llevan atributos adjetivos e indican cambios episódicos y puntuales. Además suelen preferir sujetos no controladores, aunque admiten también sujetos controladores (*ponerse elegante, quedarse callado*). Sin embargo, *ponerse* y *quedarse*₂ no son siempre intercambiables, como puede verse en (40).

- (40) a. Cuando lo supo, {se puso / *se quedó} alegre / nervioso / celoso.

La di
es tar
suele:
admit
o adic
• F
• F
• F
• E
• S
a

Entre

El ver
que al
verbo
(41) a.
b.

Es mu
en los
parece
(42) a.
b.

La dife
caso es
opinión

Una de
APOYO —
otros c
verbos
(43) a.]
b. '

puede usarse

- b. Cuando lo supo, {se quedó / *se puso} inmóvil / parado / quieto.
 c. Cuando lo supo, {se quedó / *se puso} sorprendido / boquiabierto / pasmado.

se puede ser
do (Se quedó

La diferencia de comportamiento entre *ponerse* y *quedarse* que se refleja en (40) nos indica que es también importante considerar la **CLASE LÉXICA** del atributo. Así tanto *quedarse*₁ como *quedarse*₂ suelen preferir atributos que indican una pérdida o una carencia, mientras que *ponerse* no los admite y se combina preferentemente con atributos que indican, por el contrario, una ganancia o adición. *Quedarse*₂ se combina también con atributos que significan 'sorpresa, impresión':

na condición

- pérdida o carencia: {*quedarse* / **ponerse*} *cojo, calvo, ciego, delgado*;
- pérdida de movimiento: {*quedarse* / **ponerse*} *inmóvil, quieto, parado, paralítico, de piedra*;
- pérdida de voz: {*quedarse* / **ponerse*} *mudo, en silencio, callado*;
- ganancia o adición: {**quedarse* / *ponerse*} *gordo, morado, moreno, rojo*;
- sorpresa, impresión: {*quedarse*₂ / **ponerse*} *sorprendido, impresionado, petrificado, boquiabierto, absorto, atónito, pasmado, perplejo, con los ojos en blanco, embobado, fascinado, encantado*.

que no son

5.2 Verbos semicopulativos no aspectuales

dicos sí.

Entre los verbos semicopulativos que no aportan significados aspectuales destacan:

- los **VERBOS DE PERCEPCIÓN EXTERNA** como *verse, mostrarse* o *aparecer*;
- los **VERBOS MODALES** como *parecer*.

on atributos

El verbo *parecer* presenta una información como probablemente cierta. Así en (41a) se afirma que algo es verdad (el ser simpática y el estar deprimida de Carla), mientras que en (41b) el verbo *parecer* añade un significado similar al de los adverbios modales *quizá* o *seguramente*.

(41) a. Carla es simpática. / Carla está deprimida.

b. Carla parece simpática / deprimida.

cambio en el
nsformación

Es muy frecuente la presencia de un pronombre clítico dativo (*me, te, le, nos, os, les*) en los casos en los que *parecer* va seguido de adjetivos que se construyen con el verbo *ser* (42a). Los casos de *parecer* con adjetivos compatibles con *estar* no admiten la presencia de clítico (42b).

(42) a. Carla me parece simpática.

b. *Carla me parece deprimida.

er los únicos
racterísticas:
rolador, por
vos usos.

La diferencia entre *Carla parece simpática* y *Carla me parece simpática* es que en el primer caso estamos ante un verbo de percepción mientras que en el segundo estamos ante un verbo de opinión [Tema 10: 3].

Para la alternancia modal con el verbo *parecer* [Tema 10: 3.2.2]

on resultado

6 Los verbos de apoyo: las construcciones verbonominales

[> Tema 2 Locuciones y colocaciones]

n este caso,
cambio no
s e indican
es, aunque
n embargo,

Una de las construcciones más frecuentes y productivas del español es la que forman los **VERBOS DE APOYO** — verbos más o menos vacíos de significado léxico, también llamados **VERBOS SOPORTE**, **VERBOS LIGEROS** o **VERBOS LIVIANOS**— seguidos de un sustantivo. Estas construcciones verbonominales con verbos de apoyo (CVA) forman una única unidad predicativa y tienen un significado unitario:

(43) a. Roberto besó a María. > Roberto le dio un beso a María.

b. Voy a salir a pasear por la playa. > Voy a salir a dar un paseo por la playa.

6.1 Las distintas clases de verbos de apoyo

En la actualidad no existe acuerdo sobre cuántos y cuáles son los verbos que pertenecen a la clase de los verbos de apoyo⁵. Consideraremos que existen dos subtipos de verbos de apoyo según su mayor o menor índice frecuencia y su mayor o menor capacidad de combinación: los VERBOS DE APOYO GENERALES y los VERBOS DE APOYO RESTRINGIDOS.

En español el verbo de apoyo general más frecuente es *dar* (it. *dare*); en italiano, sin embargo, es *fare* (esp. *hacer*). Otros verbos de apoyo generales (en orden de mayor a menor grado de frecuencia) son: *tener, hacer, poner, sentir, tomar y echar* (Koike, 2001).

Verbos de apoyo restringidos son, por ejemplo, *abrigar, acariciar, albergar, armar, celebrar, coger, cometer, conceder, contraer, correr, cumplir, cursar, ejercer, encontrar, entrar, ganar, guardar, impartir, lanzar, librar, llamar, mantener, meter, mostrar, ofrecer, pasar, pegar, plantear, practicar, presentar, prestar, rendir, romper y soltar*.

Los verbos de apoyo generales se caracterizan por ser polisémicos, tener un alto índice de frecuencia y capacidad para formar parte de los distintos tipos de CVA y combinarse con un elevado número de clases léxicas. Los verbos de apoyo restringidos son mucho menos frecuentes, no pueden entrar en todos los tipos de CVA y las clases léxicas con las que se combinan están fuertemente restringidas [6.2; 6.3].

La clase de verbos de apoyo generales es una clase cerrada y poco numerosa, mientras que la de los verbos de apoyo restringidos es mucho más amplia.

En los verbos de apoyo generales hay, como veremos, un mayor o menor grado de pérdida del significado pleno (desemantización), mientras que en los verbos de apoyo restringidos suele darse un proceso de extensión metafórica consistente en el paso de un significado físico a un significado inmaterial o abstracto (*abrigar ilusiones, acariciar un sueño*) [Tema 2: 3.1].

En ocasiones los verbos de apoyo restringidos son sinónimos de los generales pero presentan un mayor grado de precisión o especificación léxica (*tener una enfermedad – sufrir / padecer una enfermedad, tener esperanzas – albergar / abrigar esperanzas*), así como diferencias de registro (*dar un puñetazo – arrear un puñetazo, hacer una pregunta – formular una pregunta*) o aspectuales (*dar un beso – plantar un beso / estampar un beso*).

6.2 Los sustantivos en las CVA

Las construcciones verbonominales con verbos de apoyo se caracterizan por un desplazamiento del peso semántico del verbo al sustantivo. Los sustantivos de las CVA son sustantivos eventivos (denotan eventos) y constituyen su núcleo significativo.

(44) dar un beso > besar, dar un consejo > aconsejar, dar un golpe > golpear

Las combinaciones de verbos de apoyo y sustantivo no se pueden deducir ni de la definición del verbo ni de la del sustantivo, ni tampoco de nuestro conocimiento extralingüístico [Tema 2: 3.1].

⁵ Como afirma Elena de Miguel: “Los límites entre las expresiones que contienen verbos de soporte (*dar un beso, iniciar un asalto*), las expresiones que tradicionalmente se conocen con el nombre de colocaciones (*prestar atención, emprender una campaña*) y las expresiones idiomáticas o metafóricas (*tomar el pelo, caer gordo, salir el sol*) son en ocasiones demasiado tenues y difusos y parecen apuntar a la existencia de un *continuum* en el que el verbo va perdiendo gradualmente su significado (y, en consecuencia, capacidad para seleccionar argumentos). Los tres casos mencionados se localizarían en la parte baja de ese *continuum*”. Esta razón y las comunes dificultades de aprendizaje que plantean nos han llevado a tratar conjuntamente en este apartado estos tres casos (Miguel, 2004:169).

No t
ya q
(45)Las
se c
resu
corr
las c
sign
resu
(46)El v
ello.

Cua

Su

Ac

Alc

Asc

Ayi

En

Est
anf
li)
rec
miEv
pre

No basta tampoco el conocimiento de nuestra propia lengua para deducir las CVA de otra lengua ya que están sujetas a un amplio margen de variación interlingüística.

(45) dar un paseo / fare una passeggiata / take a walk / faire une promenade

Las CVA no son, sin embargo, del todo imprevisibles e impredecibles: los verbos de apoyo no se combinan con palabras sino con clases léxicas estables, si bien en ocasiones estas clases no resultan fáciles de definir. El estudio de las clases léxicas es fundamental para poder obtener CVA correctamente formadas. Veamos un ejemplo. Si tuviéramos que deducir las combinaciones en las que participa el verbo *dar*, el verbo de apoyo más frecuente en español, basándonos en sus significados, en nuestros conocimientos del mundo y en nuestro conocimiento del italiano, nos resultaría imposible prever los contrastes de (46).

(46) dār un paseo / dar una vuelta / hacer un viaje / hacer una excursión. (it. *fare una passeggiata / un giro / un viaggio / una gita*)

El verbo *dar* es el verbo de apoyo que tiene mayores posibilidades combinatorias. A pesar de ello, podemos reducir las clases léxicas principales a las siguientes:

Cuadro 5.4 Clases léxicas que se combinan con el verbo dar

Clase léxica	Ejemplos	Observaciones
Sustantivos que denotan:		
Acciones rápidas	<i>brochazo, jabonada, pincelada, planchazo</i>	En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> .
Alojamiento	<i>albergue, alojamiento, asilo, hospedaje, posada, refugio, amparo</i>	Sustantivo singular sin artículo.
Aseo y cuidado corporal	<i>baño, chapuzón, ducha, peinada, remoión</i>	En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> .
Ayuda	<i>ayuda, asistencia, protección, amparo, apoyo, base, sustento, respaldo, consejo, orientación</i>	Sustantivo singular sin artículo.
Enfermedades y síntomas	<i>arrechucho, ataque de, escalofríos, infarto, lipotimia, síncope, mareo, náusea, fiebre, pinchazo, retortijón</i>	Sustantivo singular precedido generalmente de <i>un / una</i> (pero <i>dar náusea / fiebre</i>).
Estados psicológicos y anímicos: i) placenteros, ii) de infelicidad, iii) de rechazo y turbación, iv) de miedo y zozobra	i) <i>alegría, felicidad, gusto, placer, satisfacción</i> ii) <i>pena, tristeza, nostalgia, dolor, rabia</i> iii) <i>disgusto, vergüenza, repulsión, repelús</i> iv) <i>miedo, susto, terror, temor, pánico, ansiedad, vértigo</i>	Casi todos ellos se construyen también con <i>tener</i> y <i>sentir</i> . Se construyen solo con <i>tener</i> y <i>sentir</i> : <i>angustia, dudas, inquietud, recelo, sospechas</i> . En general no van precedidos de artículo.
Eventos en los que se presenta información	<i>clase, lección, discurso, conferencia, curso, entrevista, mitin</i>	También <i>pronunciar una conferencia / un discurso</i> .

Clase léxica Sustantivos que denotan:	Ejemplos	Observaciones
Formas de tratamiento (saludos, pésame, felicitaciones, etc.)	<i>buenos días (tardes, noches), enhorabuena, pésame, adiós, bienvenida, gracias</i>	En general precedidos de <i>el / la / los / las</i> (pero <i>dar un saludo</i>).
Garantía o confianza	<i>seguridad, crédito, garantía, confianza, tranquilidad, estabilidad, serenidad, reposo, certidumbre</i>	Sustantivo singular sin artículo.
Golpes	<i>azote, codazo, cornada, patada, tortazo, bofetada, empujón, balonazo, botellazo, cabezazo, cachete, sopapo, torta, zapatazo, galleta, castaña, guantazo</i>	En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> . Con variantes estilísticas elevadas (<i>propinar</i>) o coloquiales (<i>arrear, largar, pegar</i>).
Importancia	<i>importancia, relevancia, peso, resonancia, énfasis</i>	Sustantivo singular sin artículo.
Influencia	<i>aprobación, autorización, aviso, ayuda, beneplácito, consejo, consentimiento, cumplimiento</i>	Se construyen con <i>mantener</i> : <i>oposición, represión, restricción</i> , etc. También <i>establecer la prohibición, lanzar amenazas</i> (sustantivos de influencia negativa).
Información	<i>asesoramiento, detalle, explicación, información, interpretación, muestra, opinión, orientación, respuesta (frente a hacer preguntas), testimonio, fe, cuenta, noticia, indicación, aviso</i>	
Llegada a un objetivo	<i>alcance, captura, caza</i>	
Molestia	<i>lata, tabarra, tostón, plomazo, murga, vara, palo, coñazo</i>	Sustantivo singular precedido de <i>el / la</i> . Coloquial.
Movimiento	<i>bote, brinco, caminata, curva (también tomar), garbeo, paseo, pirueta, quiebro, respingo, rodeo, salto, voltereta, vuelta, zancada</i>	Normalmente desplazamientos breves realizados por sujetos humanos sin punto final de destino. Se construyen con <i>hacer</i> : <i>viaje, excursión</i> y otros movimientos con un punto de destino. En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> .
Movimientos relacionados con el cuerpo y los sentidos corporales	<i>abrazo, beso, chupetón, lamida, ojeada, vistazo, apretón de manos, empujón</i>	En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> .
Respuesta	<i>respuesta, solución, cumplimiento, satisfacción</i>	

Clase léxica	Ejemplos	Observaciones
Sustantivos que denotan:		
Sentimientos	<i>afecto, amor, amparo, cariño, comprensión, consuelo, ternura</i>	Sustantivo singular sin artículo.
Sonidos	<i>grito, aullido, pitido, ladrido, resoplido, soplido, silbido, suspiro, voz, gemido</i>	En singular, el sustantivo va precedido de <i>un / una</i> .
Uso y empleo	<i>colocación, destino, empleo, encargo, aplicación, uso</i>	Suelen admitir paráfrasis con el verbo del que derivan: <i>colocar, destinar, emplear, encargar, aplicar, usar</i> .

6.3 Los distintos tipos de CVA

Desde el punto de vista de su estructura interna, las CVA más frecuentes son las formadas por un verbo transitivo y un sustantivo en función de complemento directo (47a); menos frecuentes son las CVA en las que el sustantivo desempeña la función de sujeto (47b) o aquellas en las que sigue a una preposición (47c).

- (47) a. dar un paseo / cometer un crimen / tener gripe
- b. reinar el silencio / recaer la sospecha / elevarse el precio
- c. tomar (algo) en consideración / dar (algo) en préstamo / poner (algo) a prueba

Las CVA del segundo grupo (47b) se construyen exclusivamente con verbos de apoyo restringidos.

Atendiendo al significado, podemos establecer los siguientes tipos de CVA:

- Con verbo de apoyo no desemantizado
 - a) CVA causativas: *dar pena*
 - b) CVA colocacionales: *dar un beso > besar*
- Con verbo de apoyo desemantizado
 - a) CVA colocacionales: *dar un paseo > pasear, dar una vuelta > pasear*
 - b) CVA locucionales: *dar la cara*

Los principales criterios que nos servirán para definir cada una de las clases son:

- el grado de desemantización del verbo de apoyo;
- el significado unitario o no de la CVA;
- el significado figurado o no de la CVA;
- la alteración de la estructura argumental del verbo, es decir la pérdida por parte del verbo de apoyo de la capacidad de seleccionar argumentos.

Desde una óptica contrastiva podemos distinguir los siguientes casos:

- CVA con el mismo verbo de apoyo equivalente formal y semánticamente: *hacer un viaje / fare un viaggio*;
- CVA con el mismo verbo de apoyo equivalente semánticamente pero con diferencias formales (en particular la presencia o ausencia del artículo): *tener fiebre / avere la febbre*;
- CVA con diferente verbo de apoyo pero equivalente semánticamente: *dar un paseo / fare una passeggiata*.
- CVA que equivale a una unidad léxica univocal en la otra lengua: *afeitarse / farsi la barba, poner la mesa / apparecchiare*.

6.3.1 Verbo de apoyo no desemantizado

La primera clase de CVA, las CVA con **VERBO NO DESEMANTIZADO**, está formada por combinaciones verbonominales en las que el verbo de apoyo mantiene su significado léxico, si bien con alteración de la selección semántica de los argumentos. Así, por ejemplo, en *dar un beso / una explicación / las gracias / un golpe* el verbo *dar* sigue conservando su significado originario general de 'transferencia' si bien el complemento directo no designa un 'objeto' sino una acción.

El verbo y el sustantivo forman en este caso una sola unidad predicativa que tiene muchas veces como equivalente un verbo pleno: *dar un beso (>besar)*, *dar una explicación (>explicar)*, *dar las gracias (>agradecer)* o *dar un golpe (>golpear)*.

Dentro de las CVA con verbo no desemantizado, hay un grupo formado por verbos con dos significados generales básicos: i) 'causar' y ii) 'realizar el punto de culminación expresado por el sustantivo'. Son las llamadas **CVA CAUSATIVAS**. Son ejemplos de CVA causativas del primer tipo: *dar pena*, *dar miedo*, *dar risa*, *hacer gracia*, *hacer ilusión*, *meter prisa*. Son ejemplos del segundo tipo: *cumplir una promesa*, *cumplir una orden*, *cumplir un encargo*.

6.3.2 Verbo de apoyo desemantizado

En las CVA con **VERBO DESEMANTIZADO** el verbo de apoyo es un verbo total o parcialmente vacío de significado léxico. Este proceso de pérdida de significado suele presentar dos modalidades: el paso de un sentido físico a uno figurado (*abrigar esperanzas*) o el vaciado o desemantización propiamente dicha (*dar una vuelta*). El primer proceso es un proceso general de cambio de significado por extensión metafórica y afecta a los verbos de apoyo restringidos [Tema 2: 3.1]. El segundo proceso es característico de los verbos polisémicos y muy frecuentes y afecta los verbos de apoyo generales.

6.3.3 Las CVA colocacionales y las CVA locucionales

Las **CVA COLOCACIONALES** pueden tener un verbo vacío o no vacío de significado léxico. Podemos así diferenciar CVA como *dar una explicación*, en la que el verbo *dar* conserva su significado de 'transferencia' de *dar una vuelta*, en la que *dar* está vacío semánticamente. En todas las CVA colocacionales el peso semántico se desplaza al sustantivo, el cual tiene naturaleza predicativa y posee estructura argumental, es decir, tiene capacidad para seleccionar argumentos. El verbo de apoyo, por su parte, es portador de la flexión verbal y proporciona posiciones sintácticas para que los argumentos del nombre puedan realizarse en una estructura oracional.

Además en las CVA colocacionales el sustantivo conserva siempre, o mejor selecciona, uno de sus significados.

- (48) a. Hemos dado una vuelta por el parque ('paseo').
 b. El perro dio tres vueltas alrededor de la mesa ('movimiento circular').
 c. No había nadie y nos dimos la vuelta ('regreso').

Las **CVA LOCUCIONALES**, sin embargo, como todas las locuciones, funcionan como una pieza léxica con un significado unitario no deducible de la suma del significado de sus componentes. Son CVA locucionales, por ejemplo, *dar la cara* ('no esconderse'), *dar luz verde* ('dar permiso') o *dar la brasa* ('molestar').

Bib

Alba
 Cor
 Alba
 of a
 Alon:
 doc
 Alon:
 Alon:
 Cor
 Barri
 una
 Barri
 seni
 Bosqu
 (coc
 Bosqu
 sele
 Mo
 Bosqu
 Dic
 Bosqu
 Mac
 Bosqu
 SM.
 Carre:
 espa
 sept
 Demo
 Inst
 Dietri
 el a
 verb
 Bibl
 Góme
 Libr
 Góme
 I. Be
 Calp
 Herrei
 (eds)

Bibliografía

- Alba Salas, J. (2002). *Light verb constructions in romance: a syntactic analysis*. Tesis doctoral, Cornell University.
- Alba Salas, J. (2007). "On the life and death of a collocation: A corpus-based diachronic study of *dar miedo / hacer miedo* type structures in Spanish". *Diachronica* 24 (2): 207-252.
- Alonso Ramos, M. (1998). *Étude sémantico-syntaxique des constructions à verbe support*. Tesis doctoral, Universidad de Montreal.
- Alonso Ramos, M. (2004). *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.
- Alonso Ramos, M. (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Barrios Rodríguez, M.A. (2005). "El aprendizaje de las colocaciones del español: CALLEX, una propuesta multimedia", *Actas XVI Congreso de ASELE*, pp. 703-712.
- Barrios Rodríguez, M. A. (2008). *El dominio de las funciones léxicas en el marco de la teoría sentido-texto*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bosque, I. (2001). "On the weight of light predicates", en J. Herschenson, K. Zagona y E. Mallén (coord.). *Features and Interfaces*, John Benjamins: Amsterdam, pp. 23-38.
- Bosque, I. (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica", en *Lingüística teòrica: anàlisi i perspectives I*, Catalan Journal of Linguistics Monografies, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- Bosque, I. (2004b). "Combinatoria y significación. Algunas reflexiones", en I. Bosque (dir.), *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*, Madrid: SM, LXXVII-CLXXIV.
- Bosque, I. (dir.) (2004c). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Bosque, I. (dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.
- Carrera Díaz, M. (1999). "Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español", en *Italiano e spagnolo a contatto. Actas del XIX Congreso AISPI*, Roma 16-18 de septiembre, pp. 5-25.
- Demonte, V. (1994). "La semántica de los verbos de cambio". *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 2, pp. 55-82.
- Dietrich, W. (1983). *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas. Estudios sobre el actual sistema verbal de las lenguas románicas y sobre el problema del origen del aspecto verbal perifrástico*. Versión española de Marcos Martínez Hernández revisada por el autor. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Editorial Gredos.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/ Libros.
- Gómez Torrego, L. (1999). "Los verbos auxiliares. Las perífrasis verbales de infinitivo", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 3323-3389.
- Herrero Ingelmo, J. (2002). "Los verbos soporte: el verbo *dar* en español", en A. Veiga et al. (eds.), *Léxico y gramática*. Lugo: TrisTram, pp. 189-202.

- Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*. Universidad de Alcalá/Takushoku University.
- Marín, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona <<http://www.tdx.cat/TDX-0726101-094043>>.
- Marín, R. (2004). *Entre ser y estar*. Cuadernos de Lengua Española 80. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Bosque, A. (2006). “¿Fare es hacer? Colocaciones en los diccionarios monolingües de aprendizaje de ELE”, en D. Azorín Fernández (ed.). *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, pp. 444-450.
- Martínez Blasco, I. (2008). “Verbos soporte y fijación léxica”, en P. Mogorrón Huerta y S. Mejri (ed.). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 47-59.
- Mel’čuk, I. (1995). “Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics”, en M. Everaert, E. J. van der Linden, A. Schenk y R. Schreuder (coords.). *Idioms: Structural and Psychological Perspectives*. Lawrence Erlbaum Associates, pp. 167-232.
- Mendivil Giró, J.L. (1999). *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- Miguel, E. de (2004). “Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar”. *Estudios de lingüística: el verbo*, pp. 167-206.
- Miguel, E. de (2008). “Construcciones con verbo de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos”. *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, editadas por Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Mogorrón Huerta, P. y Mejri, S. (ed.) (2008). *Las construcciones verbo-nominales libres y fijas. Aproximación contrastiva y traductológica*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Moreno Cabrera, J.C. (1983). “Las perífrasis de relativo”, en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: Cátedra, pp. 455-467.
- Morimoto, Y. y Pavón Lucero, M.V. (2007). *Los verbos pseudo-copulativos del español*. Cuadernos de Lengua Española 96. Madrid: Arco/Libros.
- Navas Ruiz, R. (1985). *Ser y estar. El sistema atributivo del español*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Piera, C. y Valera, S. (1999). “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, pp. 4367-4422.
- Porroche, M. (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco/Libros.
- Porroche, M. (1990). *Aspectos de la atribución en español*. Zaragoza: Pórtico.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). “El verbo (VI). Las perífrasis verbales”, en *Nueva gramática de la lengua española*. Dirigida por Ignacio Bosque. Madrid: Espasa Calpe, vol. II, cap. 28.
- Salvi, G. (2001). “La frase semplice”, en L. Renzi, F. Salvi y A. Cardinaletti (eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*. Vol. I, Bolonia: Il Mulino, pp. 37-127.

Urzi, F
Conv
Veiga,
TrisT
Yllera,
Dem
pp. 3

emántico.

iversidad

Libros.

ingües de
entre las
ispánica,

S. Meiri
ductoló-

Everaert,
iological

máticas

llegar a

tran los
'ociedad
Ramón

s y fijas.

Lázaro

pañol.

aciones

V. De-
vol. 3,

verbo
gnacio

irande

Urzi, F. (2009). *Dizionario delle combinazioni lessicali*. Bertrange (Luxemburgo): Editorial Convivium.

Veiga, A., González Pereira, M. y Souto Gómez, M. (eds.) (2002). *Léxico y gramática*. Lugo: TrisTram.

Yllera, A. (1999). "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 3391-3441.

[> GRLE. Tema 10: 1.2 Los pronombres clíticos]
[> Tema 1 Cuestiones conceptuales y terminológicas]

1 Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos

LOS PRONOMBRES CLÍTICOS ('que se apoyan') tienen carácter átono, por lo que no son independientes fónicamente: no pueden aparecer nunca solos y han de apoyarse siempre en un verbo, al que anteceden o siguen. Los pronombres acusativos de 3.^a persona (*lo / los, la / las*) desempeñan la función argumental de complemento directo [Tema 1: 3.2.4]. Sin embargo, los clíticos de 1.^a y 2.^a persona, el pronombre *se* y los dativos de 3.^a persona son polivalentes desde el punto de vista funcional y semántico, ya que pueden tener funciones y significados diferentes según la clase a la que pertenecen.

Cuadro 6.1 Formas, funciones y valores de los pronombres clíticos

Persona	Género	Número		Tipo
		Singular	Plural	
1. ^a	masc. / fem.	me	nos	1) acusativos 2) dativos
2. ^a	masc. / fem.	te	os	3) no acusativos ni dativos: – reflexivos / recíprocos – otros valores
3. ^a	masc.	lo (/le)	los (/les)	acusativos (complemento directo)
	fem.	la	las	
	neutro	lo	—	
	masc. / fem.	le (/se)	les (/se)	dativos (complemento indirecto y otras funciones)
	masc. / fem.	se		no acusativos ni dativos: – reflexivos / recíprocos (complemento directo, complemento indirecto) – otros valores

Se distinguen así dos series de pronombres clíticos polivalentes [Cuadro 6.2].

Cuadro 6.2 Series de pronombres clíticos polivalentes

Serie	Formas	
	Español	Italiano
A. Clíticos dativos	me, te, le (/se), nos, os, les (/se)	mi, ti, gli / le, ci, vi, gli / loro
B. Clíticos no acusativos ni dativos	me, te, se, nos, os, se	mi, ti, si, ci, vi, si

Los pronombres de la segunda serie (B) se denominan a veces *pronombres reflexivos*, si bien, como veremos este es solo uno de los valores que pueden tener. Asimismo también se denominan *verbos reflexivos* los verbos que van acompañados por los pronombres (B), tengan o no un valor reflexivo. En esta gramática, sin embargo, utilizaremos el término *reflexivo* para referirnos exclusivamente a los clíticos de la serie (B) que tienen valor reflexivo, así como a los verbos acompañados por dichos clíticos. Las características de los reflexivos se analizan en [2.4].

A las dos series anteriores hay que añadir el pronombre clítico *se* que aparece en las oraciones impersonales y las pasivas reflejas [2.2]. Este *se*, que no forma parte de ninguna serie o paradigma, se denomina *SE NO PARADIGMÁTICO*.

2 Usos de los clíticos polivalentes

En el Cuadro 6.3 se recogen los principales usos de los pronombres clíticos polivalentes.

Cuadro 6.3 Usos de los pronombres clíticos polivalentes

Clíticos	Denominación	Función y significado	Rasgos formales distintivos	Alternancia con
se	variante de <i>le / les</i> [2.1]	complemento indirecto	<ul style="list-style-type: none"> – no correferencial con el sujeto – precede a un clítico complemento directo de tercera persona (<i>lo / los, la / las</i>) 	
se	impersonal refleja [2.2]	<ul style="list-style-type: none"> – marca de impersonalidad – <i>se</i> funciona como un sujeto arbitrario, no definido ni referencial ('uno', 'la gente') 	<ul style="list-style-type: none"> – verbo en tercera persona singular – verbo transitivo, intransitivo o copulativo 	variante con sujeto explícito

Clíticos	Denominación	Función y significado	Rasgos formales distintivos	Alternancia con
se	pasiva refleja [2.2]	marca de pasiva	<ul style="list-style-type: none"> - verbo en 3.^a persona que concuerda con el sujeto - verbo en voz activa pero oración pasiva (sujeto paciente) - complemento agente no expreso - la posición no marcada del sujeto es la posición posverbal 	variante activa transitiva
me, te, le, nos, os, les	dativo de interés [2.3]	<ul style="list-style-type: none"> - complemento indirecto no argumental - indica la persona afectada por un proceso accidental que no controla 	no correferencial con el sujeto	variante sin pronombre (<i>Pedro abrió la puerta / Pedro me abrió la puerta</i>)
me, te, se, nos, os, se	reflexivo [2.4]	<ul style="list-style-type: none"> - argumento del verbo (complemento directo, complemento indirecto) - sujeto agentivo 	<ul style="list-style-type: none"> - correferencial con el sujeto - admite refuerzo reflexivo¹ 	
nos, os, se	recíproco [2.4]	<ul style="list-style-type: none"> - argumento del verbo (complemento directo, indirecto) - sujeto agentivo 	<ul style="list-style-type: none"> - sujeto plural o coordinado - correferencial con el sujeto - admite refuerzo recíproco² - cruce sujeto - complemento directo / indirecto 	
me, te, se, nos, os, se	inherente (verbos pronominales) [2.5.1]	<ul style="list-style-type: none"> - el clítico forma parte del verbo - sin función sintáctica 	<ul style="list-style-type: none"> - correferencial con el sujeto - no admiten refuerzo reflexivo¹ - suelen llevar complemento de régimen introducido por <i>de</i> 	

Clíticos	Denominación	Función y significado	Rasgos formales distintivos	Alternancia con
me, te, se, nos, os, se	inherente lexicalizado [2.5.2]	<ul style="list-style-type: none"> – el clítico forma parte del verbo – sin función sintáctica – puede añadir diversos significados aspectuales 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admiten refuerzo reflexivo¹ – suelen llevar complemento de régimen introducido por <i>de</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – variante no pronominal – la variante no pronominal y la pronominal tienen el mismo significado léxico pero distinta estructura argumental (<i>olvidar / olvidarse de</i>)
me, te, se, nos, os, se	léxico [2.6]	<ul style="list-style-type: none"> – clítico sin función sintáctica – el pronombre comporta una variación del significado léxico del verbo y de su estructura argumental 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admite refuerzo reflexivo¹ – suelen llevar complemento de régimen introducido por <i>de</i> 	<ul style="list-style-type: none"> – variante no pronominal – la variante no pronominal y la pronominal tienen distinto significado léxico y distinta estructura argumental (<i>acordar / acordarse de</i>)
me, te, se, nos, os, se	accidental (desagentivizador) [2.7]	<ul style="list-style-type: none"> – clítico sin función sintáctica – sujeto agentivo pasa a ser no agentivo 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admite refuerzo reflexivo¹ – verbo transitivo sigue siendo transitivo 	<ul style="list-style-type: none"> variante sin <i>se</i> con sujeto agentivo (<i>Pedro rompió la mesa / Pedro se rompió el pie</i>)
me, te, se, nos, os, se	causativo (desagentivizador) [2.7]	<ul style="list-style-type: none"> – clítico sin función sintáctica – sujeto agentivo pasa a ser sujeto no agentivo pero propulsor de la acción 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admite refuerzo reflexivo¹ – verbo transitivo sigue siendo transitivo 	<ul style="list-style-type: none"> variante sin <i>se</i> con sujeto agentivo (<i>cortar el pelo / cortarse el pelo</i>)

Clíticos	Denominación	Función y significado	Rasgos formales distintivos	Alternancia con
me, te, se, nos, os, se	inacusativizador (desagentivizador) [2.7]	<ul style="list-style-type: none"> – clítico sin función sintáctica – sujeto agentivo pasa a ser paciente – puede añadir significados aspectuales de distinto tipo 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admite refuerzo reflexivo¹ – no admite agente – verbo transitivo pasa a ser inacusativo con alteración de la estructura argumental 	<ul style="list-style-type: none"> – variante transitiva con sujeto agentivo (agente-causa) – frecuente con verbos de cambio de estado, posición y ubicación <p>[Tema 4: 2.2.1] (El viento abrió la puerta / La puerta se abrió)</p>
me, te, se, nos, os, se	aspectual [2.8]	<ul style="list-style-type: none"> – clítico sin función sintáctica – acompaña a verbos intransitivos a los que aporta diversos significados aspectuales o de variedad de registro 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – no admiten refuerzo reflexivo¹ – se unen a verbos intransitivos 	<ul style="list-style-type: none"> verbos con variante no pronominal: la variante no pronominal y la pronominal tienen el mismo significado léxico pero distintos significados aspectuales (está durmiendo / se está durmiendo)
me, te, se, nos, os, se	enfático-cuantitativo [2.9]	<ul style="list-style-type: none"> – sin función sintáctica – valor enfático-cuantitativo 	<ul style="list-style-type: none"> – correferencial con el sujeto – verbos transitivos con complemento directo delimitado: no admiten complemento directo sin determinante – no admiten refuerzo reflexivo¹ 	<ul style="list-style-type: none"> variante sin pronombre (pronombre superfluo)

¹ Refuerzo reflexivo: a mí / a ti / a usted / a él / a ella / a sí mismol-a / a nosotros/-as / a vosotros/-as / a ustedes / a ellos / a ellas / a sí mismos/-as.

² Refuerzo recíproco: el uno al otro / mutuamente / entre nosotros / entre vosotros / entre ellos / entre sí.

2.1 El pronombre *se* como variante de *le / les*

Los pronombres clíticos en función de complemento indirecto *le / les* se transforman en *se* cuando van seguidos de un pronombre clítico de 3.^a persona en función de complemento directo (*lo / la / los / las*). Este *se*, por tanto, forma parte de la serie de los pronombres dativos [GRLE. Tema 10: 1.2.1]

- (1) a. Di el regalo a Pedro. > *Le lo di. > Se lo di.
b. Di la falda a Ana. > *Le la di. > Se la di.
c. Di los regalos a Pedro y Ana. > *Les los di. > Se los di.
d. Di las faldas a Ana y Julia. > *Les las di. > Se las di.

2.2 *Se* no paradigmático: *se* impersonal y de pasiva refleja

El pronombre *se* puede aparecer sin posible alternancia con otros pronombres (*SE NO PARADIGMÁTICO*) en construcciones impersonales (2) y pasivas reflejas (3) como marca de impersonalidad y de pasividad, respectivamente.

En las impersonales reflejas el pronombre *se* funciona como un sujeto arbitrario, no definido ni referencial ('uno, la gente'). El verbo está obligatoriamente en 3.^a persona singular y puede ser transitivo, intransitivo o copulativo:

- (2) Aquí {se come / se descansa / se está} muy bien.

Las pasivas reflejas [Tema 4: 4] son construcciones pasivas pero que tienen el verbo en voz activa. El pronombre *se* funciona como marca de pasiva. Proceden de una oración con verbo transitivo con un sujeto arbitrario, en las que, como las pasivas no reflejas, el complemento directo pasa a ser sujeto paciente. El verbo concuerda con el sujeto y va siempre en 3.^a persona, singular o plural.

- (3) a. Se alquilan habitaciones.
b. El museo se inauguró ayer.

2.3 Clíticos dativos: el dativo de interés

Las formas de los clíticos dativos son *me, te, le, nos, os, les*. En los casos en los que aparece *se* se trata de una variante de *le / les* [2.1].

Con el DATIVO DE INTERÉS se indica la persona afectada por un proceso que no controla. No es argumental ni correferencial con el sujeto.

- (4) a. Jaime abrió la puerta.
b. Jaime me abrió la puerta.

El dativo de interés puede aparecer en construcciones inacusativas [Tema 4: 2]:

- (5) a. Las puertas se abrieron. [inacusativo]
b. Se me abrieron las puertas. [inacusativo y dativo de interés]

2.4 Reflexivos y recíprocos

Los pronombres REFLEXIVOS (*me, te, se, nos, os, se*) y RECÍPROCOS (*nos, os, se*) son argumentos del verbo (complementos directos o indirectos) [Tema 1: 3.2]. Son siempre correferenciales con el sujeto y admiten refuerzo reflexivo o recíproco, respectivamente.

En los REFLEXIVOS la acción que realiza el sujeto agente recae sobre sí mismo.

- (6) a. Pedro se lava. ('Pedro lava a Pedro')
 b. Pedro se lava las manos. ('Pedro lava las manos a Pedro')

En los RECÍPROCOS, el sujeto es siempre plural o coordinado y la acción realizada por uno de los referentes del sujeto recae en el otro referente sujeto y viceversa:

- (7) Camilo y Carla se abrazan. (Camilo abraza a Carla y Carla abraza a Camilo)

2.5 Los clíticos inherentes

Los CLÍTICOS INHERENTES son pronombres que forman parte del verbo. Sus formas son *me, te, se, nos, os, se*. No desempeñan ninguna función sintáctica y son siempre correferenciales con el sujeto. Podemos distinguir dos clases de verbos con clíticos inherentes:

- los verbos pronominales;
- los verbos con clítico inherente lexicalizado.

2.5.1 Los verbos pronominales

En los VERBOS PRONOMINALES el clítico forma parte integrante del verbo y no existe una variante sin pronombre. Estos verbos se incluyen a veces erróneamente en la clase de los reflexivos [2.4]. Sin embargo, a diferencia de ellos, el pronombre no tiene aquí función sintáctica y no admite refuerzo reflexivo.

- (8) a. Rosa se arrepintió de lo que había hecho.
 b. *Rosa arrepintió de lo que había hecho.
 c. *Rosa se arrepintió a sí misma de lo que había hecho.

Los verbos pronominales suelen construirse con un complemento de régimen [Tema 1: 3.2.5] introducido por la preposición *de*.

Pertenecen a la clase de los verbos pronominales: *abalanzarse, abstenerse, acurrucarse, adueñarse, apoderarse, arrellanarse, arrepentirse, atenerse, atreverse, desdibujarse, desentenderse, desperezarse, desvivirse, emperifollarse, enterarse, esforzarse, estremecerse, jactarse, obstinarse, percatarse, quejarse, regodearse, repantigarse, sincerarse, vanagloriarse*.

2.5.2 Los verbos con clítico inherente lexicalizado

Al igual que en los verbos pronominales, en los VERBOS CON CLÍTICO INHERENTE LEXICALIZADO el pronombre forma parte del verbo. En este caso, sin embargo, existe una variante sin pronombre. La variante no pronominal y la variante pronominal tienen el mismo significado léxico pero distinta estructura argumental. La variante pronominal lleva un complemento de régimen introducido generalmente por *de*:

- (9) a. Pedro olvida siempre el paraguas. [variante no pronominal]
 b. Pedro se olvida siempre del paraguas. [variante pronominal]
 c. Compadezco a tu novio. [variante no pronominal]
 d. Me compadezco de tu novio. [variante pronominal]

En algunos casos la variante pronominal y la no pronominal tienen una diversa distribución dialectal:

- (10) a. En la vida hay que saber enfrentar los problemas. [español americano]
 b. En la vida hay que saber enfrentarse a / con los problemas [español europeo]

Otros verbos de este grupo son: *lamentar – lamentarse de, abrazar (a alguien) – abrazarse a*

(algo / alguien), admirar (algo) – admirarse de. Con distinta distribución dialectal: *desayunar – desayunarse con, recordar – recordarse de*.

Los verbos con clítico inherente lexicalizado guardan una estrecha relación con los verbos con clítico léxico [2.6].

2.6 Los clíticos léxicos

Al igual que los clíticos inherentes lexicalizados [2.5], los clíticos léxicos no desempeñan ninguna función sintáctica, son siempre correferenciales con el sujeto y no admiten refuerzo reflexivo. La principal diferencia entre las dos clases es que los clíticos inherentes lexicalizados comportan un cambio de la estructura argumental del verbo pero no de su significado léxico, mientras que los clíticos léxicos cambian tanto la estructura argumental como el significado del verbo como podemos ver en los ejemplos de (11). Sus formas son *me, te, se, nos, os, se*. La variante pronominal lleva un complemento de régimen introducido generalmente por *de*.

- (11) a. Acordamos ir juntos al cine. ('adoptar un acuerdo')
 b. Nos acordamos de ir juntos al cine. ('recordar')
 c. Mónica ocupa un puesto muy importante. ('tener [un empleo, cargo]')
 d. Mónica se ocupa de la planificación. ('encargarse')

Otros verbos de este grupo son: *despedir a – despedirse de, comportar – comportarse, abandonar – abandonarse a, decidir – decidirse a, ajustar – ajustarse a, empeñar – empeñarse en, encargar – encargarse de, marchar* ('desfilar' / 'funcionar') – *marcharse de*.

2.7 Los clíticos desagentivizadores

Los clíticos desagentivizadores se caracterizan por unirse a verbos transitivos y hacer que el sujeto del verbo pierda su carácter agentivo y, en ocasiones, su capacidad de actuar como controlador. Se caracterizan además por no tener función sintáctica, no comportar una alteración del significado léxico del verbo, ser correferenciales con el sujeto y no admitir refuerzo reflexivo. Sus formas son *me, te, se, nos, os, se*. Según el grado de desagentivización y los valores aportados podemos distinguir los siguientes tipos:

- clíticos accidentales;
- clíticos causativos;
- clíticos inacusativizadores.

Los clíticos accidentales y los clíticos causativos no comportan una alteración de la estructura argumental del verbo: los verbos transitivos a los que se unen siguen siendo transitivos. Con los clíticos accidentales el sujeto agentivo del verbo transitivo pasa a ser no agentivo y no controlador: no actúa voluntariamente ni controla el evento, que es accidental (12a). Con los clíticos causativos el sujeto agentivo pasa a ser no agentivo pero sigue actuando voluntariamente y controlando el evento, que no pasa a ser accidental (12b).

- (12) a. Marcos se rompió un pie (jugando al tenis / *aposta).
 b. Pedro se cortó el pelo. ('hizo que le cortaran el pelo')

Los clíticos inacusativizadores comportan, a diferencia de los anteriores, una alteración de la estructura argumental del verbo: los verbos transitivos a los que se unen dejan de ser transitivos y pasan a ser inacusativos [Tema 4]. El sujeto agentivo del verbo transitivo (13) o el objeto directo (14) pasan a convertirse en sujeto paciente. En italiano los tiempos compuestos de los verbos

inacusativos se forman con el auxiliar *essere*. En español el único auxiliar de los tiempos compuestos es *haber*. La única diferencia formal es la presencia del pronombre inacusativizador.

- (13) a. Juan aburrió a todos con sus chistes. (it. *Juan ha annoiato tutti con le sue barzellette*)
 b. Juan se aburrió. (it. *Juan si è annoiato*)
 c. *Juan se aburrió a todos con sus chistes.

- (14) a. Alguien ha abierto la puerta. (it. *Qualcuno ha aperto la porta*)
 b. La puerta se ha abierto (sola). (it. *La porta si è aperta da sola*)

Entre los verbos que admiten pronombre inacusativizador son muy frecuentes los verbos de cambio de estado, posición o ubicación [Tema 4: 2.2.1]:

- Cambio de estado: *aburrir, aclarar, alegrar, apagar, calentar, cansar, confundir, congelar, despertar, dormir, encender, enfadar, enojar, ensanchar, entristecer, estrechar, manchar, molestar, oscurecer, reducir, romper, secar*.
- Cambio de posición o ubicación: *acostar, agrupar, alejar, desviar, detener, dirigir, hundir, inclinar, ladear, levantar*.

Es frecuente que estos pronombres inacusativizadores aporten también significados aspectuales [2.8].

[→ Tema 4: 3 La alternancia causativa]

2.8 Los clíticos aspectuales

Los CLÍTICOS ASPECTUALES se unen a verbos intransitivos para formar una variante pronominal con el mismo significado léxico, pero con distintos valores aspectuales [Tema 3: 3]. Los clíticos aspectuales no tienen función sintáctica, son correferenciales con el sujeto y no admiten refuerzo reflexivo. Pueden aportar también diferencias de variedad o de registro. Sus formas son *me, te, se, nos, os, se*.

El valor significativo básico de los clíticos aspectuales es el de ASPECTO INGRESIVO, es decir, indican el ingreso en un nuevo estado, condición o situación.

- (15) a. El niño está durmiendo.
 b. El niño se está durmiendo.

Cuando el verbo no pronominal tiene más de un significado, la pronominalización no es posible con todos ellos.

- (16) a. Voy a casa. / Me voy a casa.
 b. El coche {va / *se va} muy bien.
 c. Esta carretera {va / *se va} a la playa.

Además de este valor básico del clítico, los dos miembros del par pronominal-no pronominal pueden presentar también otras diferencias. Este es el caso, por ejemplo, de *ir / irse, caer / caerse, matar / matarse* o *morir / morirse*.

En la oposición *ir / irse*, además del aspecto ingresivo de *irse*, la principal diferencia entre los dos miembros del par es que la forma no pronominal tiene un argumento 'a donde', mientras que la pronominal tiene un argumento 'de donde' y puede tener o no un adjunto 'a donde'.

- (17) a. Voy a casa / *de casa.
 b. Me voy de casa.
 c. Me voy a casa. (implica 'me voy de aquí')

En el par *caer / caerse*, la variante pronominal aporta además del valor ingresivo, el significado de 'caída brusca, accidental' [2.7 Clíticos accidentales]:

- (18) a.
 b.
 c.

Tiene t
 con el t

- (19) a.
 b.

Al igual
 ces difi

- la caus:
 (20) a.
 b.

c.

Los cír
 como s
 cumpli

- os, se.
 (21) a.
 b.
 c.
 d.

Los ver
 gatoriar
 directos

- (22) a. l
 b. *

Hay alg
 los inac
 spectuale
 los clític
 léxicos ;

Además
 verbo er

- (23) a. l
 s

b. F
 i

pos com-
vizador.
zelle)

- (18) a. La bomba {cayó / *se cayó} en una escuela.
b. Pedro {cayó / se cayó} al suelo.
c. Se asomó y {???cayó / se cayó} por la ventana.

Tiene también el significado de 'accidental' el verbo *matarse* (19a), que no hay que confundir con el uso reflexivo de *matar* (19b). A su vez *matar* es la variante causativa de *morir* [Tema 4.3]

- (19) a. Su novio {se mató / *mató} en un accidente.
b. Su novio se mató de un disparo.

verbos de

dir, conge-
char, man-

zir, hundir,

Al igual que en los casos anteriores, el verbo *morirse* tiene valor ingresivo. Además aporta matices difíciles de definir como el valor afectivo (20a) o la preferencia de *morir* cuando se expresa la causa de la muerte, accidental o no (20b y c)

- (20) a. El año pasado {murió / se murió} mi mejor amiga.
b. Su tía murió de cáncer. / ??Su tía se murió de cáncer.
c. En el accidente {murieron / ??se murieron} tres personas.

uales [2.8].

ia causativa]

2.9 Los clíticos enfático-cuantitativos

Los CLÍTICOS ENFÁTICO-CUANTITATIVOS son pronombres superfluos, sin función sintáctica, que aportan, como su nombre indica, un matiz enfático-cuantitativo de cantidad grande o excesiva y de cumplimiento total de la acción a los verbos a los que se unen. Sus formas son *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, *se*.

inal con el
icos aspec-
en refuerzo
son *me*, *te*,

- (21) a. He comido sopa. / Me he comido tres platos de sopa.
b. Ha leído un poema de Quevedo. / Se ha leído todas las obras de Quevedo.
c. Bebió agua. / Se bebió toda el agua de un trago.
d. He visto una película. / Me he visto cinco películas seguidas.

cir, indican

Los verbos con clíticos enfático-cuantitativos son verbos transitivos que tienen que llevar obligatoriamente un complemento directo delimitado y determinado: no admiten complementos directos sin determinante.

o es posible

- (22) a. Me he comido {tres platos de sopa / la sopa / toda la sopa}.
b. *Me he comido sopa.

3 Alternancia de los clíticos entre las distintas clases

pronominal
caer / *caer-*

ia entre los
e', mientras
londe'.

Hay algunos clíticos que participan de las características de varios grupos. Así, por ejemplo, los inacusativizadores son también portadores de significados aspectuales como los clíticos aspectuales y están muy próximos en algunas ocasiones desde el punto de vista del significado a los clíticos accidentales. Los verbos con clítico inherente lexicalizado y los verbos con clíticos léxicos guardan también una estrecha relación.

Además el pronombre clítico puede incluirse en una u otra clase según las características del verbo en el que se apoya.

significado

- (23) a. La abuela está durmiendo al niño. > El niño se está durmiendo. [inacusativizador: transitivo > inacusativo].
b. El niño está durmiendo. > El niño se está durmiendo. [aspectual: intransitivo-actividad > intransitivo-logro].

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1970). "Valores de *se*", *Estudios de gramática funcional*. Madrid: Gredos, pp. 213-222.
- Barbero Bernal, J.C. y San Vicente, F. (2007). "Aproximación al estudio de la pronominalidad verbal en español e italiano", en F. San Vicente (ed.). *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español-italiano*. Bolonia: CLUEB, pp. 149-178.
- Fernández Ramírez, S. (1986). "Los verbos reflexivos y la voz media", en *Gramática española. El verbo y la oración*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros, cap. VII.
- Fernández Ramírez, S. (1987). *Gramática española. El pronombre*. Colección Bibliotheca Philologica. Madrid: Arco/Libros.
- Gómez Torrego, L. (1992). *Valores gramaticales de 'se'*. Cuadernos de Lengua Española. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). "Los dativos", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1855-1930.
- Mendikoetxea, A. (1999b). "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales", en I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1631-1722.
- Miguel, E. de y Fernández Lagunilla, M. (2000). "El operador aspectual *se*". *Revista Española de Lingüística* 30 (1), pp. 13-43.
- Molina Redondo, J.A. (1974). *Usos de 'se'*. Madrid: SGEL.
- Moreno Cabrera, J.C. (1984). "La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general". *Revista Española de Lingüística* 14, pp. 21-43.
- Peregrín Otero, C. (1999). "Pronombres reflexivos y recíprocos", en I. Bosque y V. Demonte (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 2, pp. 1427-1517.
- Pérez Vázquez, E. (2007). "Pronombres superfluos: dativos *benefactivos* en español e italiano", en F. San Vicente (ed.). *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español-italiano*. Bolonia: CLUEB, pp. 11-34.
- Sánchez López, C. (2002). *Las construcciones con 'se'*. Madrid: Visor.

1 Oraciones enunciativas, imperativas, interrogativas y exclamativas

La **MODALIDAD** es una categoría que permite expresar el punto de vista del hablante tanto respecto de la verdad del contenido de lo enunciado como respecto de la actitud de los participantes en el acto de enunciación. La modalidad puede recibir su expresión mediante diversos recursos pertenecientes a los diversos planos de la lengua, desde la entonación y otros rasgos fónicos hasta la sintaxis, la morfología o el léxico. Entre los aspectos más estudiados de la modalidad en la tradición gramatical destaca el modo [Tema 3: 1], que se expresa mediante la morfología verbal, el valor modal de las perífrasis [GRLE. Tema 14: 3], y el *modus* de las oraciones, por oposición al *dictum*. El **DICTUM** es el contenido de un enunciado, el **MODUM** es la información sobre el punto de vista del hablante.

Según la actitud del hablante o *modus*, las oraciones pueden dividirse en cuatro tipos: enunciativas (también llamadas declarativas o aseverativas), imperativas, interrogativas y exclamativas. Cada uno de estos tipos de modalidad oracional posee, como veremos, propiedades sintácticas distintivas y está asociado a distintos **ACTOS DE HABLA**, es decir a los actos o acciones que llevamos a cabo cuando emitimos una oración tales como prometer, ordenar, amenazar, preguntar, pedir, etc.

1.1 Oraciones enunciativas

Las **ENUNCIATIVAS, DECLARATIVAS O ASEVERATIVAS** se consideran el tipo no marcado de oración. Se caracterizan negativamente como oraciones que no son ni interrogativas ni exclamativas ni imperativas.

El acto de habla al que se asocian principalmente las oraciones enunciativas es el **ACTO DE ASERCIÓN** [Tema 3: 1 Asertividad], el cual consiste en proponer una información con un valor de verdad (verdadero / falso) con el que el hablante asume un compromiso. Así al enunciar (1) el hablante afirma un hecho ('María está enamorada') y que este hecho es verdad.

(1) María está enamorada.

El compromiso con el valor de verdad es independiente de la verdad o falsedad del contenido proposicional en sí, es decir el hablante cuando enuncia (1) afirma que el hecho de que María está enamorada es verdad, pero puede mentir o estar equivocado. Serían perfectamente posibles, por tanto, réplicas como las de (2). Sin embargo, una oración como (3) encerraría una contra-

dicción ya que en ella se expresa simultáneamente un compromiso y un no compromiso con el valor de verdad de lo enunciado.

- (2) —María está enamorada.
—No es verdad. / Eso es lo que tú te crees. / Espero que no sea verdad.

- (3) *María está enamorada, pero yo creo que no es verdad.

Las oraciones enunciativas, como oraciones no marcadas, pueden realizar además de actos asertivos muchos otros tipos de actos de habla no asertivos, que pueden ir desde la expresión de una orden (*No matarás*) o amenaza (*Si te cojo, te enteras*) hasta un deseo (*Quiero que venga Juan*) o una petición (*Es mejor que te vayas, por favor*), entre otros. No son tampoco actos de aserción los que se formulan como una posibilidad o un juicio de valor.

El hablante puede presentar al oyente una información como verdadera con un mayor o menor grado de certeza y convicción. Así, para reforzar la intensidad del compromiso que asume con la verdad de lo enunciado, puede usar verbos como *asegurar*, *garantizar*, *afirmar* o *confirmar*, por ejemplo. El modo no marcado de las enunciativas es el modo indicativo.

Las enunciativas se caracterizan además, desde el punto de vista prosódico, por una curva melódica con final descendente.

Para la relación entre asertividad y modo [Tema 3.1 Asertividad / no asertividad]

Para las subordinadas sustantivas enunciativas [Tema 10: 2.1]

1.2 Oraciones imperativas

[> GRLE. Tema 12: 7.3.1 El imperativo]

[> GRLE. Tema 14: 1 Usos del imperativo]

[> GRLE. Tema 10: 1.2.2 Orden de los clíticos]

[> GRLE. Tema 12: 8 El voseo verbal]

El acto de habla al que se asocian básicamente las oraciones imperativas es el ACTO DE EXHORTACIÓN, es decir un acto mediante el que se solicita que la persona o individuo dotado de voluntad al que hace referencia el sujeto realice o no la acción que se expresa. La forma típica de la exhortación es el MANDATO (4a) pero existen también exhortaciones que, según la entonación y el contexto, pueden ir desde la invitación (4b) hasta la amenaza (4c), pasando por la petición cortés o el ruego (4d):

- (4) a. ¡Ven aquí!
b. Ven, ven, que aquí hay sitio.
c. ¡Ven aquí o te mato!
d. Ven, por favor, que tengo que decirte una cosa.

Los actos exhortativos no siempre se expresan mediante oraciones imperativas [1.2.1: 1.2.2]:

- (5) a. No matarás.
b. ¿Quieres hacer el favor de callarte de una vez?
c. ¡Silencio!

Para las interjecciones con valor exhortativo [2.1]

Sintácticamente, las oraciones imperativas se caracterizan por presentar fuertes restricciones en la elección del modo y el tiempo verbal ya que pueden construirse exclusivamente en modo imperativo o en presente de subjuntivo.

El i
titu
hac
forr
vas
(6)

Cu:

Pe

Tú

Vo:

Us

Us:

En
forr
corr
(7)

Este
tivo
corr
•
(8);

•
(9)

No s
suj
(10)

•

El imperativo es un modo verbal defectivo desde el punto de vista morfológico ya que está constituido solo por dos formas: *tú* (o *vos* en las zonas voseantes) y *vosotros*. Este carácter defectivo hace que el imperativo pueda utilizarse solo en exhortaciones cuyo sujeto es una 2.^a persona informal, singular o plural. Además, el imperativo puede aparecer solo en exhortaciones afirmativas. Cuando alguna de estas condiciones de uso no se cumple, aparece un presente subjuntivo.

- (6) a. Ven aquí. / Venid aquí. / *Vengas aquí. / *Vengáis aquí.
 b. No vengas aquí. / *No ven aquí. / *No venir aquí. / *No venid aquí.
 c. Venga usted aquí. / No venga usted aquí.
 d. Vengan ustedes aquí. / No vengan ustedes aquí.

Cuadro 7.1 Exhortaciones: imperativo / presente de subjuntivo

Persona	Exhortación	
	Afirmativa	Negativa
Tú	Imperativo <i>habla</i>	Presente subjuntivo <i>no hables</i>
Vosotros	Imperativo <i>hablad</i>	Presente subjuntivo <i>no habléis</i>
Usted	Presente subjuntivo <i>hable</i>	Presente subjuntivo <i>no hable</i>
Ustedes	Presente subjuntivo <i>hablen</i>	Presente subjuntivo <i>no hablen</i>

1.2.1 El infinitivo como imperativo

En la conversación informal y familiar es muy frecuente el uso del infinitivo en lugar de la forma de imperativo correspondiente a la persona *vosotros*, en particular cuando lleva como complemento el pronombre enclítico *-os*:

- (7) a. Poned la mesa. / ?Poner la mesa.
 b. Poneos la bufanda. / Poneros la bufanda.

Este uso del infinitivo con valor exhortativo es muy escaso en la lengua escrita y no es normativo. Es, sin embargo, normativo el uso del infinitivo con valor imperativo en los siguientes contextos:

- Construcción '*a* + infinitivo':

(8) ¡A dormir!.

Mediante esta estructura, propia del registro coloquial informal y familiar, expresamos un mandato directo fuerte.

- Carteles con instrucciones o prohibiciones, en los que se prefiere el infinitivo precedido de la negación *no* con referencia generica, sin mención del sujeto, al presente de subjuntivo:

(9) No tocar, recién pintado. / ?No toquen, recién pintado.

No se usa, sin embargo, el infinitivo detrás de negación en otro tipo de mandatos dirigidos a un sujeto específico:

(10) *No hablar. / No hables. / No habléis.

- El IMPERATIVO RETROSPECTIVO, construcción de infinitivo compuesto que se dirige a una segunda

persona, singular o plural, para reprocharle no haber llevado a cabo en el pasado la acción que se expresa [GRLE. Tema 14: 2.1.3]:

- (11) a. ¡Haber llegado antes!
 b. ¡No habérselo dado!
- Fórmulas exhortativas lexicalizadas como *¡Ni hablar!*, *¡Ni soñarlo!* o *¡Ni pensarlo!* [1.3.1].

1.2.2 Las exhortaciones de primera y tercera persona

Además de las exhortaciones dirigidas a la persona o personas con las que hablamos (segunda persona), podemos también dirigir exhortaciones a:

- una primera persona plural, que incluye al oyente;
- una tercera persona, singular o plural.

Las exhortaciones de primera persona se construyen utilizando la forma correspondiente de presente de subjuntivo, excepto en el caso del verbo *ir* que presenta dos formas: *vamos* y *vayamos*.

Las exhortaciones de primera persona suelen ser invitaciones o sugerencias:

- (12) a. Salgamos de aquí.
 b. Vámonos / Vayámonos. Es tarde.

Las exhortaciones dirigidas a una tercera persona se denominan EXHORTACIONES INDIRECTAS. Se construyen con la conjunción *que* seguida de presente de subjuntivo:

- (13) ¡Que nadie se mueva!

En esta estructura *que* no lleva acento gráfico porque es una conjunción, no un pronombre interrogativo o exclamativo.

El esquema '*que* + presente subjuntivo' se puede usar también en el lenguaje coloquial informal y familiar en las exhortaciones dirigidas a una segunda persona para indicar que una determinada acción ha de cumplirse de manera inmediata después de haber insistido varias veces en que se realice o no.

- (14) —Carmen, ¿puedes venir, por favor?
 —Sí, voy.

(algo después)
 —Carmen, ven, por favor.
 —Uff, ya voy.

(algo después)
 —Carmen, pero... ¿no me has oído? ¡Ven ahora mismo!
 —¡Que ya voy!

(algo después)
 —Carmen, ¡que vengas te he dicho!
 —¡Vale, vale!

Este mismo valor de mandato de cumplimiento inmediato pero con un grado de coacción mayor tienen las ORACIONES IMPERATIVAS CON APÉNDICE DE AMENAZA del tipo:

- (15) a. ¡Vete de aquí o te mato!
 b. ¡Vete de aquí y te mato!

la acción

En estas oraciones se añade una amenaza final que se une a la oración imperativa mediante las conjunciones *o* o *y*. Cada conjunción aporta un significado diferente: así en (15a), tenemos una construcción que puede parafrasearse como *Si no te vas de aquí, te mato*, mientras que (15b) podría parafrasearse con *Si te vas de aquí, te mato*. Algunas fórmulas de amenaza frecuentes son: *verás (lo que es bueno)*, *vas a ver (lo que es bueno)*, *te las verás conmigo*, *te la cargas*, *te la juegas* y similares.

o! [1.3.1].

a

(segunda

Las oraciones imperativas con apéndice de amenaza coordinado con *y* admiten la presencia en posición preverbal de un pronombre en función de sujeto (16a) o de vocativo (16b), a diferencia de las coordinadas con *o*, que solo admiten la segunda opción (16c).

(16) a. ¡Tú dilo otra vez y te la cargas!

b. ¡Tú, dilo otra vez y te la cargas!

c. *¡Tú dilo otra vez o te la cargas! / ¡Tú, dilo otra vez o te la cargas!

diente de

vamos y

1.2.3 Entonación de las oraciones imperativas

Desde el punto de vista prosódico, las oraciones imperativas con valor de mandato suelen ir asociadas a un contorno melódico de tipo exclamativo, caracterizado principalmente por la mayor intensidad y elevación de las sílabas tónicas y, en particular, por una curva que se eleva considerablemente al pronunciar la sílaba acentuada de la palabra en que se apoya el mandato y acaba con un descenso acusado. Sin embargo, este esquema de entonación cambia en el caso de exhortaciones que no tienen valor de mandato. Así, por ejemplo, en el caso de los ruegos y súplicas, la voz se eleva, como en los mandatos hasta llegar a la sílaba tónica de la palabra considerada más relevante, pero después se produce un alargamiento de dicha sílaba con un descenso del tono de voz.

Se cons-

bre inte-

informal

termina-

s en que

1.3 Oraciones interrogativas

El acto de habla que se asocia principalmente con las oraciones interrogativas es el ACTO DE PREGUNTA. Sin embargo, no debemos confundir oración interrogativa con pregunta. Las PREGUNTAS constituyen un acto mediante el cual el hablante intenta obtener información del oyente, mientras que las ORACIONES INTERROGATIVAS pueden utilizarse no solo para obtener información sino también para realizar otros muchos actos de habla, como los que figuran a continuación:

Cuadro 7.2 Actos de habla y oraciones interrogativas

Acto de habla	Ejemplos
petición de información: preguntar	¿Cómo te llamas?
petición de acción: pedir	¿Puedes abrir la ventana, por favor?
proposición	¿Te apetece ir al cine?
crítica, recriminación	¿Eres tonto o qué?
orden fuerte	¿Te importaría callarte un poquito, guapo?

i mayor

Las preguntas o peticiones de información (*preguntar*) y las peticiones de acción (*pedir*) no son en realidad dos clases separadas, ya que pedir información no deja de ser un tipo especial de petición. Preguntar es un tipo particular de pedir, de ahí que en italiano se use solo un verbo

(*chiedere*) para ambos actos de habla o que, tanto en italiano como en español, podamos encontrar preguntas formuladas como peticiones de acción:

(17) ¿Puedes decirme qué hora es, por favor?

Además, las peticiones de información pueden ser peticiones de información no conocida (18a) o **COMPROBACIONES** de información. Así en (18b) no solicitamos una información nueva, sino que pedimos que se nos confirme si algo es verdad o no.

(18) a. ¿Cómo te llamas?

b. ¿Te llamas Fabio, no?

1.3.1 Tipos de interrogativas

En función de su estructura interna, las oraciones interrogativas pueden dividirse en dos grupos: interrogativas directas e interrogativas indirectas.

Las **INTERROGATIVAS DIRECTAS** son oraciones simples o coordinadas cuyo inicio y final se marcan en la escritura no solo con un signo interrogativo de cierre (?) como en italiano y la mayor parte de las lenguas, sino también con un signo de apertura (¿). En ocasiones, las interrogativas directas carecen de verbo conjugado y constan solo de un sintagma (adjetivo, nominal, adverbial, preposicional o verbal):

(19) a. ¿Preparados?

b. ¿Casualidad?

c. ¿Bien o mal?

d. ¿Con o sin azúcar?

e. ¿Paseando?

Las **INTERROGATIVAS INDIRECTAS** son oraciones subordinadas sustantivas [Tema 10]. Van introducidas por una partícula interrogativa, que lleva tilde, (20a) o por la conjunción completiva *si* (20b):

(20) a. No sé dónde están las llaves.

b. No sé si me gusta o no.

Para las interrogativas indirectas [Tema 10: 2.2]

Por el tipo de respuesta que implican, tanto las interrogativas directas como las indirectas se dividen en:

- **INTERROGATIVAS TOTALES POLARES**, cuya respuesta es *sí* o *no* u otras respuestas asimilables (21a) [Cuadro 7.3];
- **INTERROGATIVAS TOTALES ALTERNATIVAS**, en las que la respuesta es una de las opciones que se dan a elegir en la oración interrogativa, que en este caso es siempre una coordinada disyuntiva (21b);
- **INTERROGATIVAS PARCIALES**, que van introducidas por una partícula interrogativa [1.3.2] y en las que la respuesta es una opción no explícita y abierta, aunque delimitada por el interrogativo (21c).

(21) a. ¿Quieres ir al cine? / No sé si quieres ir al cine o no.

b. ¿Quieres ir al cine o al teatro? / No sé si quieres ir al cine o al teatro. / No sé si quieres ir al cine o (si) prefieres quedarte en casa.

c. ¿Dónde quieres ir? / No sé dónde quieres ir.

Las interrogativas que no solicitan una respuesta se denominan **INTERROGATIVAS RETÓRICAS**.

(22) ¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente? (Quevedo)

En l:
otras

Cua

sí

clar

clar

por

por

falta

natu

desc

Es ta

negar

nes c

(23)

Hay :

tivas

(24)

Los in

rectas

de los

Cuad

En las interrogativas totales polares además de las respuestas *sí* y *no* se pueden usar también otras respuestas que denotan afirmación, negación o duda:

Cuadro 7.3 Principales respuestas a las interrogativas totales polares

Afirmación	Negación	Duda
sí	no	no sé
claro	claro que no	quizá(s)
claro que sí	por supuesto que no	a lo mejor
por supuesto	en absoluto	seguramente
por supuesto que sí	ni hablar	puede ser
faltaría más	ni soñarlo	probablemente
naturalmente	de ningún modo	tal vez
desde luego	para nada	veremos

Es también posible responder a las interrogativas *sí/no* con otras respuestas no afirmativas ni negativas, pero que se interpretan afirmativa o negativamente en función de distintas condiciones contextuales (23).

- (23) a. —¿Te ha gustado el libro que te regalé?
—Me lo he leído ya tres veces.
b. —¿Nos vamos?
—Vete tú si quieres.

Hay asimismo ciertos casos en los que las interrogativas totales se interpretan como interrogativas parciales:

- (24) —¿Tienes hora?
—Sí, son las diez. / Son las diez / #Sí.

1.3.2 Los interrogativos

[> GRLE. Tema 11: 1 Los interrogativos]

Los **INTERROGATIVOS** son palabras que introducen interrogativas parciales tanto directas como indirectas [1.3.1]. Pueden ser adjetivos, pronombres o adverbios. Sus formas son las mismas que las de los exclamativos [1.4.2], a excepción de la forma *cuál/cuáles* que es solo interrogativa.

Cuadro 7.4 Formas de los interrogativos

Singular		Plural	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
qué			
quién		quiénes	
cuál		cuáles	
cuánto	cuánta	cuántos	cuántas
dónde			
cuándo			
cómo			

Los interrogativos llevan siempre acento gráfico, tanto en interrogativas directas (25a) como en interrogativas indirectas (25b):

- (25) a. ¿Quién ha llamado?
b. No sé quién ha llamado.

La forma *qué* es invariable y puede aparecer sola o seguida de sustantivo. Cuando no precede a un sustantivo, *qué* sirve para preguntar por cosas o acciones en general:

- (26) a. ¿Qué es eso?
b. ¿Qué estás comiendo?

Qué seguido de sustantivo se usa cuando no se ha reconocido el referente designado por el sustantivo (27a) o cuando se solicita una respuesta que identifique seleccionando entre varios miembros de la misma clase (27b):

- (27) a. —¿Me prestas el libro?
—¿Qué libro?
b. ¿Qué color te gusta más? ¿El azul o el rojo?

Existen también varios usos particulares de *qué*, entre los que podemos destacar los siguientes:

- Precede a una interrogativa total cuando el acto de habla no es una mera pregunta o petición de información nueva. Sirve para solicitar con mayor énfasis una respuesta o una acción. En este uso va siempre entre signos de interrogación y puede traducirse por el italiano *quindi* o *allora* (28):

- (28) a. ¿Qué? ¿Cómo te va en el trabajo nuevo?
b. ¿Qué? ¿Nos vamos o no?

- Al final de las interrogativas totales, el apéndice *¿...o qué?* indica que el acto de habla no es una pregunta sino una crítica, recriminación o petición de acción vehemente:

- (29) a. ¿Estás ciego o qué?
b. ¿Vienes o qué?

- En alternancia con *cómo* sirve para pedir que se repita una información que no se ha entendido [1.3.3 Interrogativas etc]:

- (30) —Me voy.
—¿Qué? / ¿Cómo?
—Que me voy.

- En las réplicas *¿y qué?* puede utilizarse:
a) en alternancia con *¿y?*, para resaltar la irrelevancia del discurso anterior y solicitar una explicación adicional al respecto (30a);
b) en alternancia con *¿y a mí qué?*, para expresar indiferencia o rechazo (30b).

- (31) a. —Mañana he quedado con Pablo.
—¿Y qué? / ¿Y?
b. —Está enamorado de ti.
—¿Y qué? / ¿Y a mí qué?

La forma *cuál* presenta únicamente variación de número (*cuál* / *cuáles*). Se usa como pronombre en todas las variedades dialectales, seguido o no de complemento (32). Sirve para pedir que se identifique un referente entre otros de la misma clase.

- (32) —¿Me prestas el libro?
—¿Cuál (de los dos)? ¿El de español o el de inglés?

25a) como en

A diferencia de su uso como pronombre (32) y (33b), el uso de *cuál* seguido de sustantivo no está generalizado y está restringido a algunas variedades dialectales americanas (33a):

(33) a. ¿Qué color te gusta más? / ??¿Cuál color te gusta más?

b. ¿Cuál te gusta más? / ¿Cuál de los tres te gusta más?

no precede a

La forma *quién* tiene solo variación de número (*quién, quiénes*). Sirve para preguntar por la identidad de las personas y puede funcionar exclusivamente como pronombre, seguido o no de complemento.

(34) ¿Quién (de vosotros) sabe la respuesta?

ignado por el
o entre varios

Cuánto sirve para preguntar sobre la cantidad. Puede funcionar como pronombre (35a), como adjetivo (35b) o como adverbio (35c). Como adjetivo y pronombre tiene variación de género y número (*cuánto, cuántas, cuántos, cuántas*), mientras que como adverbio es invariable (*cuánto*).

(35) a. Han venido varias personas pero no sé exactamente cuántas.

b. ¿Cuántos hermanos tienes?

c. ¿Cuánto ganas?

os siguientes:
nta o petición
o una acción.
italiano *quin-*

Dónde, cuándo y cómo son adverbios interrogativos y, como tales, son invariables. Expresan, respectivamente, lugar, tiempo y modo. Cuando no van precedidos de preposición, *dónde* sirve para preguntar sobre la localización en el espacio (36a), *cuándo* para preguntar sobre la localización en el tiempo (36b) y *cómo* para preguntar sobre el modo o manera (36c).

(36) a. ¿Sabes dónde estamos?

b. ¿Cuándo vuelves?

c. ¿Cómo vas a la universidad?

o de habla no
ite:

Dónde tiene la variante *adónde*, que se usa exclusivamente con verbos de movimiento (37a y b) y no va nunca precedida de preposición (37c). Se puede escribir también *a dónde*.

(37) a. ¿Dónde vas? / ¿Adónde vas? / ¿A dónde vas?

b. ¿Dónde están? / *¿Adónde están?

c. ¿Hasta dónde vas? / *Hasta a dónde vas / *¿Hasta adónde vas?

o se ha enten-

Cómo a veces equivale a *por qué motivo* al que añade un matiz de reprobación, extrañeza o enfado. En este caso puede ir seguido de *es que*:

(38) ¿Cómo no me llamaste ayer? / ¿Cómo es que no me llamaste ayer?

Con entonación interrogativo-exclamativa, pueden denotar también extrañeza, enfado o reprobación *cómo*, solo y ante subordinadas, y *cómo que no (¡sí)*.

(39) —He cambiado de idea. No me apetece nada ir al cine hoy.

—¿Cómo? / ¡¿Cómo! / ¿Cómo que no? / ¡¿Cómo que no! / ¿Cómo que no te apetece? / ¡¿Cómo que no te apetece!?

solicitar una

).

Como hemos visto, se usa también *cómo*, en alternancia con *qué*, para solicitar que se repita o aclare una información completa (40) que no se ha entendido o no se ha oído [1.3.3 Interrogativas *eco*]:

(40) —¿Puedes cerrar la ventana, por favor?

—¿Cómo? / ¿Qué?

omo pronom-
ara pedir que

1.3.3 Casos particulares de interrogativas parciales

Hay un tipo de interrogativas parciales que contienen más de un interrogativo: son las llamadas **INTERROGATIVAS MÚLTIPLES**. Todos los interrogativos forman parte de una misma oración y cada uno desempeña una función sintáctica diferente. Uno de los interrogativos se mueve siempre a la

posición preverbal, mientras que el otro o los otros han de permanecer en su posición original. Las interrogativas múltiples suelen utilizarse para solicitar que se repita una información.

(41) a. Perdona, ¿me puedes repetir {quién dijo qué / *quién qué dijo}?

b. —He puesto las camisas en el armario.

—¿Dónde has puesto qué?

Se usan también para solicitar que se repita o aclare un fragmento de información que no se ha entendido las **INTERROGATIVAS ECO**, las cuales se forman colocando en la posición del fragmento problemático la palabra interrogativa correspondiente:

(42) a. —Mi novio vive en Ciudad Real.

—¿Quién vive en Ciudad Real? / ¿(Que) tu novio vive dónde? / ¿En Ciudad qué?

1.3.4 Entonación de las interrogativas

Desde el punto de vista prosódico, los distintos tipos de interrogativas se caracterizan por curvas de entonación diferentes:

- las interrogativas totales *sí/no* forman una única unidad melódica: la voz se eleva por encima del tono normal al llegar a la primera sílaba acentuada para después ir descendiendo hasta la penúltima sílaba y ascender bruscamente en la sílaba final;
- las interrogativas totales alternativas constan de tantas unidades melódicas como opciones se ofrecen en la oración: todas las opciones tienen una inflexión ascendente, excepto la última, con final descendente;
- las interrogativas parciales constituyen, como las totales *sí / no*, una única unidad melódica pero aquí “la voz se eleva al principio de la frase algo menos que en el caso anterior, manteniéndose después sobre un nivel relativamente uniforme; realiza un nuevo ascenso, hasta más arriba del tono normal, una vez que llega a la última sílaba acentuada, y desciende, por último, después de esta, durante la sílaba o sílabas débiles con que la frase termina; este movimiento circunflejo final se produce dentro de la última sílaba acentuada cuando no hay después de ella ninguna sílaba débil” (Navarro Tomás, 1981: 226).

[→ Tema 10: 2.2 Interrogativas indirectas]

1.4 Oraciones exclamativas

El acto de habla básico al que se asocian las oraciones exclamativas es el **ACTO DE EXPRESIÓN** de emoción, sentimientos o sensaciones, acto que está, como veremos, relacionado con el énfasis en la cantidad o en la intensidad o grado de una determinada propiedad [GRLE. Tema 9 Escalas]. No obstante, al igual que en las anteriores modalidades oracionales, hay que precisar que no existe una relación biunívoca entre oración exclamativa y acto expresivo, ya que, por un lado, la expresión de emoción puede asociarse a modalidades oracionales no exclamativas (43) y, por otro, y más importante, la exclamación expresiva puede manifestarse a través de unidades que no son oraciones, en particular las interjecciones (44a) [2.1] y grupos exclamativos no oracionales (44b):

(43) a. Me da mucha pena que te vayas.

b. Estoy muy contenta de verte.

(44) a. ¡Ay!

b. ¡Qué alegría!

Para las interjecciones con valor exclamativo [2.1]

Las oraciones imperativas presentan un contorno melódico de tipo exclamativo, pero constituyen una modalidad oracional independiente asociada a un acto de habla exhortativo y no expresivo [1.2].

1.4.1 Tipos de exclamativas

Las oraciones exclamativas muestran un importante paralelismo con las oraciones interrogativas. Así, al igual que ellas, pueden dividirse en totales y parciales. Las **EXCLAMATIVAS TOTALES** consisten en una oración enunciativa dotada de un contorno prosódico exclamativo (45a) [1.4.3]. Las **EXCLAMATIVAS PARCIALES** van introducidas por una partícula exclamativa, que lleva siempre tilde (45b), o por un artículo determinado con valor cuantificativo (45c) [1.4.2].

- (45) a. ¡Estoy cansadísima!
 b. ¡Qué cansada estoy!
 c. ¡No sabes lo cansada que estoy!

Asimismo, en función de su estructura interna, podemos dividir también las exclamativas, al igual que las interrogativas, en directas e indirectas. Las **EXCLAMATIVAS INDIRECTAS** son un tipo de subordinadas sustantivas [Tema 10] que dependen, básicamente, de un predicado de emoción como *asombrar*, *alegrar*, *entristecer*, *maravillar*, (*ser*) *una lástima*, (*ser*) *lamentable*, *sorprender*, *extrañar* u otros como *saber* o *imaginar* en contextos negativos. Las exclamativas indirectas pueden ser solo parciales (46), a diferencia de las exclamativas directas que pueden ser totales o parciales:

- (46) a. Me maravilla cómo canta.
 b. Es una pena lo enferma que está.
 c. No te imaginas cuánto te quiero

[→ Tema 10: 2.3 Exclamativas indirectas]

Las **EXCLAMATIVAS DIRECTAS** son oraciones simples o sintagmas cuya particular entonación se marca en la escritura tanto con un signo de exclamación de cierre (!), como en italiano y la mayor parte de las lenguas del mundo, como con un signo de apertura (¡) (47a). Para indicar un mayor énfasis expresivo pueden escribirse dos o tres signos de exclamación (47b). En el caso de entonación interrogativo-exclamativa, pueden combinarse los respectivos signos generalmente como se indica en (48a), pero también como queda reflejado en (48b) aunque es mucho menos frecuente.

- (47) a. ¡Qué bonito! / *Qué bonito!
 b. ¡¡¡Fantástico!!!
- (48) a. ¿¡Cómo que no te apetece!?
 b. ¡¿Cómo que no te apetece?!

Como hemos señalado anteriormente, las exclamativas directas pueden carecer de verbo y consistir en un sintagma introducido por un exclamativo (49a-c) [1.4.2] o en una interjección (49d) [2.1]:

- (49) a. ¡Fantástica esta paella!
 b. ¡Qué niño tan guapo!
 c. ¡Qué frío!
 d. ¡Narices!

1.4.2 Los exclamativos

[→ GRLE. Tema 11. 2 Los exclamativos]

Los **EXCLAMATIVOS** son palabras que introducen enunciados exclamativos parciales, tanto oracionales como no oracionales. Los exclamativos pueden ser adjetivos, pronombres o adverbios. Sus

formas son las mismas que las de los interrogativos [1.3.2], a excepción de *cuál/cuáles*, que es exclusivamente interrogativo.

Cuadro 7.5 *Formas de los exclamativos*

Singular		Plural	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
qué			
quién		quiénes	
cuánto	cuánta	cuántos	cuántas
dónde			
cuándo			
cómo			

Los exclamativos, al igual que los interrogativos, llevan siempre acento gráfico tanto en exclamativas directas (50a) como indirectas (50b).

- (50) a. ¡Qué bien baila!
b. Es lamentable cómo lo han tratado.

A este respecto no hay que confundir el *qué* exclamativo (51a) con la conjunción completiva *que*, que no lleva acento aunque forme parte de una oración con contorno prosódico exclamativo. En este último caso podría interpretarse que existe un verbo elidido del que depende la oración subordinada introducida por *que* (51b y c) [Tema 10: 2.1.2]:

- (51) a. ¡Qué divertido!
b. ¡Que te diviertas! ('Deseo que te diviertas')
c. ¡Que te calles! ('Te ordeno que te calles')

Qué se usa, fundamentalmente, para ponderar la intensidad o el grado y la cantidad. No aparece nunca solo.

Cuadro 7.6 *Esquemas de las exclamativas parciales con qué*

Tipo de exclamación	Esquema	Registro	Ejemplos
Intensidad (A)	¡ <i>qué</i> + adjetivo / adverbio / sustantivo (+ verbo)!	todos	¡Qué guapo (es)! ¡Qué bien (baila)! ¡Qué jaleo (hay)!
	¡ <i>qué</i> + adjetivo / adverbio / sustantivo + <i>que</i> + verbo!	coloquial, en particular variedad europea	¡Qué guapo que es! ¡Qué bien que baila! ¡Qué jaleo que hay!
Intensidad (B)	¡ <i>qué</i> + sustantivo + <i>tan</i> / <i>más</i> + adjetivo (+ verbo)!	todos	¡Qué fiesta tan divertida! ¡Qué vestidos más bonitos (me han regalado)! ¡Qué agua tan fría!

Tipo de exclamación	Esquema	Registro	Ejemplos
Cantidad	¡qué de + sustantivo (+ verbo)!	coloquial	¡Qué de casas (han construido)! ¡Qué de agua (ha caído hoy)!
Réplica (desacuerdo)	¡qué + ir a + infinitivo!	coloquial	— ¡Déjame dormir un rato más! ¡Es muy pronto! — ¡Qué va a ser pronto, hombre! ¡Son las diez!

En el esquema de intensidad (A), en el registro coloquial, y en particular en España, el verbo puede ir precedido de la conjunción *que*:

(52) ¡Qué listo es mi niño! / ¡Qué listo que es mi niño!

El esquema de réplica es muy frecuente en la conversación para expresar total desacuerdo con lo afirmado por nuestro interlocutor:

(53) — Hace frío hoy.

— ¡Qué va a hacer frío! ¡Si parece que estamos en primavera!

En el esquema de intensidad (B) el segundo término puede quedar implícito e interpretarse en función del contexto.

(54) ¡Qué agua (tan fría / tan caliente / tan limpia / tan sucia)!

Cuánto exclama sobre la cantidad. Puede aparecer seguido o no de sustantivo. Podemos tener los esquemas del Cuadro 7.7.

Cuadro 7.7 Esquemas de las exclamativas parciales con cuánto

Tipo de exclamación	Esquema	Ejemplos
Cantidad	¡cuánto / -a + sustantivo no contable (+ verbo)!	¡Cuánta sed (tengo)! ¡Cuánto tiempo (hace)!
	¡cuántos / -as + sustantivo contable (+ verbo)!	¡Cuántas tonterías (hay que oír)! ¡Cuántos libros (tiene)!
	¡cuánto + verbo predicativo!	¡Cuánto come este niño!

Como podemos observar, *cuánto* y sus variantes morfológicas no se usan, a diferencia del italiano, para exclamar sobre la intensidad de la propiedad o cualidad de lo expresado por un adjetivo o adverbio. En este uso en español alternan *qué* y *cómo* [Cuadro 7.6 y Cuadro 7.8].

(55) a. ¡Qué guapa es! / ¡Cómo es de guapa! / *¡Cuánto guapa es! / *¡Cuánto es guapa!

b. ¡Qué bien pinta! / ¡Cómo pinta de bien! / *¡Cuánto bien pinta! / *¡Cuánto pinta bien!

El exclamativo *cómo* sirve para ponderar, positiva o negativamente, la manera en que se realiza una acción o para exclamar sobre la cantidad. Es importante señalar que *cómo* tiene una distribución diferente a la del italiano *come*. Su uso se ajusta a los esquemas recogidos en el Cuadro 7.8.

Cuadro 7.8 Esquema de las exclamativas parciales con cómo

Tipo de exclamación	Esquema	Ejemplos	Equivalencia
Intensidad	¡cómo + verbo!	¡Cómo habla! ¡Cómo está esta tortilla!	¡Qué bien habla! ¡Qué buena está esta tortilla!
	¡cómo + verbo + de + adjetivo / adverbio!	¡Cómo habla de bien! ¡Cómo está de buena esta tortilla!	
Cantidad	¡cómo + verbo!	¡Cómo come!	¡Cuánto come!

Como podemos observar en el Cuadro 7.8, *cómo* puede utilizarse para exclamar sobre la intensidad de la propiedad o cualidad de lo expresado por un adjetivo o adverbio, pero a diferencia de las construcciones con *come* en italiano, el adjetivo y el adverbio han de estar precedidos por la preposición *de*. En la lengua antigua, sin embargo, se utilizaba la pauta del italiano, que hoy día puede documentarse esporádicamente en la lengua literaria y en algunas zonas dialectales.

En el Cuadro 7.9 se recogen las principales disimetrías entre estas exclamativas parciales en español y en italiano.

Cuadro 7.9 Exclamativas parciales con cómo: principales disimetrías italiano-español

Italiano	Español			
		Bien	Mal	
Come parla!		¡Cómo habla!		
Come parla!	Quanto parla!	¡Cómo habla!	¡Cuánto habla!	
Come parla bene!	Quanto parla bene!	¡Cómo habla de bien!	¡Qué bien habla! ¡Qué bien que habla!	*¡Cómo habla bien! *¡Cuánto habla bien!
Come è bella!	Quanto è bella!	¡Cómo es de guapa!	¡Qué guapa es! ¡Qué guapa que es!	*¡Cómo es guapa! *¡Cuánto es guapa!

El exclamativo *quién / quiénes* va seguido de un verbo y sirve, con entonación interrogativo-exclamativa, para expresar extrañeza (56a) o un deseo de realización imposible (56b y c). En este último caso va siempre seguido de verbo en pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo [GRLE. Tema 15: 1.2 El subjuntivo en construcciones exclamativas]:

- (56) a. ¡Quién podía imaginar algo así!
b. ¡Quién fuera él!
c. ¡Quién hubiera podido verle!

El artículo definido como exclamativo

En español puede utilizarse el artículo definido con valor exclamativo según distintos esquemas. Los principales son:

- Valor exclamativo intensivo-cuantitativo

<i>el / la / los / las</i>	+ sustantivo	+ <i>que</i>	+ verbo / oración
<i>lo</i>	+ adjetivo / adverbio	+ <i>que</i>	+ verbo / oración

Estas construcciones con artículo definido intensivo-cuantitativo equivalen a exclamativas parciales:

- (57) a. ¡Es increíble el dinero que gana! / ¡Es increíble {qué de / cuánto} dinero gana!
 b. ¡La paciencia que hay que tener! / ¡{Qué / Cuánta} paciencia hay que tener!
 c. ¡Los disgustos que le ha dado a su madre! / ¡{Qué de / Cuántos} disgustos le ha dado a su madre!
 d. ¡Hay que ver las bobadas que dices! / ¡Hay que ver {qué de / cuántas} bobadas dices!
 e. ¡No sabes lo triste que se puso! / ¡No sabes qué triste se puso! / ¡No sabes cómo se puso de triste!
 f. ¡Mira lo bien que bailo! / ¡Mira qué bien bailo! / ¡Mira cómo bailo (de bien)!

- Valor exclamativo-cuantitativo

la de + sustantivo + *que* + verbo/oración

Este esquema es muy frecuente en la lengua coloquial actual. Indica una cantidad excesiva.

- (58) Hay que ver la de dinero que gana / la de paciencia que hay que tener / la de disgustos que le ha dado a su madre / la de bobadas que dices.

- Estructura concesiva con valor exclamativo-cuantitativo. Las estructuras anteriores pueden ir precedidas de *con* adquiriendo así un significado concesivo adicional [Tema 12: 6]. Se usan como réplica o refuerzo respecto de una información conocida

- (59) a. ¡Con la de gente que conoce y no encuentra a nadie para ir de vacaciones!
 b. ¡Qué pena que te vayas tan pronto! ¡Con lo bien que nos lo estábamos pasando!
 c. ¡Con lo lista que eres para unas cosas, hija, y lo tonta que eres para otras!

1.4.3 Entonación de las exclamativas

Desde el punto de vista prosódico, la entonación exclamativa es la más sujeta a variaciones ya que mediante la exclamación podemos expresar una amplia gama de emociones, que van del enfado a la sorpresa, pasando por la alegría, la pena o la extrañeza. Pueden distinguirse tres curvas melódicas principales:

- ascendente, con ascenso en la sílaba final, característica de las manifestaciones de sorpresa y enfado (60a);
- descendente, con la máxima altura en la primera sílaba y un fuerte descenso hasta el final, propia de la expresión de la resignación o del reproche (60b);
- ondulada, con ascenso en las sílabas tónicas y descenso en las átonas, que acompaña la expresión de emociones particularmente intensas, tanto positivas como negativas (60c).

- (60) a. ¡Esto no me lo esperaba de ti!
 b. ¡Qué le vamos a hacer!
 c. ¡No me abandones ahora!

2 Interjección y onomatopeya

2.1 La interjección

Las INTERJECCIONES son una clase de palabras, invariables morfológicamente y sin función sintáctica, caracterizadas por su naturaleza HOLOFRÁSTICA no enunciativa: son palabras que equivalen a

un enunciado completo de tipo exhortativo, interrogativo o exclamativo. Suelen ir, por tanto, escritas entre signos de interrogación o exclamación, o a veces entre ambos simultáneamente.

- (61) a. ¡Silencio! — ¡Cállate!
 b. ¿Eh? — ¿Puedes repetir!
 c. ¡Ay! — ¡Qué daño!
 d. ¡Ojo! — ¡Ten cuidado!
 e. ¿Eh!? — ¿Cómo dices?

Son palabras propias del lenguaje oral coloquial o del lenguaje escrito que reproduce el lenguaje oral coloquial y, en algunos casos (interjecciones propias [2.1.1]), se apartan de las convenciones fonéticas y fonológicas de la lengua: *ufff*, *mmm*, *oh*.

Las interjecciones están asociadas a un contorno prosódico de tipo exclamativo, interrogativo o interrogativo-exclamativo. Suelen ser polisémicas y su significado está estrechamente ligado al contexto de enunciación (62) y a la entonación y otros rasgos fónicos, como la mayor o menor duración de la vocal: *jeeeh!* / *¿eh?*, *¡buenooo!* / *¡bueeno!* [2.1.2]. Su pronunciación y su representación gráfica son, por tanto, variables. Además en ocasiones es difícil o incluso imposible representar por escrito todas las inflexiones entonativas.

- (62) a. ¡Ay! ¡Qué torta me he dado! ('dolor físico')
 b. ¡Ay! ¡Qué pena! ('dolor anímico')
 c. ¡Ay! ¡Qué susto! ('sorpresa negativa')
 d. ¡Ay! ¡Qué alegría verte! ('sorpresa positiva')
 e. ¡Ay, qué tonto estás! ('recriminación')

Suelen incluirse también entre las interjecciones ciertas fórmulas de cortesía, como las fórmulas de saludo, despedida, felicitación y similares [2.1.1 Las fórmulas]. Se incluyen también a veces entre las interjecciones las onomatopeyas, a pesar de que como veremos son dos clases de palabras con importantes diferencias [2.2].

2.1.1 Tipos de interjecciones

Las interjecciones pueden dividirse, desde el punto de vista gramatical, en interjecciones propias e interjecciones impropias. Las INTERJECCIONES PROPIAS son palabras que se usan exclusivamente como interjecciones (*ay*, *ah*, *uf*), mientras que las INTERJECCIONES IMPROPIAS proceden de otras clases de palabras (*narices*, *alto*, *bien*, *joder*, *vaya por Dios*). En este último grupo se incluyen las locuciones interjectivas [2.1.1 Las locuciones interjectivas].

Por su significado y función, las interjecciones pueden relacionarse con los tres tipos de modalidad no enunciativa. Distinguiremos así:

- INTERJECCIONES EXPRESIVAS, relacionadas con las oraciones exclamativas [1.4], mediante las cuales el hablante expresa sus emociones, sentimientos y sensaciones.
- INTERJECCIONES INTERROGATIVAS, con las que el hablante dirige al oyente, como en el caso de las oraciones interrogativas [1.3], una petición de información o de acción; en este grupo pueden incluirse las INTERJECCIONES FÁTICAS, cuya función es mantener el diálogo con el oyente.
- INTERJECCIONES EXHORTATIVAS, relacionadas con las oraciones imperativas [1.2], mediante las que el hablante intenta que el oyente realice o no lo que se expresa; se incluyen también en este grupo, las INTERJECCIONES APELATIVAS, que intentan llamar la atención del oyente.

Sin embargo, dado su carácter polisémico y su estrecha relación con el contexto, muchas veces

es difícil clasificar una interjección en un determinado grupo. La clase más numerosa es la constituida por las interjecciones expresivas.

Interjecciones propias e interjecciones impropias

Llamamos interjecciones propias a las palabras que se usan exclusivamente como interjecciones. Muchas de ellas son monosílabas y presentan particularidades fonéticas y ortográficas que no están presentes en otras clases de palabras. Algunas de las más frecuentes son: *ah, ay, bah, eh, ejem, hala, hola, hum, hurra, huy, oh, olé, uf*.

Como puede observarse algunas de las interjecciones propias del español coinciden formalmente con las del italiano (*ah, eh, oh*). Sin embargo, hay que subrayar que sus significados y condiciones de uso pueden no coincidir o coincidir solo parcialmente en las dos lenguas.

Las interjecciones impropias, a su vez, pueden dividirse en interjecciones que proceden de:

- sustantivos;
- adjetivos;
- adverbios;
- verbos;
- sintagmas u oraciones.

Los sintagmas y oraciones dan lugar a locuciones interjectivas.

Entre las interjecciones impropias existen marcadas diferencias de significado, nivel de registro y frecuencia. En el Cuadro 7.10 se recogen las más frecuentes, clasificadas en función de la categoría de la que proceden.

Cuadro 7.10 Principales interjecciones impropias, según la categoría de la que proceden

Categoría de procedencia	Interjecciones
sustantivos	albricias, atención, auxilio, calma, canastos, caracoles, cielos, cuidado, demonio(s), diablos, gracias, hombre, joroba, lástima, macana (Arg.), miércoles, mujer, narices, ojo, ostras, porras, salud, señor, silencio, socorro, suerte, rediez, victoria VULGARES: carajo, cojones, coño, cuerno(s), hostia(s), leche(s), mierda, puñeta(s), rediós
adjetivos	alto, bravo, bueno, capaz (Arg.), claro, firmes, largo, perfecto
adverbios	allá, arriba, bien, eso, fuera
verbos	anda, arrea, atiza, calla, dale, fíjate, imagínate, mira (mire), oye (oiga), quita (quite), sopla, toma, toma ya, vale, vamos, vaya, venga, venga ya VULGARES: joder
sintagmas	buenas noches, buenas tardes, buenos días, dichosos los ojos, Dios bendito, Dios de mi corazón, Dios de mi vida, Dios mío, Dios santo, en fin, Madre del amor hermoso, madre de mi alma, madre de mi vida, madre mía, Madre santa, María santísima, pobre de mí, por Dios, por Dios bendito, por el amor de Dios, por favor, por fin, por lo que más quieras, por tu madre, por tu padre, rayos y truenos, santo Dios, y un jamón / pimiento, y una porra, Virgen santísima VULGARES: la madre que te parió / que te trajo, tu madre, tu padre, y un cuerno / huevo, y una leche / mierda

oraciones	ahí va, anda la osa, dale que (te) dale, Dios me libre, Dios no lo quiera, Dios nos coja confesados, faltaría más, habrase visto, hay que ver, maldita sea, ni hablar, ni pensarlo, ni que lo digas, ni soñarlo, no veas, ojalá*, que te den, que te zurzan, qué va, si ya lo sabía yo, válgame Dios, vaya por Dios, ya ves VULGARES: me cago en diez / en Dios / en la hostia / en la leche (que te han dado) / en la leche (puta) / en la puta (que te parió) / en tu (puta) madre / en tu padre / en tus muertos, no me jodas, no te jode
-----------	---

* Deriva de una oración ya que proviene del árabe hispánico *law šá lláh*, si Dios quiere [DRAE].

Para el significado y uso de las principales interjecciones [2.1.2]

Entre las interjecciones impropias son numerosas las palabras vulgares o malsonantes. Los ámbitos temáticos de los que suelen provenir este tipo de interjecciones son, fundamentalmente, el religioso (*hostias, me cago en Dios*), el sexual (*joder, coño, cojones, carajo*) y el escatológico (*mierda*). En sustitución de estas palabras malsonantes se usan frecuentemente EUFEMISMOS como:

Cuadro 7.11 Eufemismos e interjecciones

Eufemismo	Interjección o locución interjectiva malsonante
mecachis, mecachis en diez	me cago en Dios
rediez	rediós
caramba, caray, caracoles, carape	carajo
jo, joroba, jope, jopé, jobar, jolines	joder
miércoles	mierda
ostras	hostias
corcho, recorcho, córcholis, recórcholis	coño

En cualquier caso, hay que destacar que en español, en el lenguaje coloquial, es mucho más frecuente que en italiano el uso de palabras vulgares o malsonantes sin intención ofensiva.

Las locuciones interjectivas

Las LOCUCIONES INTERJECTIVAS SON sintagmas [Tema 1: 2.2] u oraciones que equivalen a una interjección [Cuadro 7.10]. Desde el punto de vista semántico, podemos distinguir los siguientes significados principales:

- Fuerte enfado o malestar: *no (me) fastidies, no te fastidia, maldita sea*.
Dentro de este grupo son vulgares: *no (me) jodas, no te jode, la madre que te parió, la madre que te trajo, que te den, que te den dos duros, que te zurzan*. Es común la pauta *me cago en...*, que forma las siguientes locuciones interjectivas: *me cago en diez / en Dios / en la leche / en la leche puta / en la leche que te han dado / en la mar / en la puta / en la puta que te parió / en tu madre / en tu padre / en tu puta madre / en tus muertos*.
- (63) ¿Sabes lo que te digo? ¡Que te zurzan!
- Irritación: *habrase visto, hay que ver*
- (64) ¡Habrasede visto! ¡Lo que hay que oír!
- Sorpresa e incredulidad: *no me digas, no (me) fastides, ahí va, mira por dónde, anda la osa, venga ya, anda ya*.
Son vulgares: *no (me) jodas*.

ra, Dios nos
ni hablar, ni
zurzan, qué

han dado) /
padre / en tus

Locuciones [2.1.2]

tes. Los ám-
talmente, el
escatológico
MISMOS como:

Alsonante

mucho más
ensiva.

interjección
significados

te parió, la
la pauta me
en Dios / en
/ en la puta

anda la osa.

(65) —¿Sabes que Juan está saliendo con Ana?
—¡No me digas!

• Sorpresa y alegría por algo que no se esperaba pero se deseaba: *toma ya* (español de España).
(66) ¡Toma ya! ¡Otro gol!

• Alegría por algo que se deseaba desde hacía tiempo: *por fin*
(67) ¡Por fin ha llegado!

• Resignación: *en fin, vaya por Dios, qué le vamos a hacer*
(68) —Ha llamado Ernesto para decir que no puede venir a la cena.
—En fin, qué le vamos a hacer. Otra vez será.

• Confirmación de lo dicho por el interlocutor: *y que lo digas, ni que lo digas, qué razón tienes*
(69) —¡Hace un calor insoportable!
—¡Y que lo digas!

• Negar o rechazar lo que se ha dicho: *qué va, venga ya, anda ya, naranjas de la China*.
Cuando se niega o rechaza lo que ha dicho el interlocutor y se quiere expresar además en-
fado se pueden usar los siguientes esquemas:

a. *y un / una + sustantivo: y una mierda / un pimiento / una leche / un cuerno / un huevo / una porra / un jamón* (70);

b. *ni + sintagma verbal / adjetival / preposicional: ni soñarlo, ni lo sueñes, ni pensarlo, ni hablar, ni en broma, ni loco, ni borracho, ni por asomo*. Con esta pauta puede negarse una petición (71);

c. *ni qué + sustantivo: ni qué coño / narices / leche(s), cojones, porras* (72); se añade como apéndice a una exclamativa.

(70) —¿Me das un besito?
—¡Y un cuerno!

(71) —Mamá, ¿puedo ir a la fiesta de Chus?
—Ni hablar. Hasta que no acabes los deberes, no sales.

(72) a. —Tienes que tener paciencia con él.
—¡Qué paciencia ni qué leches! ¡Ya vale! ¡Estoy harta!

b. —Creo que debería ir al médico.
—¡Pero qué médico ni qué narices! Lo que necesita son unas buenas vacaciones.

Son numerosas las locuciones interjectivas que contienen invocaciones religiosas. Se caracterizan por ser polisémicas y expresar emociones tan diversas como las reacciones de sorpresa positiva o negativa (73a), la tristeza (73b), el enfado (73c) o la preocupación (73d), entre otras muchas, en función del contexto y la entonación. Las principales hacen referencia a Dios y la Virgen. Los mismos significados tienen las locuciones formadas con *madre*:

• Dios: *Dios bendito, Dios de mi corazón, Dios de mi vida, Dios me libre, Dios mío, Dios nos coja confesados, Dios no lo quiera, Dios santo, por Dios, por Dios bendito, por el amor de Dios, santo Dios, válgame Dios, vaya por Dios*.

• la Virgen: *ave María purísima, Madre del amor hermoso, Madre santa, Madre santísima, María santísima, Virgen santísima, la Virgen, Virgen del amor hermoso*.

• la madre: *madre de mi alma, madre de mi alma y de mi corazón, madre de mi vida, madre mía, madre de mi corazón*.

(73) a. ¡Dios mío! ¡Qué alegría verte después de tanto tiempo!

- b. ¿Te has enterado de la noticia! ¡Qué pena, Dios santo, qué pena!
 c. ¡Madre del amor hermoso! ¡La que habéis organizado!
 d. ¡Virgen santísima! ¿Dónde estará? ¿Por qué no viene?

Las fórmulas

Entre las interjecciones constituyen un grupo aparte las interjecciones (propias e impropias) que se usan como FÓRMULAS. Las más frecuentes están recogidas en el Cuadro 7.12.

Cuadro 7.12 Principales fórmulas interjectivas

saludos	hola, buenos días, buenas tardes, buenas noches, buenas, buenos días nos dé Dios, dichosos los ojos, cuánto bueno por aquí, salud
despedidas	adiós, chao, hasta luego, hasta pronto, hasta la vista, hasta mañana, hasta siempre, nos vemos, que te vaya bien, vaya con Dios
contestar al teléfono	¿diga?, ¿sí?, ¿hola? (América), ¿aló? (América), bueno (América)
felicitar	<ul style="list-style-type: none"> • EN GENERAL: felicidades, enhorabuena, felicitaciones • EL CUMPLEAÑOS: feliz cumpleaños, felicidades, que cumplas muchos más • LAS FIESTAS DE NAVIDAD: feliz navidad, feliz nochebuena, feliz año nuevo, feliz nochevieja, feliz navidad y próspero año nuevo, felices fiestas, felices pascuas
pedir ayuda	¡socorro!, ¡auxilio!
rituales de cortesía	<ul style="list-style-type: none"> • CUANDO ALGUIEN ESTORNUDA: Jesús, salud • EN LOS BRINDIS: chinchín, salud • ANTES DE EMPEZAR A COMER: buen provecho, que aproveche • PETICIÓN CORTÉS: por favor • AGRADECIMIENTOS: gracias, muchas gracias, mil gracias, un millón de gracias, muy agradecido(-a) • CONTESTACIÓN A UNA FÓRMULA DE AGRADECIMIENTO: de nada, no hay de qué, no faltaba más • PEDIR DISCULPAS: perdona, perdón, lo siento, disculpa • SOLICITAR AUTORIZACIÓN: permiso • PRESENTACIONES: mucho gusto, encantado(-a), un placer • DAR EL PÉSAME: mi más sincero pésame, le acompaño en el sentimiento

2.1.2 Uso y significado de las interjecciones

La mayor parte de las interjecciones son polisémicas. Su significado depende no solo del contexto sino también, y principalmente, de rasgos como la entonación (74), la duración de las distintas vocales o el acento (75) y va asociado a distintos gestos del cuerpo y expresiones del rostro¹.

- (74) a. ¡Eh, Jaime! ¡Estoy aquí! [llamar la atención]
 b. ¿Es bonito, eh? [solicitud de asentimiento]

¹ Para algunos de los gestos más usuales del español, puede consultarse el *Diccionario de gestos españoles. Versión Internet* editado por Emma Martinell e Hiroto Ueda [Bibliografía].

- (75) a. —Acompáñame, anda...
 —Bueno / Bueeno / *Buenooo, vale. [pronunciado /buéno/, con alargamiento o no de la vocal *e*: aceptación de algo con resistencia o fastidio]
- b. ¡Bueno / Buenooo / *Bueeno, qué sorpresa! ¿Qué haces tú aquí? [pronunciado /buéno/ o /buenó/ (en este último caso puede alargarse o no la vocal *o*): sorpresa positiva o negativa]

En el Cuadro 7.13 recogemos las interjecciones más frecuentes con algunos de sus principales significados.

Cuadro 7.13 Principales interjecciones propias e impropias del español²

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
ah	polisémica: expresión de pena, admiración, sorpresa y otros	alto índice de frecuencia	¡Ah, qué pena que te vayas! ¡Ah, qué cuadro tan bonito! ¡Ah, qué alegría verte!
	recuperar información manifestando sorpresa u ocurrencia inesperada		¡Ah! Se me olvidaba decirte que te ha llamado Manuel.
	confirmación de información	— son frecuentes las combinaciones ¿ah sí? ¿ah no? para mostrar sorpresa, con contorno interrogativo, exclamativo o interrogativo-exclamativo; — es frecuente la combinación ¡ah, bueno! con contorno exclamativo para expresar aquiescencia y aceptación	—¿Sabes que Juan no va a venir? —¿Ah no? —Yo no estoy de acuerdo con eso. —¡Ah, bueno! ¡Ni yo!
	suspensión de información para acrecentar la curiosidad	con suspensión de la entonación	—¿Quién te ha llamado? —¡Ah...!
ahí va	reacción de sorpresa, positiva o negativa, ante algo contrario a nuestras expectativas	se pronuncia frecuentemente como una unidad fónica con acento agudo: /aibá/	¡Ahí va! ¿Has visto qué grande?

² Para las fórmulas y las locuciones interjectivas del español [Cuadro 7.10 y Cuadro 7.12].

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
ajá	reacción ante algo que cumple nuestras expectativas: satisfacción, aprobación, sorpresa	– variante reiterada: <i>ajajá</i> ; – variante gráfica: <i>ahá</i>	¡Ajá! ¡Lo conseguí!
	asentimiento, conformidad	variante gráfica: <i>ahá</i>	– Tienes que ir a ver a Lucía sin falta. – Ajá. Así lo haré.
albricias	sorpresa, alegría	anticuada, restringida al lenguaje literario	¡Dadme albricias, hijos míos!
allá	desinterés	frecuentes las combinaciones: <i>allá tú</i> , <i>allá él</i> , etc.	Si no quiere ir, allá (él).
alto	orden para que alguien se detenga o no siga haciendo lo que está haciendo		¡Alto! No sigas.
anda	sorpresa, alegría, asombro	se pronuncia también con acento agudo: /andá/	¡Anda! ¿Qué haces tú aquí?
	animación para hacer algo		¡Anda, no te desanimes ahora!
	rechazo de algo que ha dicho o hecho el interlocutor	más frecuente repetida: <i>anda</i> , <i>anda</i>	¡Anda, anda! Déjate de tonterías y ven aquí.
	persuasión	– con mayor duración de la última vocal; – puede posponerse o intercalarse	Ven conmigo, anda, que no me apetece ir sola.
arrea	sorpresa brusca, positiva o negativa		¡Arrea, quién está ahí!
	exhortación a hacer algo rápidamente	vulgar / popular	¡Arrea, que tenemos prisa!
arriba	aplauso		¡Arriba España!
	animación para hacer algo		¡Arriba, Jaime! ¡Eres el mejor!
atención	llamada para que se tenga cuidado con algo		¡Atención, no te vayas a caer!
atiza	sorpresa negativa		¡Atiza, qué metedura de pata!

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
aúpa	aplauzo, animo		¡Aúpa campeones!
	se usa al coger a un niño en brazos	— variante de <i>upa</i> ; — propia del español europeo	¡Aúpa, mi niño!
auxilio	petición de ayuda		¡Auxilio, sálvame!
ay	dolor físico		¡Ay, qué daño!
	dolor anímico		¡Ay, qué pena tan grande!
	reacción ante algo negativo		¡Ay, que nos caemos!
	reacción ante algo positivo		¡Ay, qué alegría!
bah	incredulidad, indiferencia o desdén		¡Bah, a mí me da igual! Bah, si tú lo dices, será así pero...
bien	aplauzo		— ¡He comprado helado para todos! — ¡Bien!
	precede a una petición fuerte de información	con frecuencia repetida: <i>bien, bien, bien</i>	Bien, bien, bien, querida Marta, ¿me vas a decir de una vez quién ha sido?
bravo	aplauzo	se puede usar repetida	Los espectadores gritaban «¡Bravo, bravo!» mientras aplaudían.
bueno	aceptación de algo mostrando resistencia o fastidio	se puede alargar la <i>e</i> : <i>bueeeno</i> (el acento recae sobre la <i>e</i>)	— Acompáñame, anda... — Bueeeno.
	sorpresa positiva o negativa	se puede alargar la <i>o</i> : <i>buenooo</i> (el acento recae sobre la <i>o</i>)	¡Buenooo, qué golpe se han pegado!
	admiración	se puede alargar la <i>o</i> : <i>buenooo</i> (el acento recae sobre la <i>o</i>)	Tiene unos ojos y una sonrisa que ¡buenooo...! Es guapísimo...
	orden para dejar de hacer o decir algo que se expresa		¡Bueno, ya vale de tonterías!
calla, calla	comenta que lo que ha dicho el interlocutor resulta extraño, inadecuado o sorprendente		— ¿Qué tal te va con tu novia? — ¡Calla, calla! ¡Corramos un tupido velo!

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
caracoles	eufemismo de <i>carajo</i>	bajo índice de frecuencia	¡Caracoles! ¡Qué pesado!
carajo	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación, en particular enfado y sorpresa	– vulgar y malsonante; eufemismos: <i>caracoles, caramba, caray</i> – suele ir pospuesta	¡Qué susto me has dado, carajo!
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato		¡Quítate de ahí, carajo!
caramba	eufemismo de <i>carajo</i>	puede ir pospuesta	¡Ya está bien, caramba!
caray	eufemismo de <i>carajo</i>	puede ir pospuesta	¡Qué pesado eres, caray!
claro	asentimiento	puede llevar refuerzo (<i>claro que sí, claro que no</i>)	– ¿Te gusta el jamón de Jabugo? – ¡Claro!
cielos	asombro positivo o negativo	con frecuencia se antepone <i>oh</i>	¡Oh cielos, qué horror!
cojones	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación, en particular enfado o extrañeza	– vulgar y malsonante; – suele ir pospuesta; – con valor expresivo se usa frecuentemente como refuerzo después de un pronombre interrogativo o exclamativo; – alto índice de frecuencia	¡Qué susto me has dado, cojones! ¿Pero qué cojones quieres?
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato		¡Que te calles, cojones!
coño	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación	– vulgar y malsonante; eufemismos: <i>corcho, córcholis, recorcho, recórcholis</i> ; – alto índice de frecuencia; – puede ir antepuesta, pospuesta o en inciso. – con valor expresivo se usa frecuentemente como refuerzo después de un pronombre interrogativo o exclamativo	¡Coño! ¡Qué alegría verte. ¡Qué golpe me he dado, coño! ¡Menos mal, coño, ya era hora! ¿Se puede saber qué coño haces tú aquí?
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato		¡Siéntate, coño!

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
corcho / córcholis	eufemismo de <i>coño</i>	variantes: <i>recorcho</i> y <i>recórcholis</i>	¡Corcho, qué bien! ¡Come bien, corcho!
cuerno(s)	refuerzo enfático de una expresión de enfado	malsonante	¿Y a ti qué cuernos te pasa?
cuidado	amenaza	variante: <i>cuidadito</i>	¡Cuidado con lo que dices!
	advertierte de un posible error, riesgo o peligro	puede pronunciarse con alargamiento de la <i>o</i> final: <i>cuidadoooo</i>	¡Cuidado! ¡Está mojado!
	ponderación positiva o negativa	variante: <i>cuidadito</i>	¡Cuidado que es tonta / lista tu novia!
dale	animación para hacer algo		¡Dale, sigue, no te rindas!
demonio(s)	sorpresa negativa, enfado		¡Qué susto me has dado, demonios!
diablo(s)	sorpresa negativa, enfado		¿Qué diablos haces tú aquí?
ea	animación para hacer o dejar de hacer algo		¡Ea, déjalo ya! Es inútil que insistas.
	manifestación de una resolución firme		¡Pues me voy y ahí te quedas, ea!
	se usa para dormir o consolar a los niños pequeños	se usa con más frecuencia repetida	Ea, ea, ea mi niño, ea. Duérmete. No llores, cariño, ea, ea.
eh	llamar la atención		¡Eh, tú! ¿Puedes venir?
	advertencia	va pospuesta	¡Como se lo digas te doy, eh!
	respuesta desafiante de rechazo ante lo afirmado e indicación de la intención de interrumpir la conversación	interrogativa	¿Tú has estado allí, eh? Pues entonces cállate, que estás más guapo.
	solicitud del asentimiento del interlocutor		¿Estoy guapa, eh?
	petición de repetición de información que ya ha sido introducida en el discurso		¿Eh? ¿Qué has dicho?

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
ejem	llamar la atención del interlocutor, disculpándose al mismo tiempo mediante la imitación del sonido de una tos simulada	es frecuente la variante reiterada: <i>ejem, ejem</i>	¡Ejem, ejem! ¿Molesto?
	se usa para dejar el discurso en suspenso		— ¿Qué tal con Ricardo? — Pues... ejem... mejor no hablar.
ey	advertencia	— puede usarse repetida — variante gráfica: <i>ehi</i>	¡Ey, ey, jovencito! Mucho cuidado con lo que haces.
fuera	se usa para ordenar a alguien que se vaya de un lugar		¡Fuera! ¡Sal de aquí!
	grito de desaprobación		¡Fuera! ¡Qué mal canta!
gau	admiración		¡Guau! ¡Qué maravilla!
guay	expresa que algo es muy bueno o está muy bien	— propia del registro coloquial; — restringida al español de España; — de introducción reciente; — se usa también como adverbio o adjetivo (<i>Ese libro está guay. / Es una tía guay.</i>)	— ¡Hoy vuelve Jaime! — ¡Guay!
hala	animación para hacer algo	— frecuente repetida: <i>hala, hala</i> ; — variante gráfica: <i>ala</i>	¡Hala, hala! Deja eso y vámonos.
	sorpresa ante algo demasiado grande	— variante gráfica: <i>ala</i> . — se pronuncia también /alá/	¡Hala, qué cochazo te has comprado!
hijo/a	sorpresa, asombro	puede ir pospuesta	¡Hija, qué susto me has dado!
	se usa para suavizar una orden o sugerencia		¡Hijo, no te pongas así!

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
hombre	sorpresa, asombro	puede ir pospuesta	¡Hombre, qué alegría! ¿Cuándo has llegado.
	se usa para suavizar una orden o sugerencia		¡Hombre, no te enfades!
hostia(s)	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación, en particular enfado o extrañeza	– vulgar y malsonante; – puede ir pospuesta; – con valor expresivo se usa frecuentemente como refuerzo después de un pronombre interrogativo o exclamativo; – alto índice de frecuencia	¡Hostias, qué fuerte! ¿Quién hostias te crees que eres?
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato		¡Que me lo des, hostias!
hum	duda	variante gráfica: <i>uhm</i>	Hum... No sé, no sé.
hurra	grito de aplauso	frecuentemente va precedida de <i>hip, hip</i>	Cuando entró todos gritaron: «¡Hip, hip, hurra!».
	manifestación de satisfacción o alegría		¡Por fin he acabado! ¡Hurra!
huy	reacción de asombro ante algo inesperado, positivo o negativo	variante: <i>uy</i>	¡Huy, por los pelos! ¡Huy, qué bonito!
ja	incredulidad o desacuerdo	procede de la onomatopeya <i>ja</i> , pero a diferencia de esta no se usa repetida	¿Que te pida perdón? ¡Ja, que te lo has creído!
jo / jobar	eufemismo de <i>joder</i>		¡Jo, qué pesadito eres! ¡Ya era hora de que te dieras cuenta, jobar!
joder	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación	– vulgar y malsonante; eufemismos: <i>jo, jobar, jolín, jolines, jope, joroba</i> ; – alto índice de frecuencia; – puede ir antepuesta, pospuesta o intercalada	¡Joder! ¡Qué sorpresa verte! ¿Por qué no me dejas en paz, joder?
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato		¡Joder, qué tortazo! ¡Que no, joder, que no te lo doy! ¡Que te sientes, joder!

Interjección	Significado y función	Observaciones	Ejemplos
jolín / jolines jope / jopé	eufemismo de <i>joder</i>	propia del lenguaje usado con los niños o por los niños	¡Que sí, jolín, que te llamo! ¿Queréis hablar más bajo, jolines? No oigo nada. ¡Ay, jopé! ¡Qué daño!
joroba	eufemismo de <i>joder</i>		¡Ya está bien, joroba!
largo	se usa para ordenar a alguien que se vaya		No te quiero volver a ver. ¡Largo!
leche(s)	añade fuerte énfasis expresivo a casi cualquier tipo de emoción, sentimiento o sensación, en particular enfado o extrañeza	– vulgar y malsonante; – suele ir pospuesta; – con valor expresivo se usa frecuentemente como refuerzo después de un pronombre interrogativo o exclamativo;	¡Qué susto me has dado, leche!
	añade fuerte énfasis exhortativo a un mandato	– alto índice de frecuencia	¡Que te largues de una vez, leche!
mierda	expresión de indignación, enfado, contrariedad	– vulgar y malsonante; – alto índice de frecuencia; – puede ir pospuesta	¡Se me han olvidado las llaves en casa! ¡Mierda!
mujer	sorpresa, asombro	puede ir pospuesta	¡Mujer, qué alegría! ¿Cuándo has llegado.
	se usa para suavizar una orden o sugerencia		¡Mujer, no te enfades!
narices	refuerzo enfático de una expresión de enfado o disgusto	se usa frecuentemente después de un pronombre interrogativo o exclamativo	¿Y tú qué narices estás haciendo aquí?
oh	expresa fundamentalmente asombro y sorpresa, pero puede expresar también otras sensaciones	– propia del lenguaje literario; en la lengua coloquial se prefiere <i>¡ah!</i> – el uso de <i>¡oh!</i> en la lengua oral suele llevar asociados matices irónicos.	¡Oh, qué maravilla!
ojo (con)	amenaza	variante: <i>ojito</i>	Así que ojito, que conmigo no se juega
	advierde de un posible error, riesgo o peligro		¡Ojo con la pared! ¡Está recién pintada!
	ponderación positiva o negativa		¡Ojito con la niña, cuánto sabe!